



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

INFORME DE GESTIÓN

2021

Publicación de la Corte Suprema de Justicia

Resumen oficial de la gestión institucional elaborado con la participación de las Circunscripciones Judiciales, Salas, Órganos, Direcciones y Departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia. El presente informe se inscribe dentro de los objetivos de transparencia y acceso a la información establecidos en la institución judicial.

Edición general:

Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

Diseño e impresión:

///be publicitaria
www.be.akaruvicha.com



Página Web: www.pj.gov.py

Correo Electrónico: prensa@pj.gov.py

Canal de YouTube: TV Justicia Paraguay

TV Justicia: www.tvjusticia.gov.py

Instagram: @poderjudicialpy

Facebook: PoderJudicialPY

Twitter: @poderjudicialpy

Teléfonos: (021) 424 324 (021) 425 055

Infojusticia: 0800 118 1000

Asunción - Paraguay
DICIEMBRE 2021

Índice

Logros institucionales
Gobierno Judicial
Gestión Jurisdiccional
Gestión Administrativa

Pág. 8
Pág. 18
Pág. 76
Pág. 106

S. E. Dr. César Manuel Diesel
Junghanns
PRESIDENTE



S. E. Dr. César
Garay Zuccolillo
VICEPRESIDENTE PRIMERO



S. E. Dr. Luis María
Benítez Riera
VICEPRESIDENTE SEGUNDO



S. E. Dr. Antonio Fretes
Ministro



S. E. Dr. Manuel Dejesús
Ramírez Candía
Ministro



S. E. Dr. Eugenio Jiménez
Rolón
Ministro



S. E. Dr. Alberto Joaquín
Martínez Simón
Ministro



S. E. Dra. María Carolina
Llanes Ocampos
Ministra



S.E. Dr. Víctor
Ríos Ojeda
Ministro



Mensaje a la ciudadanía

La Corte Suprema de Justicia en el presente año ha llevado adelante acciones con el fin de optimizar el desempeño institucional, basado en los Ejes de Gobierno propuestos para este ejercicio. Sentimos satisfacción por el resultado de los trabajos realizados con responsabilidad y compromiso que se reflejan en nuevos modelos de gestión judicial más eficientes y transparentes, en un año difícil, al igual que el anterior, debido a la emergencia sanitaria. Hemos mejorado las medidas de prevención implementadas a partir de la declaración de pandemia y se ha cuidado no afectar los servicios a los usuarios de justicia. Con la precaución debida establecimos trabajos en cuadrillas, que tuvieron como doble resultado mantener expedientes al día y cuidar la integridad de los funcionarios.

Este año nuestra tarea rutinaria se vio afectada por un fuerte impacto emocional a raíz del repentino fallecimiento de la ministra Gladys Bareiro de Mónica, que representó una significativa pérdida para la Corte Suprema de Justicia y la comunidad jurídica paraguaya. Hemos acompañado el proceso de sustitución, tal como establece la Constitución Nacional, que concluyó con la asunción del nuevo Ministro, Doctor Víctor Ríos Ojeda.

En el 2021, entró en vigencia un nuevo Plan Estratégico Institucional, que nos pone ante el desafío de arbitrar mecanismos metodológicos innovadores que permitan llevar adelante acciones para el cumplimiento del objetivo misional de seguir mejorando la prestación del servicio de justicia, que abarca la mejora en la gestión jurisdiccional, la aplicación de la tecnología, el fortalecimiento administrativo y la optimización de los servicios registrales.

Hemos trabajado por un Servicio de Justicia de Calidad, adoptando medidas que

hicieron posible el aumento de la resolución de casos, superando las metas previstas para este año. Se han emprendido acciones para la expansión del Modelo de Gestión para el Dictado de Sentencia, adoptado en Juzgados de Primera Instancia del área Civil y Comercial y Laboral, como también la Oficina Técnica Penal ha presentado propuestas que fueron adoptadas para el mejoramiento de la justicia penal.

Registramos un sostenido avance en el uso de la mediación como alternativa para la solución de conflictos, que evita largos juicios y significa ahorro monetario para las partes en conflicto. Se consolidaron equipos técnicos asesores de la justicia que apoyan los procesos tramitados por los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Capital.

Se está trabajando en el Anteproyecto de Ley "Que crea el Fuero de Familia, Niñez y Adolescencia", con debates con renombrados magistrados y juristas de nuestro país.

En lo referente a la Innovación de Gestión Institucional, durante este año prosiguió la expansión del Expediente Judicial Electrónico, siendo utilizado incluso en sedes judiciales del Chaco y, según las consultas y encuestas, goza de un mayoritario respaldo de magistrados, usuarios y funcionarios judiciales. Es importante mencionar que la Corte Suprema de Justicia ya se encuentra operando con esta herramienta en la Sala Penal.

La transparencia y el acceso a la información se reflejan en la extensión de las horas de transmisión de nuestro canal TV Justicia, de sesiones plenarias de la Corte Suprema de Justicia, con servicio de intérprete de idioma guaraní y lengua de señas, como también de juicios emblemáticos, sorteos de procesos judiciales y concursos públicos, a más de la instalación de pantallas informativas en

puntos estratégicos de nuestra principal sede judicial en la capital, con el apoyo de Usaid.

En el ámbito de las convocatorias públicas, este año se realizaron dos concursos para llenar registros notariales vacantes, destacándose la seguridad y la transparencia en la organización.

Renovamos nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos, velando por el cumplimiento de las garantías de las personas sometidas a procesos penales, en especial aquellas privadas de libertad. Se realizaron capacitaciones a Magistrados y Funcionarios para la aplicación de instrumentos internacionales de defensa de los sectores vulnerables.

Así también se han propiciado medidas con positivo impacto ambiental, como el uso de la tecnología que posibilita la sustitución del papel, favoreciendo a la ecología con el consiguiente beneficio de ahorro de partidas presupuestarias. Con el mismo propósito se dispuso el reciclado de una gran cantidad de expedientes fenecidos, contribuyendo de esta manera al cuidado del medio ambiente. Significativos avances logramos en el área de infraestructura física, con la construcción de sedes judiciales a nivel nacional, a fin de lograr mejores servicios a los usuarios de justicia.

Por los logros alcanzados miramos con optimismo el año próximo, en el que no faltarán grandes desafíos que serán asumidos con renovadas energías.

PRESIDENTE

S. E. Dr. César Manuel Diesel Junghanns



LOGROS
INSTITUCIONALES
2021



Logros institucionales 2021

Cantidad de resoluciones superó meta proyectada

· Se dictaron un total de 613.235 resoluciones conclusivas, no conclusivas y administrativas, en todas las Circunscripciones, Instancias y Fueros, superándose en un 2% la meta proyectada.

· La CSJ registró en sus tres Salas –a través de sus cuatro Secretarías– 1.782 acuerdos y sentencias dictaminadas, 3.894 autos interlocutorios y 4.309 juicios iniciados.

· Los Tribunales de Cuentas dictaron 374 acuerdos y sentencias, 2.249 autos interlocutorios, mientras que se iniciaron 834 juicios.

· Los cinco hechos punibles más frecuentes a nivel país fueron: violencia familiar, incumplimiento del deber alimentario, hurto agravado, exposición al peligro al tránsito terrestre y hurto.



■ Total de resoluciones conclusivas y no conclusivas dictadas

■ Meta planificada

El registro de causas penales elevadas a juicio oral y público llegó a 3.939 casos, siendo el departamento Central el de mayor cantidad de procesos (885), seguido por Alto Paraná (646), Caaguazú (636) y Asunción (498).



· Con relación a los notarios públicos y mediadores, se resolvieron 15 designaciones de notarios suplentes con registros, 1 intercambio de titularidad, 11 declaraciones de vacancias, y fue matriculado 1 mediador.

· El registro de auxiliares de Justicia llegó a 3.800 profesionales.



Alta productividad durante el Gobierno Judicial

· La Corte Suprema de Justicia emitió este año 96 decretos, de los cuales 32 corresponden a designaciones de magistrados, defensores y fiscales. Se dictaron, igualmente, 460 resoluciones y 68 acordadas.

· Se realizó un total de 36 sesiones plenarias ordinarias y 2 sesiones plenarias extraordinarias.

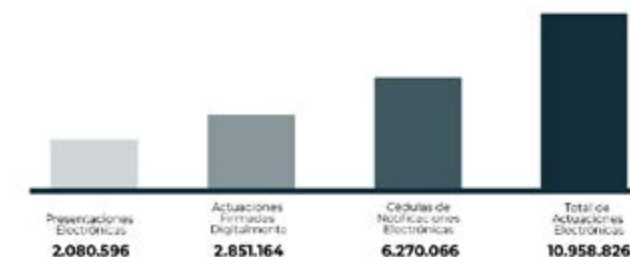
· Durante el 2021, se registró el juramento de 3.182 nuevos profesionales, mientras que la matriculación incluyó a 490 oficiales de justicia, 69 traductores, 11 procuradores y la inscripción y reinscripción de 208 peritos.

Expansión del Expediente Judicial Electrónico

· El Expediente Judicial Electrónico llegó este año a 450 despachos judiciales de todo el país. Este año se destacan:

- Su expansión a 9 Circunscripciones Judiciales.
- El mejoramiento de la infraestructura tecnológica en los despachos de los Fueros Penal, Niñez y Adolescencia; y Laboral.
- Instalación de telecentros en 10 Circunscripciones Judiciales.
- Control de las partes en los expedientes gestionados.
- A partir de noviembre de este año la Sala Penal implementa el Expediente Judicial Electrónico en la Secretaría Judicial III.
- Inicio de la digitalización en la Región Occidental.

Las estadísticas a 5 años de su implementación



Tecnologías digitales en los procesos judiciales

· Ejecución de la gestión electrónica digital en 166 despachos de Primera Instancia Civil y Comercial, Oficina de Atención Permanente de las Circunscripciones implementadas.

· Realización de ajustes a la herramienta de gestión Firma Digital y a la herramienta de gestión JUDISOFT.

· Ampliación de los Oficios Judiciales Electrónicos en las Circunscripciones Judiciales del interior.

· Aplicación de la Acordada 1325/2019, "Por la cual se autoriza la implementación del plan piloto de utilización de medios telemáticos, para la realización de procesos penales", con 19.841 audiencias realizadas a nivel país.

· Inclusión del Código QR en las resoluciones firmadas.

· Implementación de la herramienta de la Mesa de Entrada en Línea para el sorteo de expedientes en los despachos de Primera Instancia, en localidades de las Circunscripciones Judiciales de Guairá, Itapúa, Misiones, Neembucú, Canindeyú, Amambay, San Pedro, Concepción y Alto Paraguay.



Condiciones de igualdad para acceder a cargos

· Durante 2021 fueron abiertas 119 convocatorias tanto en las Circunscripciones Judiciales como en Capital, con la participación de 2.173 personas y, de esa cifra, 115 personas fueron incorporadas/promovidas a través de estos concursos.

El anexo del personal CSJ 2022 contempla:

- Creación de cargos: 253
- Regularizaciones en cargos matriciados: 147



Transparencia y seguridad en concursos para escribanos y notarios públicos

Se otorgaron registros notariales este año, como resultado del 15° y 16° Concurso de Méritos y Oposición para Escribanos y Notarios Públicos, llevados a cabo en los meses de febrero y noviembre, con la participación de numerosos profesionales de todo el país.

Las jornadas se desarrollaron con las medidas de seguridad sanitarias recomendadas y fueron transmitidas en vivo y en directo por Tv Justicia y las plataformas oficiales de la CSJ.



Sistemas de ayuda a víctimas de violencia doméstica

Se presentó este año la aplicación "Nendive", que facilita la realización de denuncias o recibir asistencia en casos de violencia doméstica, a través de la Oficina de Atención Permanente y Jueces de Paz de la Circunscripción Judicial de Central. Entre sus funciones se pueden citar el registro de usuarios con ubicación de su vivienda (georreferencia), el botón de pánico, que al apretarse generará automáticamente en el sistema un nuevo caso de carácter urgente llegando a la Oficina de Atención Permanente.

También en este ámbito, se destaca la aprobación del "Protocolo de atención a casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico e intrafamiliar", dirigido a magistrados y funcionarios de los Juzgados de Paz y Primera Instancia en lo Civil y Comercial.



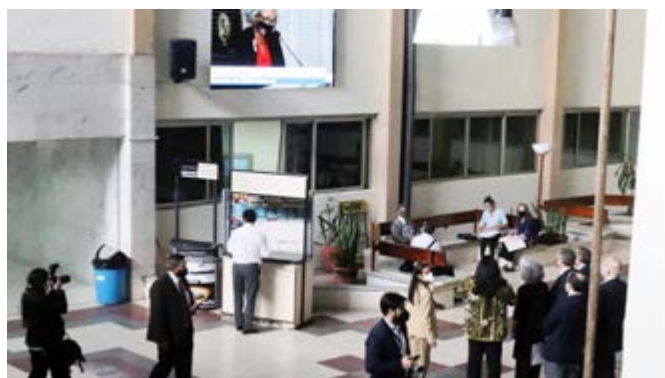
Acceso en tiempo real a la información judicial

Se registraron más de 1.000 horas de transmisiones en vivo, a través de TV Justicia, de actividades de interés para la ciudadanía, como las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, los sorteos de preopinantes de Salas de la máxima instancia judicial y sesiones de las Salas Constitucional y Civil.

También se transmitieron juicios orales de casos emblemáticos, sorteos de los Tribunales de Apelación y/o de Sentencia de todo el país, reuniones con gremios de abogados, conferencias y webinars.

TV Justicia transmitió en su totalidad las jornadas de las audiencias públicas de los candidatos a integrar la terna para ocupar el cargo vacante de ministro de la Corte Suprema de Justicia.

La Corte Suprema de Justicia habilitó, este año, 8 pantallas informativas, ubicadas en puntos estratégicos del Palacio



de Justicia de la Capital. La iniciativa permite poner a disposición de todas las personas que ingresen a la sede judicial la transmisión de las sesiones plenarias, sorteos, procesos judiciales de interés público e información respecto al estado de los mismos.

Alrededor de 80 causas relacionadas con hechos de corrupción fueron actualizadas en forma permanente y pueden ser monitoreadas por la ciudadanía, a través de la plataforma digital institucional "Observatorio de Causas Judiciales".

Plan de Contingencia covid-19

Prosiguió el Plan para evitar la propagación del coronavirus y proteger a los usuarios de justicia, profesionales, magistrados y funcionarios de todo el país, garantizando la prestación del servicio de justicia.

Se llevaron a cabo jornadas de vacunación contra el covid-19 en la Plaza de la Justicia con la colaboración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Actualmente, el 95% de los funcionarios judiciales están vacunados contra el covid-19 a nivel país (5% con la primera dosis, el 88% recibió la segunda dosis y el 2% la tercera dosis).



Registro nacional de agresores sexuales de niños, niñas y adolescentes

La Corte Suprema de Justicia aprobó la Acordada N° 1570, "Por la cual se implementa el Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes", y estableció que dicho Registro, así como la expedición de los certificados respectivos, estén a cargo de la sección Antecedentes Penales.



Presupuesto 2022 prevé la gestión por resultados

La máxima instancia judicial presentó su proyecto de presupuesto 2022 ante la Comisión Bicameral de Presupuesto, el cual fue elaborado con base en la metodología estratégica de presupuesto de gestión por resultados. Se proyecta obtener los recursos necesarios, para alcanzar las metas que la Corte Suprema de Justicia se propuso para el próximo año y que se detallan:

El incremento en un 17% de la producción jurisdiccional, que representa 117.000 resoluciones conclusivas más que el año 2021.

El aumento de un 38% en la producción registral. Esto significa cerca de 300.000 registros finalizados, más que el año 2021.

El incremento en un 22% de la producción física de las oficinas de apoyo a la gestión jurisdiccional, como por ejemplo el incremento de la producción del sistema de mediación y el mejoramiento del rendimiento del área administrativa.



Ampliación y renovación de la infraestructura física

- Entre las obras culminadas al cierre del presente informe se destacan los Juzgados de Paz de Katueté, Curuguaty, Salto del Guairá y Nueva Esperanza, correspondientes a la Circunscripción Judicial de Canindeyú.
- Se inauguraron la Biblioteca "Luis de Gásperi" y el salón auditorio "Lydia Noemí Almada de Couchonnal", en el Palacio de Justicia de Ciudad del Este.
- Se registraron importantes avances en las obras del futuro Palacio de Justicia de Salto del Guairá.
- Importantes reformas y ampliaciones fueron realizadas en el Palacio de Justicia de Pilar, Circunscripción Judicial de Ñeembucú.



Controles para el buen funcionamiento del sistema judicial

- El Consejo de Superintendencia ha dictado un total de 3.056 resoluciones con relación a las denuncias y sumarios administrativos tramitados a la fecha 13/11/2020, entre ellas Providencias de Instrucción de Sumario y/o Archivo, oficios varios, Providencia de Auditoría de Gestión Jurisdiccional e Interna, entre otras.
- En el marco del Plan Anual de Auditorías Programadas fueron auditados 2.123 expedientes en 7 Circunscripciones Judiciales. Se realizaron 16 auditorías dispuestas por providencias emanadas del Consejo de Superintendencia de la máxima instancia.



Proceso de instauración del Fuero de Familia

El anteproyecto de Ley "Que crea el Fuero de Familia, Niñez y Adolescencia", elaborado tras numerosos debates con renombrados magistrados y juristas de nuestro país, se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial, a los efectos de que los interesados puedan interiorizarse del contenido íntegro del documento.



Equipos de apoyo al Fuero de la Niñez y la Adolescencia

La Corte Suprema ha conformado Equipos Asesores de Justicia que apoyan los procesos iniciados por los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Capital. En ese contexto, se destaca que se encuentra en proceso de redacción el "Manual de procedimiento para los equipos interdisciplinarios de apoyo a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia".



Gestión registral con moderna tecnología

- Se destacó, este año, la implementación del certificado de nacionalización digital en la Dirección del Registro de Automotores, con la habilitación del formulario de certificado de nacionalización de autovehículos, en formato digital, y su procesamiento informatizado, simultáneo con el despacho de importación.
- Asimismo, en la Dirección General de Registros Públicos fue implementado el procedimiento simplificado de expedición del certificado de vigencia de Poderes. Y, por otra parte, se destaca un nuevo sistema de trabajo, con la Unificación de las secciones del Registro Público de Comercio y Personas Jurídicas y Asociaciones y con la inscripción y certificación sucesiva para la sección de poderes.



Importante aporte de materiales jurídicos

- A través del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) se incorporaron este año 1.782 materiales relacionados con los fueros Penal, Civil y Constitucional a la base de datos de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, publicadas 3 ediciones de la Gaceta Oficial.
- Es importante mencionar igualmente que fue optimizado el servicio ofrecido por la Biblioteca Jurídica "Bernardino Caballero", mediante la implementación del Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas (SIGB). La Sala de lectura recibe un promedio mensual de consulta de 355 materiales de parte de magistrados, docentes, investigadores, abogados, entre otros.



Destacada participación en el ámbito internacional

Autoridades judiciales participaron este año de la Asamblea Plenaria de la "XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana Panamá 2020-2021". El tema principal del encuentro fue: "La Sostenibilidad de la Paz Social: retos de la administración de justicia en Iberoamérica, frente a las nuevas exigencias del milenio".

Actualmente, y por dos años, la Corte Suprema de Justicia integra las Comisiones de Coordinación y Seguimiento, la Comisión de Ética Judicial Iberoamericana, la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia y la Comisión de Medios Alternos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas.



Apuesta a la capacitación y actualización permanente

Este año 9.738 personas, entre funcionarios y magistrados, fueron capacitadas a través de cursos y talleres en todo el país, desarrollados por el Centro Internacional de Estudios Judiciales.

El CIEJ desarrolló la "VIII edición del curso general en línea sobre Expediente Judicial Electrónico Civil y Penal". Casi 13.000 operadores de justicia fueron capacitados con este curso, desde su implementación, en 2016.



Modelo de Gestión de Despacho (MGD) se extiende a las circunscripciones

El Plan de Sostenibilidad y Expansión del Modelo de Gestión de Despacho para Juzgados del fuero Civil y Comercial, de Juzgados de Primera Instancia se expandió este año a las Circunscripciones Judiciales de Alto Paraná, Central e Itapúa. El Plan cuenta con el apoyo de Usaid-Ceamso.

El objetivo del Modelo de Gestión de Despacho (MGD) es influir en la reducción de la mora judicial, al permitir la resolución de los casos en plazo. También, la reducción del número de casos en estado de resolución con plazo vencido.

Se identificaron, al momento de inicio del Plan, 763 casos históricos en estado de resolución. Se avanzó con la resolución de 382 casos. En lo referente a casos nuevos, se identificaron 368 en estado de resolución, de los cuales se resolvieron 237 casos.



Descongestión en Juzgados a través de la mediación

La Dirección de Mediación obtuvo 6.910 acuerdos a nivel país, de los cuales 5.867 fueron extrajudiciales y 1.043 judiciales. El sistema permitió descongestionar los Juzgados con disminución de la mora judicial.

Este mecanismo alternativo de resolución de conflictos llegó a las localidades de Yby Yaú, Vallemí, Carapeguá, Presidente Franco y Hernandarias; a través de la mediación móvil.



Acciones de sostenibilidad ambiental

La Dirección de Derecho Ambiental procedió al retiro de más de 5.000 kilos de papel y cartón, provenientes de distintas oficinas judiciales, para su reciclado y aprovechamiento, por parte de interesados en el retiro de residuos sólidos.

Asimismo, a través de la Acordada N° 1.533 se actualiza la normativa en relación a la impresión de ejemplares de las resoluciones dictadas por los juzgados y tribunales de toda la República y por la misma Corte Suprema. Se busca optimizar la administración de justicia, a través de mayor espacio físico, ahorro sustancial en materiales de oficina y tiempo.

En torno a políticas de modernización y simplificación de trámites pendientes, reducción del uso, guarda y conservación de papeles, establecidos por la Corte Suprema de Justicia, la Dirección General de Registros Públicos remitió un total de 3.479 kg de residuos sólidos, como papeles que no son de incidencia registral y sin vigencia legal, a fin de promover la "Conciencia del reciclaje".



Más programas de acceso a la justicia y participación ciudadana

La Secretaría de Educación en Justicia difundió información referente al funcionamiento interno del Poder Judicial a 1.148 estudiantes, docentes y profesionales.

Varios adolescentes fueron beneficiados con el Programa Justicia Juvenil Restaurativa (con jurisdicción en el Departamento Central). Esta estrategia establece procedimientos que favorecen la educación, la autorresponsabilidad y la socialización del menor infractor, eludiendo en lo posible la judicialización del conflicto penal.



GOBIERNO JUDICIAL





La Corte Suprema de Justicia llevó adelante acciones en el marco de los Ejes Estratégicos establecidos para el Gobierno Judicial 2021-2022, mediante una gestión coordinada entre los ministros y la presidencia, que estuvieron centradas en el servicio de justicia de calidad, la innovación de gestión institucional, transparencia y el respeto de los derechos humanos.

Trabajo coordinado para mejorar los servicios de justicia

La Corte Suprema de Justicia desarrolló su accionar de gobierno judicial durante el año 2021-2022 de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025), que establece como misión “Administrar justicia oportuna, garantizando los derechos de las personas, para contribuir a la convivencia pacífica en el marco del Estado Social de Derecho, a fin de lograr la paz social y el desarrollo sostenible del país”.

Para ello, el Dr. César Diesel J. estableció desde el inicio del presente Gobierno Judicial varios ejes de trabajo, tales como la ejecución de los cinco Objetivos Estratégicos: mejorar la prestación del

servicio de justicia, mejorar el talento humano del Poder Judicial, fortalecer la aplicación de la tecnología en la gestión institucional, optimizar la gestión administrativa del Poder Judicial, y optimizar la prestación de los servicios registrales.

Servicio de Justicia de Calidad

Se trabajó en la implementación de mecanismos que permitan optimizar los procesos de gestión jurisdiccional, adoptando medidas que hagan posible el aumento de la resolución de los casos y la disminución de las tasas de pendencia y de congestión en los órganos jurisdiccionales a nivel nacional. Se establecieron instrumentos que facilitaron la depuración oportuna de casos y agilizaron los procesos judiciales.

Gestión institucional

Se iniciaron acciones para articular un Plan Maestro Tecnológico, con enfoque integral a la gestión jurisdiccional, administrativa y de apoyo jurisdiccional y registral. El mismo servirá de base para que en el año 2025 la institución cuente con un sistema tecnológico que incluya software propio, con equipos adaptados a la labor de los magistrados judiciales, conectividad para todos los juzgados del país, cobertura de los sistemas de la institución a nivel nacional, a más de funcionarios capacitados en el uso de estas herramientas.

Para hacer más eficiente el apoyo administrativo de cara al cumplimiento de la labor institucional, se desarrollaron iniciativas en el ámbito de la gestión administrativa, adecuando la estructura organizacional a los nuevos desafíos y mejorar la calidad del gasto.

Se desarrollaron trabajos para consolidar la implementación de la Planificación Operativa Institucional, a fin de contrastar el uso de los recursos de la institución con los resultados obtenidos por cada dependencia.

Transparencia

La Corte Suprema de Justicia promovió la transparencia, a efectos de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información, como instrumento para el ejercicio de sus derechos y para hacer conocer la gestión institucional.

Prosiguieron las transmisiones en vivo de las sesiones plenarias de la Corte Suprema de Justicia, también de los sorteos de preopinantes de Salas (CSJ), de reuniones con gremios de auxiliares de justicia y asociaciones de magistrados y funcionarios, a más de los sorteos de Tribunales de Apelación.

Continuaron las acciones para la rendición de cuentas de la gestión jurisdiccional, con información sobre casos emblemáticos de interés ciudadano, a través de herramientas como el Observatorio de Causas Judiciales.

Respeto a los Derechos Humanos

Hubo iniciativas para colaborar con la defensa y protección de los derechos humanos, mediante el sistema de capacitación de magistrados y funcionarios, para la aplicación de instrumentos internacionales de defensa de los sectores más vulnerables de la sociedad.



La CSJ suscribe el protocolo que implementa el equipo especializado en Medidas Alternativas a la Prisión y la Lucha contra el crimen organizado.

Manual de organización y funciones de gabinetes

Se destacó en el periodo la aprobación del “Manual de organización y funciones del gabinete de ministros y ministras de la Corte Suprema de Justicia”, aprobado por Resolución N° 8840, del 14 de julio de 2021. Se establecieron la estructura organizativa del gabinete (organigrama) y la descripción de funciones de las diferentes unidades organizativas, lo que contribuyó de manera significativa en su buen desempeño, en atención a las diferentes funciones que se desarrollan en los gabinetes, en los que se llevan adelante actividades no solo referente al área jurisdiccional sino también administrativa. Además, se gerenciaron actividades propias del despacho de los ministros y ministras, ya sea de actividades dentro del ámbito de la Institución como también con autoridades nacionales e internacionales. A la vez, desde ellos se supervisaron y desarrollaron los programas de acción previstas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).



Instrucción estratégica para situaciones de crisis

Con el propósito de mejorar los niveles de seguridad y colaborar en la eficiencia del desempeño de custodios, se forjaron los ejes de la jornada de capacitación para funcionarios del área de apoyo técnico, realizada en agosto pasado, a iniciativa de la jefa de Gabinete del presidente de la Corte Suprema de Justicia, licenciada Cynthia Rico Fleytas. El objetivo del curso de seguridad y protocolo fue mejorar la calidad del servicio que prestan conductores, custodios y otros funcionarios asignados a los diferentes gabinetes.

En la capacitación impartida, se desarrollaron los siguientes temas: “Imagen y protocolo”, “Manejo de información confidencial”, “Control de por lo menos el 80% de la capacidad del vehículo en situaciones extremas, habilidad y capacidad de reacción ante situaciones de alto estrés”, “Capacidad de autocontrol bajo estrés o miedo” y “Medidas de seguridad básicas para prevenir delitos contra autoridades judiciales”.

La Corte Suprema de Justicia llevó adelante acciones en el marco de los Ejes Estratégicos establecidos para el Gobierno Judicial. Las mismas estuvieron centradas en el servicio de justicia de calidad, la innovación de gestión institucional, transparencia y el respeto de los DD. HH.

Visita in situ del equipo evaluador Gafilat

En el marco de la visita in situ del equipo evaluador del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), se desarrolló durante dos semanas la evaluación mutua del sistema antilavado de activos y de la lucha contra el financiamiento del terrorismo en el Paraguay. Se evaluó el cumplimiento de Paraguay de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (40R del GAFI), relacionadas a la lucha contra el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y la proliferación de armas de destrucción masiva.

En ese marco, el equipo técnico del Poder Judicial expuso respecto a:

- Evaluación a notarios y escribanos públicos.
- Investigación penal y autoridades operativas de orden público.
- Estadísticas de investigación y judiciales.
- Procesos Judiciales y Juzgados Especializados.
- Cooperación Internacional, extradiciones y asistencia mutua.



La Secretaría General tuvo a su cargo la recepción y gestión de la documentación oficial. Además, es nexo de relaciones oficiales, para la legalización de las comunicaciones y los actos administrativos, y se ocupó de la organización de las sesiones plenarias de la Corte Suprema de Justicia y la rúbrica de importantes resoluciones y acordadas que se citan en la nota.

Recepción y gestión de la documentación oficial

Se coordinaron y organizaron las sesiones plenarias de la Corte Suprema de Justicia que este año ascienden a 36 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, al cierre de la edición del presente informe.

Fueron emitidos 96 decretos, de los cuales 32 corresponden a designaciones de magistrados, defensores y fiscales.

También se procesaron 460 resoluciones y 68 acordadas. Se recibieron 9.369 notas (en el libro de entrada N° 1), con destino al Presidente de la

Corte, el Consejo de Superintendencia. Además, notas administrativas, a la Dirección del Personal, Dirección de Recursos Humanos, Ministros de la Corte y otras dependencias.

La Oficina de Legalizaciones, dependiente de la Secretaría General, a partir del 1 de enero hasta fines de noviembre, legalizó aproximadamente, 5.110 documentos de menores y 35.220 documentos varios.

La Mesa de Entrada Jurisdiccional, también dependiente de la Secretaría General, fue creada

por Acordada N° 370 del 7 de junio de 2005. Su función principal consistió en la transparencia y la eficiencia administrativa judicial.

Esta repartición sortea juicios con ingresos especiales (todos aquellos juicios que no pueden ser sorteados por la web), tanto en el Fuero Civil, Penal, Laboral, Juzgados de Paz, así como en el Fuero Niñez y Adolescencia. También aquellos expedientes por desplazamiento de competencia y recusaciones/inhibiciones, provenientes del área Metropolitana y Circunscripciones de la República.

Lucha contra la pandemia del covid-19

La Corte Suprema de Justicia dictó varias acordadas que permitieron garantizar los servicios de justicia en cumplimiento de las medidas sanitarias con el objetivo de evitar la propagación del virus.

- **Acordada N° 1507**, del 16 de marzo del 2021, "Que establece medidas preventivas en sedes del Poder Judicial".
- **Acordada N° 1517**, 07 de abril del 2021, "Que amplía la vigencia de la Acordada N° 1507/2021".
- **Acordada N° 1518**, 14 de abril del 2021, "Que amplía la vigencia de la acordada N° 1507/2021 a todas las Circunscripciones Judiciales".
- **Acordada N° 1523**, 24 de abril del 2021, "Que amplía la vigencia de la Acordada N° 1507/2021 a todas las Circunscripciones Judiciales".
- **Acordada N° 1527**, del 19 de mayo del 2021, "Que amplía la vigencia de la Acordada N° 1507/2021 a todas las Circunscripciones Judiciales".
- **Acordada N° 1531**, 09 de junio del 2021, "Que amplía la vigencia de la Acordada N° 1507/2021 a todas las Circunscripciones Judiciales".
- **Acordada N° 1543**, del 11 de agosto del 2021, "Por la cual se levantan las vigencias de las disposiciones establecidas en el marco de la reglamentación de las actividades en cuadrillas del Poder Judicial".

Resoluciones

De 460 resoluciones emitidas en el presente periodo citamos algunas de las más relevantes:

- Resolución N° 8.572 (10-02-21), que crea la división de materiales notariales de la Dirección de Ingresos Judiciales, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, y aprueba la reestructuración organizacional del Departamento de Ingresos Judiciales.
- Resolución N° 8.606 (17-02-21), que aprueba la política de control interno de la Corte Suprema de Justicia.
- Resolución N° 8.646 (17-03-21), que designa miembros para el Consejo Consultivo y para el Tribunal de Ética para funcionarios.
- Resolución N° 8.683 (7-04-21), que aprueba el protocolo de seguridad del Palacio de Justicia de Asunción, y los deberes y obligaciones para funcionarios de la Dirección de Seguridad.
- Resolución N° 8.697 (21-04-21) que designa a Miembros del Tribunal de Ética Judicial para Magistrados.
- Resolución N° 8.780 (2-06-21), que dispone la distribución de 8 telecentros en las distintas Circunscripciones Judiciales.
- Resolución N° 8.819 (30-06-21), que autoriza acciones para la difusión, socialización e implementación del Plan Estratégico Institucional de la CSJ 2021 -2025.

Acordadas

Se redactaron 68 Acordadas y algunas de las de mayor relevancia son las siguientes:

- Acordada N° 1.506 (10-03-21), que aprueba el protocolo de atención a casos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico e intrafamiliar.
- Acordada N° 1.511 (24-03-21), que señala la necesidad de aplicar la prisión preventiva en forma excepcional. Para el efecto, se proporcionó

una guía y se promovió el uso de la revisión de oficio como instrumento al servicio de la descongestión penitenciaria.

- La Acordada N° 1.519 (14-04-21) dispone que los juicios de amparo, habeas corpus y habeas data que fueran presentados en las Oficinas de Atención Permanente (habilitadas en las Circunscripciones Judiciales, de lunes a viernes en horas inhábiles e inclusive sábados y domingos) serán resueltos, en caso que corresponda la medida de urgencia, por el juez Penal de Turno, quien, al primer día hábil posterior, deberá remitir a la Oficina de Garantías Constitucionales para el sorteo y asignación del Juzgado correspondiente.
- Acordada N° 1.521 (21-04-21), que adopta medidas de inflexible cumplimiento en la Circunscripción Judicial de Central, para evitar peligro de culminación de procesos penales, tanto de acción pública como privada, por la vía de la extinción del proceso o la prescripción.
- Acordada N° 1.547 (20-08-21), que dispone la jerarquización de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a la categoría de Dirección General, que pasará a denominarse "Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones".
- Acordada N° 1.556 (22-09-21), que reglamenta el trámite de legalización de firmas de escribanos públicos.



Juramentos

A fines de noviembre de este año se registró el juramento de 3.182 nuevos abogados y magistrados, mientras que la matriculación incluye a 490 oficiales de justicia, 69 traductores, 11 procuradores, y la inscripción y reinscripción de 208 peritos. Se destaca la realización de actos de juramento en las sedes judiciales del interior del país, atendiendo la política de descentralización. Con relación a los notarios públicos y mediadores, se resolvieron 15 designaciones de notarios suplentes con registros, 1 intercambio de titularidad, 11 declaraciones de vacancias y fue matriculado 1 mediador.

Registro de auxiliares

Durante el presente año, 3.800 profesionales de todo el país accedieron al Sistema de Registro de Auxiliares de Justicia, a través de jornadas de matriculación que se realizaron en varias Circunscripciones del interior del país. Este nuevo formato de registro cuenta con Código QR, que permite a los interesados acceder a datos públicos del profesional cuyo servicio desean contratar.

Concursos para el otorgamiento de registros

Este año 2021, con la coordinación de la Secretaría General, la CSJ convocó dos concursos de oposición para notarios. Por Resolución N° 8.664 del 24 de marzo de 2021, se otorgó el usufructo de 26 registros notariales, conforme al resultado del 15° Concurso de Oposición para Notarios de la República del Paraguay. Mientras que por Resolución N° 8955 se resolvió autorizar el llamado al 16° Concurso para el otorgamiento del usufructo de los Registros Notariales vacantes y creados por Ley N° 6.578/2020.

Experiencia jurídica dedicada al ejercicio de la magistratura

La ministra de la Corte Suprema de Justicia Gladys Ester Bareiro de Mónica dejó el legado de su trayectoria como magistrada de la máxima instancia judicial y aportes a la Justicia del país, desde todos los cargos que le cupo ejercer.



La máxima instancia judicial cuenta con todos sus miembros

La Corte Suprema de Justicia culmina este año con sus nueve integrantes tras la incorporación del ministro Víctor Ríos en el marco de un proceso establecido en la Constitución Nacional, a raíz del fallecimiento de la ministra Gladys Bareiro de Mónica. La elección del nuevo integrante tuvo un acompañamiento institucional.



Gladys Ester Bareiro de Mónica nació en octubre de 1946, fue abogada egresada de la promoción 1971 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

En el año 1998 obtuvo el título de Doctora en Ciencias Jurídicas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, Además, fue catedrática y ejerció la docencia universitaria durante varios años en universidades del país.

Reseña de la trayectoria en la CSJ

Gladys Ester Bareiro de Mónica fue designada en el cargo de ministra en el año 2010, ocupó la vicepresidencia de la máxima instancia judicial en varias oportunidades, además de representar a la

institución ante otros organismos, como el Consejo de la Magistratura.

La última función ejercida por la magistrada en la Corte Suprema de Justicia fue como vicepresidenta segunda, además integró la Sala Constitucional. También formó parte del Consejo de Superintendencia, la Superintendente de las Circunscripciones de Alto Paraná e Itapúa, y estuvo como ministra responsable de la Dirección de Mediación y de la Dirección de la Propiedad Intelectual.

El último año la magistrada fue vicepresidenta segunda de la CSJ, además de integrar la Sala Constitucional. También fue superintendente de las Circunscripciones de Alto Paraná e Itapúa y estuvo como ministra responsable de la Dirección de Mediación y de la Dirección de la Propiedad Intelectual.

Además de contar con un representante en el Consejo de la Magistratura, encargado de elaborar la terna de candidatos a ministro, la Corte Suprema de Justicia cedió su auditorio para las audiencias públicas entre los candidatos. De esta forma colaboró con la transparencia del proceso.

Estas audiencias públicas tuvieron transmisión permanente de TV Justicia en forma coordinada con el Consejo de la Magistratura a través de sus redes sociales.

El nuevo ministro se incorporó tras su elección en la Cámara de Senadores y el posterior acuerdo constitucional del Poder Ejecutivo, avalado por el Presidente de la República. Pasó a integrar la Sala Constitucional, al igual que su antecesora.

Si bien no interfirió en los tiempos del proceso de elección, la CSJ tenía la necesidad de completar sus integrantes para su normal funcionamiento. La incorporación marcó la normalización en el máximo tribunal del país.

El ministro Víctor Ríos nació en la ciudad de Pilar el 10 de marzo de 1971. Es abogado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Nacional del Nordeste, en la ciudad de Corrientes, Argentina, donde egresó en 1998.

Es rector de la Universidad Nacional de Pilar, donde

también ejerce la docencia; desempeñó cargos de diputado y senador en el Poder Legislativo, igualmente fue ministro de Educación y Cultura, y tiene publicados varios libros de contenido jurídico.





El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia desde el 17 de febrero del 2021 estuvo integrado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. César Manuel Diesel Junghanns; el Vicepresidente Primero, Dr. César Antonio Garay; y el Vicepresidente Segundo, Dr. Luis María Benítez Riera.

El Consejo de Superintendencia de Justicia tiene a su cargo:

- a) Ejercer las facultades disciplinarias y de supervisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la presente ley.
- b) Organizar y fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial.
- c) Entender y decidir en los procesos de casación o anulación de la matrícula de abogados y procuradores, así como apercibir, suspender o destituir a los Escribanos Públicos, a otros auxiliares de la Justicia y a los funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Las decisiones del Consejo de Superintendencia sobre denuncias y sumarios administrativos tramitados hasta noviembre dieron como resultado 3.056 resoluciones dictadas. El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia decide sobre diversas cuestiones administrativas, jurisdiccionales y de recursos humanos.

RESOLUCIONES DICTADAS	3.056
DETALLE DE RESOLUCIÓN	
Resoluciones C.S.C.S.J.	77
Providencias de Instrucción de Sumario y/o Archivo	1.893
Remisiones Varias (Ministerio de la Defensa Pública, Pedidos de Informes, Seguimientos de Casos, Oficina Disciplinaria, Asesoría Jurídica)	609
Oficios Varios	46
Providencia de Auditoría de Gestión Jurisdiccional e Interna	74
Remisión a Quejas y Denuncias	357
TOTAL DE RESOLUCIONES	3.056

Importantes decisiones para optimizar el funcionamiento institucional

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia adoptó importantes decisiones en el año 2021, las que tuvieron por objetivo velar por el buen desempeño del servicio de justicia.

Entre las decisiones tomadas resaltan las relativas a auditorías de gestión jurisdiccional (reactivas y planificadas con antelación) y las de investigaciones a auxiliares de justicia. Asimismo, se llevaron al plenario de ministros importantes propuestas para la mejora de la organización y funcionamiento institucional.

Durante el periodo comprendido entre los meses de febrero a noviembre (2021) dictó 38 actas (hasta

el 17 de noviembre) y 1.838 resoluciones (hasta el 22 de noviembre), todas ellas tendientes a garantizar el funcionamiento judicial a través del correcto ejercicio de sus facultades de superintendencia, de supervisión y las relacionadas a las cuestiones disciplinarias y organizativas.

Movimiento de Personal

En atención a lo establecido en la Acordada N° 1.309/2019 del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, "Acordada de Gestión de Concursos para ingreso y promoción de Personas en el Poder Judicial de la República del Paraguay", se llamaron a concurso varios cargos a nivel país, se nombraron 165 cargos y hubo ascensos a 82 funcionarios, conforme a los resultados de los referidos concursos.

Secretaría N° 2

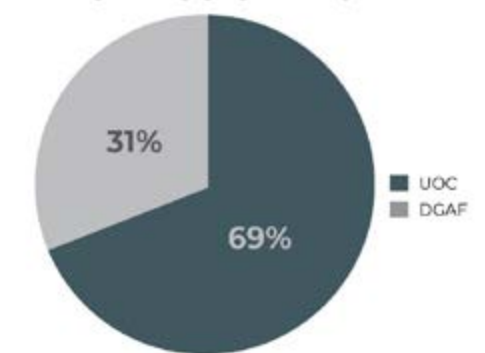
En la Secretaría N° 2, donde se tramitan los temas administrativos propiamente, se emitieron 190 resoluciones provenientes de la Unidad Operativa de Contrataciones y unas 275 de la Dirección General de Administración y Finanzas. Esto dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2021.

Resumen de reuniones

Se realizaron 45 reuniones, tratándose diversos temas, esto dio como resultado lo siguiente:

- 275 temas que cuentan con resoluciones.
- 73 temas resueltos por acta.

TOTAL DE RESOLUCIONES AL 31 DE OCTUBRE 2021



Análisis de casos derivaron en dictámenes disciplinarios o absoluciones

La Superintendencia General de Justicia tiene como gestión principal analizar e investigar con objetividad y transparencia los hechos denunciados.



La dependencia se encarga además de dar trámite a los procesos de instrucción sumarial ordenados y recomendar las medidas disciplinarias en los casos tramitados y fiscalizar la ejecución de las sanciones y decisiones administrativas dispuestas por el Consejo de Superintendencia.

Como órgano executor del Consejo de Superintendencia orienta sus actividades para emitir recomendaciones resultantes del análisis de denuncias y dictámenes surgidos de sumarios administrativos, de modo que la Corte Suprema de Justicia ejerza eficazmente su poder disciplinario sobre los tribunales, juzgados, auxiliares de justicia y las oficinas dependientes del Poder Judicial.

Tramitación de casos

Sus estadísticas refieren que hasta octubre de este

año se dio trámite a un total de 5.826 casos, de los cuales se realizó el seguimiento a las respectivas resoluciones disciplinarias, emanadas del Consejo de Superintendencia.

Ingresaron 1.923 denuncias, de las cuales 328 son remanentes de 2019 con continuidad de trámite en 2020. Este año también fueron emitidos 1.327 informes de actuaciones preliminares.

Respecto a sumarios administrativos, suman 1.330 los ingresados hasta octubre y fueron emitidos 1.149 dictámenes. Con relación a la ejecución de resoluciones en casos disciplinarios, fueron ingresados 1.932 expedientes para ejecución, de los cuales 1.686 representan los expedientes finiquitados.

EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS	
Expedientes tramitados en Ejecución en 2021	1.932
Expedientes finiquitados	1.686

RESUMEN DE CASOS TRAMITADOS EN LA SUPERINTENDENCIA	
Denuncias	1.923
Sumarios	1.330
Seguimiento y Ejecución de Casos	2.573
Total de casos tramitados hasta octubre de 2021	5.826



Por medio de transparentes evaluaciones desarrolladas en el marco del 15° y 16° Concurso de Méritos y Oposición para Escribanos y Notarios Públicos de la República del Paraguay, en los meses de febrero y noviembre, registros notariales fueron otorgados por la Corte Suprema de Justicia. Ambos eventos se desarrollaron con la participación de 2.753 profesionales postulantes de todo el país.

Registros notariales llamados a concurso a través de transparentes evaluaciones

Las ediciones del concurso se llevaron a cabo en cumplimiento de la Acordada N° 1.456/2020, por la cual se establecen las exigencias y normas para la asignación del usufructo del registro de escribanos.

15° Concurso de Méritos y Oposición para Escribanos y Notarios Públicos

Se realizó el 19 de febrero de este año, en las sedes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Asunción, en el Palacio de Justicia de la ciudad de Asunción y en el Polideportivo 14 de Mayo, del Comando del Ejército, en Asunción.

Es importante resaltar que, debido a los protocolos sanitarios vigentes a principio de año, la máxima instancia judicial resolvió realizar este examen en tres locales diferentes, a fin de evitar aglomeraciones de personas y garantizar que el examen se desarrolle sin inconvenientes.

En la ocasión se presentaron 1.539 postulantes y los 26 que alcanzaron los puntajes para aprobar el examen accedieron a los registros notariales vacantes.

El Tribunal Examinador estuvo integrado por los ministros de la Corte Suprema de Justicia docto-

res César Garay y Eugenio Jiménez Rolón, el catedrático profesor doctor Carlos González Alfonso y las abogadas Lourdes González y Julia Cardozo, titulares de la Dirección General de los Registros Públicos y de la Dirección del Registro de Automotores, respectivamente.

Como responsable del concurso de oposición fue designado el ministro Eugenio Jiménez Rolón, mientras que como coordinadores generales fueron designados el doctor Gonzalo Sosa Nicoli, Secretario General de la CSJ en ese momento, y la abogada Pierina Ozuna, Secretaria de la Sala Civil.

16° Concurso de Méritos y Oposición para Escribanos y Notarios Públicos

Se realizó el 12 de noviembre de este año, a fin de adjudicar registros notariales vacantes. La evaluación se desarrolló en el Polideportivo SND Arena, con la participación de 1.214 concursantes.

La elaboración de las hojas de examen para esta edición estuvo a cargo del Tribunal Examinador, compuesto por los doctores Eugenio Jiménez Rolón y Alberto Martínez Simón, ministros de la máxima instancia judicial. Estuvieron acompañados por el doctor Carlos González Alfonso y las abogadas Lourdes González y Julia Cardozo.



La coordinación general de la actividad estuvo a cargo de la abogada Ximena Martínez Seifart, actual Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, con la colaboración de Secretaria de la Sala Civil, Pierina Ozuna, en carácter de coordinadora coadyuvante.

Proceso de elaboración y corrección del examen

En ambas ediciones del concurso de oposición el Tribunal Examinador designado elaboró las hojas de evaluación el mismo día del examen, en una reunión a puertas cerradas, sin teléfonos celulares en el recinto, según lo establecido.

Una vez redactados los documentos finales, pasaron a una sala especial de copiado en que funcionarios de confianza procedieron a la impresión y fotocopia de los mismos, para la cantidad de postulantes. Esta tarea se realizó con la misma disposición de no contar con dispositivos móviles en el lugar.

El examen se llevó a cabo durante dos horas, en cada fecha. Posteriormente, los resultados fueron puestos a disposición de la ciudadanía, a través del sitio web institucional (www.pj.gov.py), inmediatamente al término de las correcciones de las hojas.



La transparencia como pilar del proceso de selección

Como mecanismo para garantizar la transparencia en los concursos de oposición, la Corte Suprema de Justicia dispuso la transmisión en vivo de ambos eventos y la difusión de toda la información relacionada con los mismos, a través de sus medios de comunicación institucionales.

El proceso de organización y desarrollo de las actividades fue visto por miles de personas, gracias a la señal vía internet de TV Justicia, a cargo de la Dirección de Comunicación del Poder Judicial. Asimismo, la cobertura paso a paso se realizó por las redes sociales institucionales, mientras que las noticias sobre los concursos y las documentaciones relacionadas estuvieron disponibles a través del sitio web del Poder Judicial.

Como mecanismo para garantizar la transparencia en los concursos de oposición, la Corte Suprema de Justicia dispuso la transmisión en vivo de ambos eventos y la difusión de toda la información relacionada con los mismos, a través de sus medios de comunicación institucionales.



En el área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Corte Suprema de Justicia enfocó sus principales acciones en afianzar la optimización de recursos, sostenibilidad de los servicios digitales y mejor acceso para los usuarios, además de consolidar la tramitación electrónica.

Servicios digitales judiciales más accesibles y efectivos para los usuarios

El uso de la tecnología y garantizar el acceso a los servicios digitales fueron aspectos prioritarios para la Corte Suprema de Justicia durante el presente año, teniendo en cuenta la situación de la pandemia aún presente.

Por ello, se ejecutó el cronograma de expansión del Expediente Judicial Electrónico a las Circunscripciones Judiciales de Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Canindeyú, Amambay, Concepción, San Pedro y Alto Paraguay. Esto significó un avance para 24 localidades con Juzgados de Primera Instancia de diferentes Circunscripciones Judiciales.

Se destaca especialmente que desde noviembre la Sala Penal de la máxima instancia judicial, Secretaría III, litiga electrónicamente. Este avance implicó las reducciones en el uso del papel, plazos y optimización de recursos, iniciados años antes con la Tramitación Judicial Electrónica.

Mejoras en la infraestructura tecnológica

Se instalaron dispositivos de acceso inalámbrico en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, Juzgados de Garantías, Juzgados Penales de Ejecución, Juzgados de Sentencias, salas de Juicios Orales y despachos de los Ministros de la Corte y Presidencia. En el presente año, todas

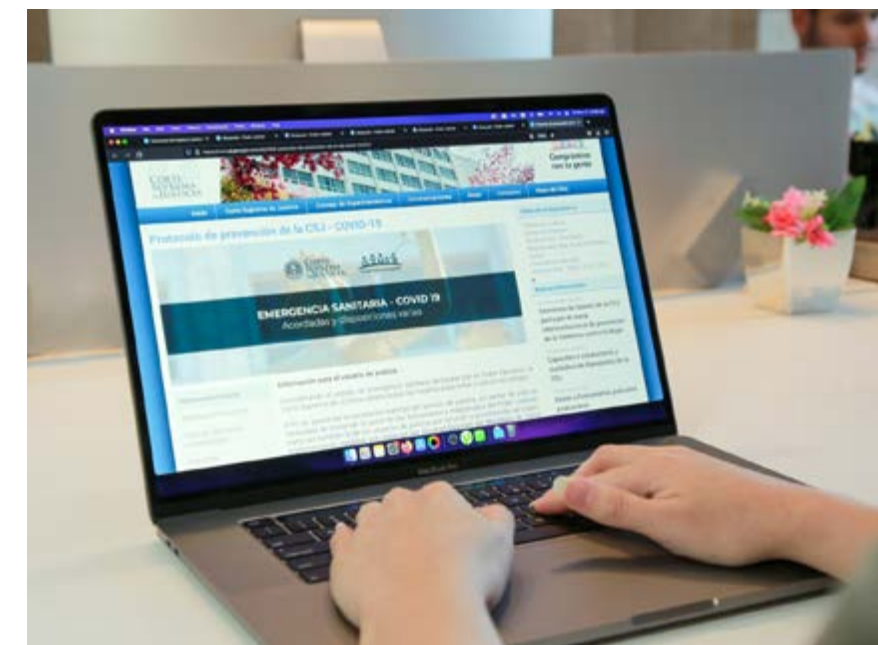
Principales logros

- Sostenibilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos por la Institución a usuarios internos y externos de las áreas jurisdiccional y administrativa.
- Perfeccionamiento de la herramienta de gestión del área administrativa-financiera.
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la CSJ, tanto a nivel de despachos como a nivel de la infraestructura del Datacenter.
- Mejora de los servicios de acceso a información para los usuarios del sistema de justicia.

las resoluciones firmadas digitalmente fueron vistas inmediatamente en el sitio web del Poder Judicial www.pj.gov.py, lográndose de esta manera una transparencia en la gestión.

Avances en el Área Jurisdiccional

- Implementación de la gestión electrónica digital en 166 despachos de Primera Instancia Civil y Comercial, Oficina de Atención Permanente de las Circunscripciones implementadas.
- Se registró la creación de 131 cuentas de usuarios VPN para Capital y 300 para las jurisdicciones del interior del país.
- Hasta el mes de octubre de 2021, se registró la realización de 19.841 audiencias telemáticas, enmarcadas en las medidas sanitarias vigentes por la pandemia.
- Se contabilizaron 222.182 oficios judiciales electrónicos emitidos. Es importante resaltar que esta herramienta es un instrumento de interconexión con instituciones privadas y públicas, que permite el acceso a información.
- Ajustes a la herramienta de gestión Firma Digital y a la herramienta de gestión JUDISOFT.
- Ampliación de los oficios judiciales electrónicos en las Circunscripciones Judiciales del interior.
- Aplicación de la Acordada 1.325/2019, "Por la cual se autoriza la implementación del plan piloto de utilización de medios telemáticos para la realización de procesos penales", con 19.841 audiencias realizadas a nivel país.



- Implementación de la herramienta de la Mesa de Entrada en Línea, para el sorteo de expedientes en los despachos de primera instancia en varias localidades del interior del país, de las Circunscripciones Judiciales de Guairá, Misiones, Ñeembucú, Canindeyú, Amambay, San Pedro, Concepción, Alto Paraguay.





El Expediente Judicial Electrónico llegó a 450 despachos judiciales de todo el país hasta 2021. No obstante, aún continúa su proceso de consolidación como principal instrumento para brindar celeridad y transparencia a los procesos judiciales. La herramienta digital alcanzó la expansión efectiva a cinco años de su implementación.

El Expediente Judicial Electrónico conmemoró cinco años de implementación

Este año se llevaron a cabo actividades conmemorativas por el 5to aniversario de vigencia del Expediente Judicial Electrónico, declaradas de interés institucional por la Corte Suprema de Justicia. Se iniciaron el miércoles 22 de setiembre con la realización de encuestas –a través de formularios digitales– a magistrados, profesionales y usuarios parte. Entre los resultados obtenidos del muestreo se destaca que más del 60% de encuestados se mostraron satisfechos con las prestaciones de la herramienta.

La agenda igualmente contempló una charla virtual con expositores nacionales e internacionales, además hubo conversatorios virtuales con gremios de magistrados, fiscales, defensores y abogados. Las jornadas concluyeron con la presentación de un informe a la prensa especializada en el ámbito judicial.

Reseña de implementación

El 10 de octubre de 2016 entró en vigencia el Expediente Judicial Electrónico en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial del 18°

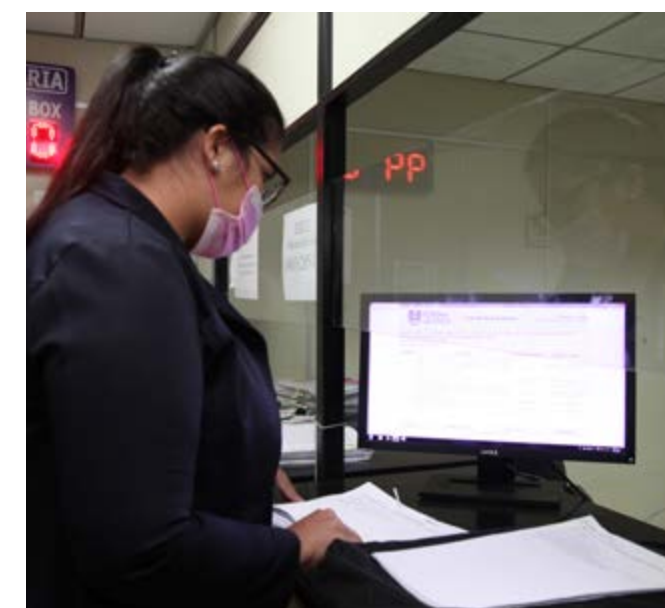
Turno de la Capital y en el Tribunal de Apelación en lo Civil Sexta Sala de la Capital.

En el año 2020, en vista de la crisis sanitaria y evitando frenar las actividades y los procesos que se encontraban en desarrollo, la Corte Suprema de Justicia reforzó sus esfuerzos para continuar ofreciendo sus servicios a los usuarios, expandiendo la herramienta al interior del país, además de implementar audiencias virtuales, mensajes vía WhatsApp, protocolos de tramitación electrónica, correos electrónicos, autenticación virtual, simplificación de procesos y el Código QR.

Las cifras en 5 años

Este año, al cumplirse el primer lustro de vigencia, la plataforma del Expediente Electrónico funciona en 450 despachos judiciales de todo el país hasta la fecha. Las estadísticas refieren en 5 años:

- 2.080.596 Presentaciones Electrónicas.
- 2.851.164 Actuaciones Firmadas Digitalmente.
- 6.270.066 Cédulas de Notificaciones Electrónicas.
- 10.958.826 Actuaciones Electrónicas.

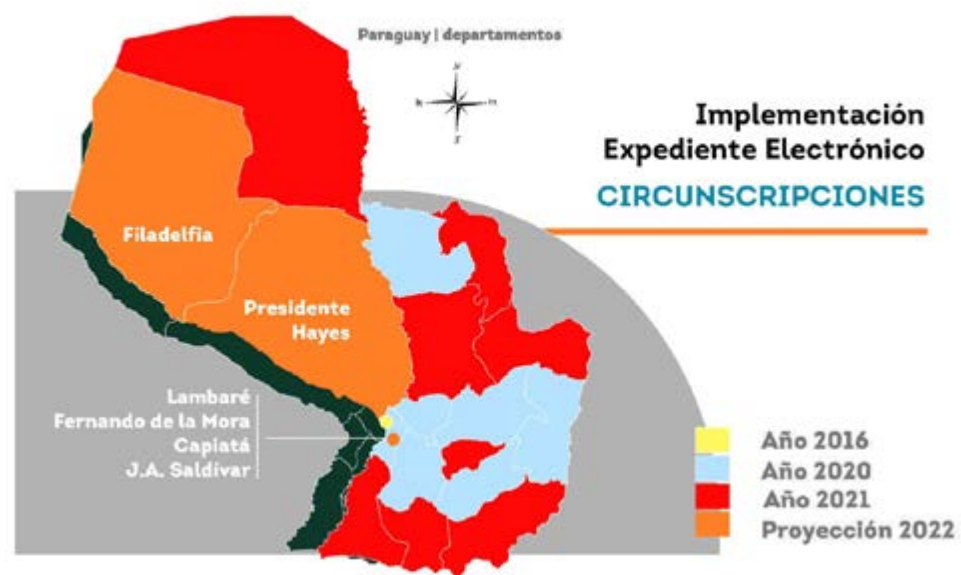
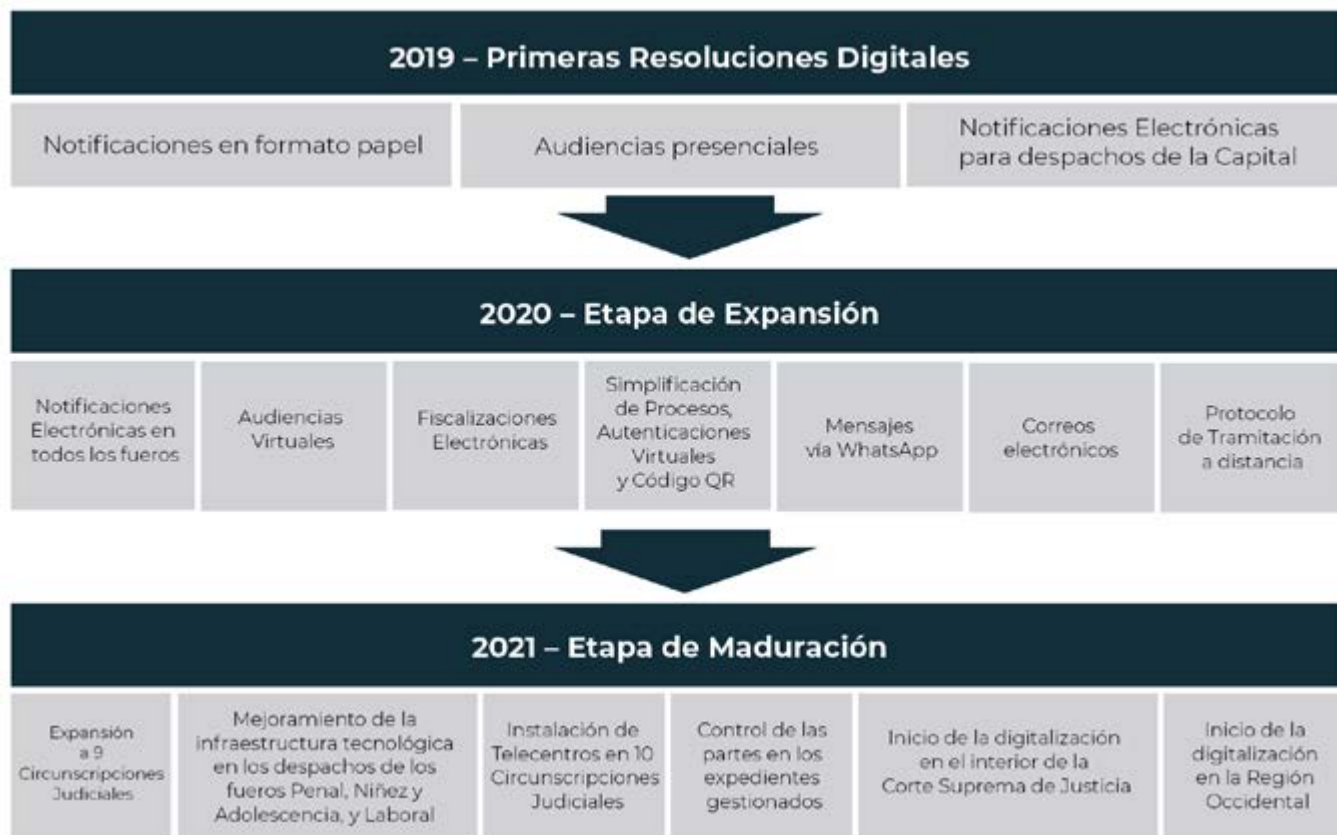


El Dr. Alberto Martínez Simón, Ministro encargado de la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs), hizo énfasis en el impacto ecológico que implica la implementación del Expediente Judicial Electrónico, ahorrando al Poder Judicial millones de gastos en hojas de papel, lo que significa, a su vez, el ahorro de tiempo para profesionales y usuarios partes en el periodo que les lleva realizar las presentaciones y otras acciones de carácter jurídico.

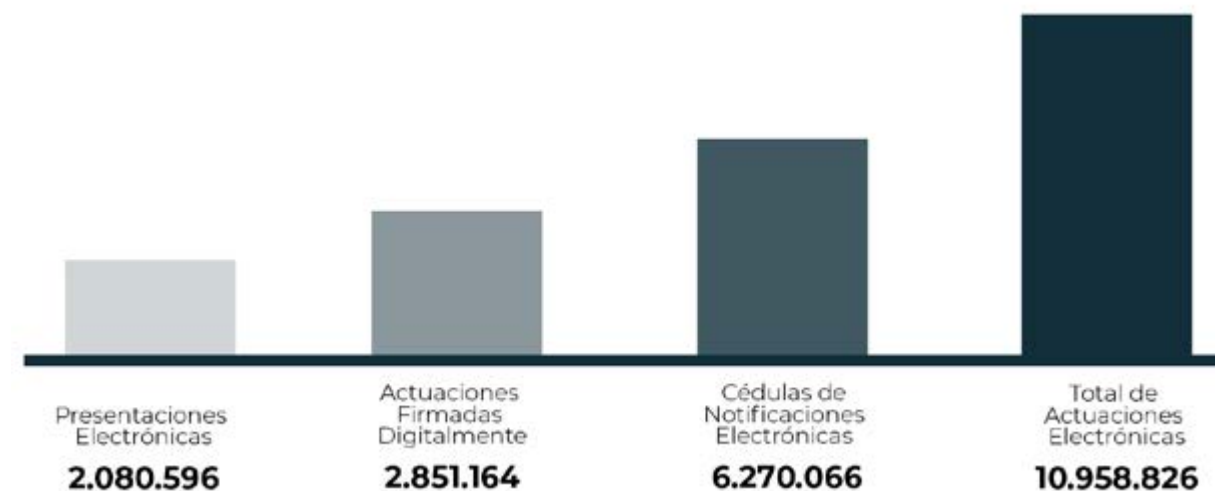
Adelantó igualmente que en el 2022 se pretende llegar a las Circunscripciones Judiciales de Boquerón y Presidente Hayes, Tribunales de Apelación y Juzgados de Paz de las cabeceras de cada Circunscripción.



Evolución de las estrategias digitales ejecutadas por la Corte Suprema de Justicia



TOTAL DE ACTUACIONES DIGITALES (5 AÑOS) Capital y las demás Circunscripciones del país (total: 450 despachos judiciales)





Este año fueron verificados un total de 2.123 expedientes, a través del Departamento de Auditoría de Campo Programada. Se buscaron simplificar los tiempos y dar una respuesta eficaz, mejorar el servicio de justicia y ofrecer transparencia a los usuarios. En total fueron remitidos 24 informes de auditorías de campo programadas en 7 Circunscripciones Judiciales.

de reacción inmediata en el Departamento de Reacción Inmediata. Unas 384 denuncias ingresaron a través del Sistema de Quejas y Denuncias. De esta cantidad, 100 por órdenes emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia y 25 por órdenes provenientes de ministros de la máxima instancia judicial. Cabe destacar que este departamento tiene a su cargo el Observatorio de Causas Judiciales, que cerró la última etapa del año con 86 causas emblemáticas, publicadas en el sitio web institucional.

Departamento de Análisis y Programación

Se remitieron 19 informes de gestión a pedido del Consejo de Superintendencia, del Departamento de Auditorías de Campo Programada y de otras dependencias de la institución. Ese registro correspondió al Departamento de Análisis y Programación, de acuerdo a las actividades principales de la Sección de Recopilación de Información Estadística.

Datos de Pendencias procesadas

• Se obtuvieron 18.306 datos procesados en Segunda Instancia, Primera Instancia y Juzgado de Paz.

Unas 509 denuncias y pedidos de auditorías de reacción inmediata se recibieron en el Departamento de Reacción Inmediata. De esa cantidad, 384 denuncias ingresaron a través del Sistema de Quejas y Denuncias.

• El 89% de los datos informados como pendientes correspondieron a los magistrados de Primera Instancia. Un 7% concerniente a los magistrados de Segunda Instancia. Por último, a los magistrados de los Juzgados de Paz, con un 4%.

Control de expedientes

Se realizó la inspección de 7.200 audiencias preliminares en los Juzgados Penales de Garantías, Delitos Económicos, de la Adolescencia, y Especializados en Crimen Organizado de la Capital, a través de la Oficina de Coordinación de Control y Seguimiento de los Juzgados Penales de Garantías.

Controles a los Juzgados para colaborar con la eficiencia de la gestión

De acuerdo al Plan Anual de Auditorías Programadas, de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, se ejecutaron 8 auditorías. Asimismo, se realizaron 16 auditorías dispuestas por providencias emanadas del Consejo de Superintendencia de la máxima instancia.

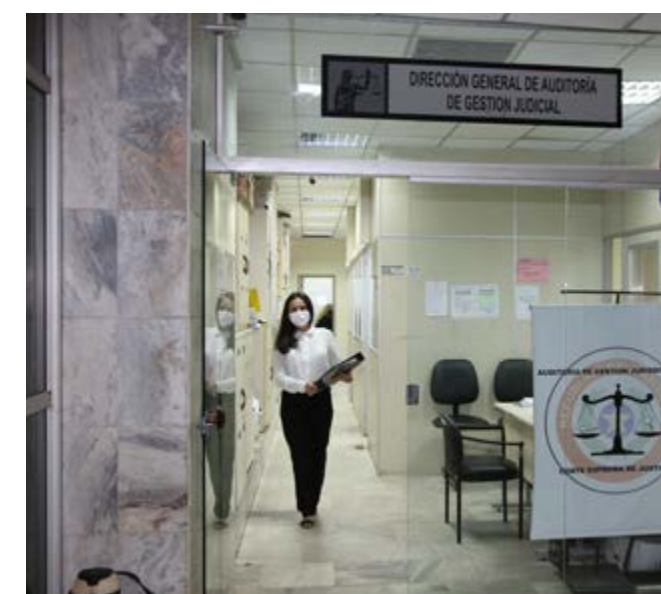
En este sentido, en Capital fueron realizadas 10 auditorías y de esa cantidad se presentaron 4 informes de Secretaría Judicial y 6 correspondientes a Juzgados de Primera Instancia. Igualmente, en Central se efectuaron 7 auditorías a Juzgados de Primera instancia

En tanto que en Canindeyú hubo 1 auditoría a Juzgado de Primera Instancia.

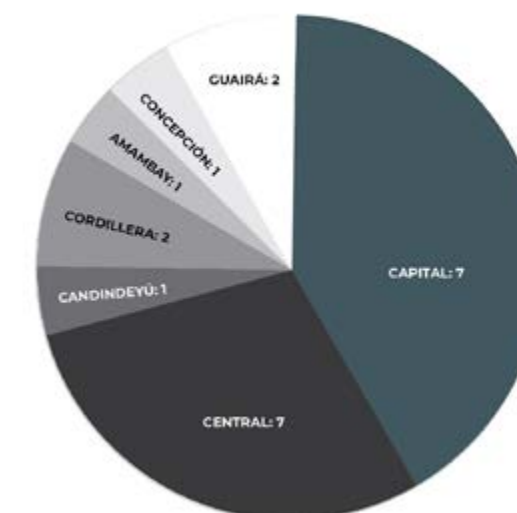
De la misma forma, en Cordillera se realizaron 2 auditorías, una en el Juzgado de Primera Instancia y una en el Juzgado de Paz. Hubo 1 auditoría a un Tribunal de Apelaciones en Amambay, y en Concepción 1 auditoría a un Juzgado de Primera Instancia. En Guairá se ejecutaron 2 auditorías a 2 Juzgados de Primera Instancia.

Departamento de Reacción Inmediata

Hasta el cierre de este informe (octubre 2021) se recibieron 509 denuncias y pedidos de auditorías



AUDITORÍAS REALIZADAS





La Corte Suprema de Justicia, en el presente período, cumplió el objetivo trazado en materia de cooperación internacional con la implementación de un sistema acorde a la dinámica de un mundo globalizado y revolucionado por los grandes desafíos tecnológicos.

Protagonismo en la comunidad jurídica internacional

Cumbre Judicial Iberoamericana

Se celebró la Asamblea Plenaria de la “XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana Panamá 2020-2021”. En representación de la máxima instancia judicial de nuestro país participaron el presidente, doctor César Diesel, y el vicepresidente segundo, ministro Luis María Benítez Riera. También asistió la abogada Mónica Paredes, Directora de Cooperación y Asistencia Judicial internacional.

La cumbre judicial es una organización que promueve la cooperación y la concertación entre los Poderes Judiciales de 23 países de

la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en su foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos.

Durante las sesiones de trabajo, se llevó a cabo la presentación de las candidaturas a las comisiones permanentes de cumbre y votaciones con relación a la Comisión de Calidad para la Justicia (CICAJ), Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD), Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, Comisión de Ética Judicial

(CIEJ), Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia, Comisión de Justicia Medioambiental y la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Actualmente, y por dos años, la Corte Suprema de Justicia integra las Comisiones de Coordinación y Seguimiento, a cargo del Ministro Prof. Dr. Luis María Benítez Riera; la Comisión de Ética Judicial Iberoamericana, el Prof. Dr. Gustavo Ocampos; la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia, el Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón; y la Comisión de Medios Alternos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas, la Prof. Dra. Alma María Méndez de Boungermi.

Proceso de evaluación mutua

Con la coordinación general del ministro Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y con apoyo de la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional y de los referentes técnicos y jurisdiccionales, se desarrollaron las entrevistas con los evaluadores del Gafilat, en el proceso de la evaluación mutua – visita in situ.

Se destaca la participación de los ministros Alberto Martínez Simón y Eugenio Jiménez Rolón, con la asistencia de la Abg. Rosanna Bogarín, en carácter de referente técnico, en la elaboración y en las entrevistas presenciales, en materia de Supervisión ejercida por la CSJ sobre los escribanos y abogados. Se destacan en esta recomendación los avances en la matriculación electrónica de los sujetos obligados y las supervisiones realizadas por el Poder Judicial, dando cumplimiento a la normativa nacional en concordancia con los estándares internacionales.

Programa “El Paccto”

En el marco del programa “El Paccto” se mencionó que las características de la delincuencia organizada son su dimensión internacional, su importante volumen económico y la complejidad de sus operaciones. Sus efectos suponen perjuicios en la economía general, debilidad de las instituciones e inseguridad pública y otros trastornos sociales.



La investigación y el enjuiciamiento de sus responsables requieren un importante esfuerzo de autoridades fiscales y judiciales en diferentes ámbitos. Por un lado, se precisan leyes claras e instituciones fuertes, organizadas y con personal especializado para alcanzar resultados en el orden interno. Por otro, una cooperación internacional eficaz, directa e inmediata entre las autoridades de los diferentes países. Y, en tercer lugar, sistemas eficaces que impidan que quienes quebrantan las normas de convivencia se aprovechen económicamente de sus efectos.

Asistencia Judicial Internacional

La dirección, desde su Departamento de Asistencia Judicial Internacional (Autoridad central del Poder Judicial en materia de tramitación de exhortos y Cooperación Internacional, conforme Acordada N° 533/2008), informó que, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre del año 2021, recibió en total 415 solicitudes nuevas de asistencia judicial internacional, tanto de forma activa como pasiva. Entre ellas, exhortos, comunicaciones y pedidos de informes, en materia Penal (extradición, traslado de condenados y asistencia legal mutua) y no Penal (Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia, Laboral y Contencioso Administrativo).



El presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor César Diesel Junghanns, recibió en audiencia a autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil, delegaciones extranjeras, con una política de puertas abiertas. Importantes convenios han sido firmados para el fortalecimiento institucional.

Estratégicas alianzas interinstitucionales

El Gobierno Judicial del presente período fortaleció los acuerdos y alianzas estratégicas de la Corte Suprema de Justicia, al establecer relaciones de cooperación y asistencia recíproca, a través de la firma de múltiples convenios con diversos organismos estatales, centros académicos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Cierre del programa Democracia y Gobernabilidad de Usaid

En septiembre de 2021 desde la Sala del Pleno y de forma virtual el titular de la Corte Suprema de Justicia, César Diesel, acompañado de los

ministros Luis María Benítez Riera, Carolina Llanes, Eugenio Jiménez Rolón y Alberto Martínez Simón, participaron del cierre del Programa Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (Ceamsos).

En la ocasión la máxima autoridad judicial, César Diesel, resaltó la colaboración de manera significativa en las mejoras de los procesos jurisdiccionales, especialmente en materia penal, así como en el alcance del Plan Estratégico Institucional (PEI).



Acuerdo con el MITIC.

Convenios y Acuerdos

- Se firmó un convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) a fin de fortalecer el gobierno electrónico en la administración de justicia.

- Igualmente, se rubricó un convenio con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) para establecer el marco de cooperación interinstitucional a fin de aplicar el Expediente Judicial Electrónico en los procesos a magistrados.

- La Corte Suprema de Justicia y la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) acordaron en convenio fortalecer el sistema de gestión interinstitucional y establecer una relación de cooperación en proyectos conjuntos, dentro de las competencias constitucionales y legales de las partes.

- Se estableció un acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional, para optimizar el trámite de las comunicaciones, en el marco de la tramitación de causas judiciales, a través del mecanismo conocido como oficio judicial electrónico.

- Se promovió un acuerdo específico de cooperación interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional a fin de incorporar tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión judicial, relacionadas a las instituciones involucradas.

- Convenio de cooperación académica, científica, tecnológica y de desarrollo con la Universidad Metropolitana de Asunción, para la promoción de acciones conjuntas en los ámbitos académico, investigativo y de extensión universitaria.

- Convenio de cooperación con el Banco Do Brasil (BDB) a fin de establecer las bases para la imple-



El presidente Diesel durante el lanzamiento del Observatorio Legislativo por los Derechos de la Niñez.



Conmemoran décimo aniversario del Día Internacional de la Niña.

mentación de un esquema de gestión interinstitucional tendiente a optimizar el trámite de las comunicaciones entre ambos organismos y, en consecuencia, lograr un mejor servicio a la ciudadanía.

Actividades protocolares

- El presidente de la Corte Suprema de Justicia, César Diesel, y los ministros Carolina Llanes y Manuel Ramírez Candia participaron del lanzamiento oficial del Observatorio Legislativo por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. "Niñez en Alerta" es una plataforma web que presenta un diagnóstico sobre el cumplimiento efectivo del Estado paraguayo en materia legislativa sobre las recomendaciones internacionales relacionadas a los derechos del niño, niña y adolescente. La presentación en modo presencial tuvo lugar en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados y de manera virtual a través del Facebook Live y Youtube del CEJ y TV Cámara.

- Se conmemoró el décimo aniversario del Día Internacional de la Niña, declarado por las Naciones Unidas (NN. UU). En ese contexto se llevó a cabo en la Sala del Plenario el acto de toma de poder simbólico, en el marco de la

campaña "Niñas con igualdad", durante el cual la niña Diana ocupó el cargo de presidenta de la máxima instancia judicial por un día. Asimismo, las demás niñas, Milagros, Berenice y Emma, se desempeñaron como ministras de la institución.

Principales alianzas internacionales

• La Corte Suprema de Justicia y la Embajada de la República de China (Taiwán) suscribieron un documento en el marco del Memorando de Entendimiento sobre la cooperación bilateral entre ambos gobiernos, destinada a financiar el proyecto "Dotación de infraestructura tecnológica para la transmisión de programas televisivos institucionales".

• Se llevó a cabo una audiencia con el doctor Michael D. Wilson, miembro de la Corte Suprema de Hawái, quien realizó una conferencia enfocada a magistrados sobre: "El rol de los jueces ante el cambio climático", en el marco del convenio suscripto con el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA).

• Se hizo efectivo un convenio de cooperación con el Poder Judicial de Costa Rica sobre justicia restaurativa, basado en la creación de alianzas para el cumplimiento de objetivos claves en

materias de instituciones sólidas, democráticas y transparentes.

• Fue puesta en destaque la realización de una audiencia con el embajador de la Federación Rusa, Alexander Písarev, y el consejero, Antón Chérepov, quien resaltó las buenas relaciones existentes entre ambos países y en especial entre autoridades judiciales.

• Una audiencia con los embajadores de las Repúblicas de Chile y Ecuador, con el objetivo de fortalecer la cooperación entre los citados países y Paraguay, tuvo el relieve necesario que ameritó la ocasión.

• Por último, se enfatiza la oportuna audiencia con el embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien se interiorizó acerca de los aspectos fundamentales del funcionamiento del sistema judicial de nuestro país.+

Comisión ODS Paraguay

El presidente de la máxima instancia judicial, Dr. César Diesel, realizó una presentación en formato video para el Foro de Alto Nivel en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030 - Segundo Informe Nacional Voluntario.

Los temas de referencia durante el foro fueron la vinculación de las políticas públicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el enfoque de "No dejar a nadie atrás" y el estado de progreso de los ODS a nivel nacional, así como los desafíos y retos para la implementación de la Agenda 2030.

Cabe destacar que la Corte Suprema de Justicia, a partir del Decreto del Poder Ejecutivo N° 3581 de fecha 4 de mayo de 2020, forma parte de la nueva Comisión ODS Paraguay, conformando el Consejo Directivo de Alto Nivel "Consejo Directivo" integrado por el Presidente y la Unidad Operativa de Gestión de la que forma parte el Director de Planificación y Desarrollo.

-Presidente Diesel fue distinguido por la Asociación de Jueces del Paraguay

Durante la sesión honorífica de la Asociación de Jueces del Paraguay, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor César Diesel, recibió un reconocimiento por su trayectoria y labor como jurista, además por el papel importante que desempeña como cabeza de uno de los Poderes del Estado. La insignia y el certificado fueron entregados por el titular de la Asociación, doctor Delio Vera Navarro.



Reunión del Consejo Directivo de Alto Nivel de la Comisión ODS.



La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Comunicación, fortaleció el acceso a la información que se genera desde este Poder del Estado, generando nuevos espacios de socialización a través de la implementación de mecanismos y canales institucionales de difusión.

Comunicación efectiva para conectar con la ciudadanía

El fortalecimiento de los medios institucionales de comunicación para garantizar el acceso a la información pública del Poder Judicial fue prioridad. Es así que, a través del uso de la tecnología, se potenciaron las transmisiones en vivo y publicaciones, en tiempo real, en las cuentas oficiales de redes sociales y otras plataformas.

TV Justicia

El proceso de instalación de un canal de televisión siguió avanzando. A las transmisiones en vivo de las sesiones plenarias, ordinarias y extraordinarias, de la máxima instancia institucional, se sumaron otros contenidos. El público puede seguir las

plenarias por señal de cable (canales 102 y 700 de Tigo Star), con traducción en lengua de señas, así como su posterior retransmisión, totalmente en idioma guaraní, que garantizan un mayor alcance en la población. Se registraron en el año más de 1.000 horas de transmisiones en vivo a través de TV Justicia.

Campañas de comunicación

Entre las principales acciones de comunicación emprendidas este año se destacan las siguientes:

- Se difundieron el “15° y 16° Concurso público de méritos y oposición para notarios y escribanos públicos de la República del Paraguay”.

Emisiones en vivo	Cantidad
Sesiones del Pleno de la CSJ	46
Sesiones extraordinarias de la CSJ	4
Sorteo de la Sala Civil y Comercial	20
Sorteo de la Sala Penal	23
Sorteo de la Sala Penal IV	13
Sesiones de la Sala Constitucional	8
Sesiones de la Sala Civil y Comercial	3
Reuniones con Gremios de Abogados	3
Audiencias públicas de los candidatos a integrar la terna para ocupar el cargo vacante de Ministro de la Corte Suprema de Justicia	6
Total de Emisiones	126

Además, se acompañó a la organización y fue promocionada toda la información al respecto.

- Apoyo al “Sistema de registros de auxiliares”, con la Secretaría General de la CSJ.
- Tareas realizadas en la “Inscripción y reinscripción de marcas y señales de ganado”, con la Dirección de Marcas y Señales.
- “El expediente electrónico es tuyo”, para la promoción y fortalecimiento del uso de la herramienta digital.
- “#VacunatePy”, apoyo a la campaña de vacunación masiva contra el covid-19, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Sitio web

En el presente período se registraron 5.913.745 visitas hasta la fecha de edición de este informe, con un promedio de 537.613 visitas por mes. Se prosiguió la actualización periódica del sitio web del Poder Judicial, mediante las coberturas de las actividades dispuestas por el Pleno de la Corte. También, se dio continuidad a la revisión

permanente de la información vista, a través de la parte estática del portal.

Producción gráfica y audiovisual

El trabajo en el área de comunicación institucional generó importantes resultados a través de la edición de materiales gráficos y audiovisuales: afiches, flyers, videos institucionales para actos o con fines de comunicación interna fueron producidos por el área. Se destacó la producción de boletines electrónicos (emisión semanal) y murales (contenido para público interno con emisión quincenal). Se ordenó y digitalizó el archivo gráfico, elaborándose y emitiéndose materiales audiovisuales en medio de las transmisiones en vivo.

Relación con medios

Orientado hacia una relación fluida y de cooperación con los medios de comunicación social, la Dirección de Comunicación facilitó y apoyó el trabajo de los mismos, dando soporte a las coberturas de prensa. En ese sentido, a través de su área de Prensa se produjeron 1.252 noticias institucionales, que fueron difundidas a través del sitio web y de las cuentas oficiales de la institución. Se destacó, igualmente, el gerenciamento de información o entrevistas requeridas por los periodistas asignados al área judicial, facilitando fotografías y videos.





Resumen de las principales decisiones del Pleno de la CSJ

En atención a la transmisión de las sesiones plenarias, se estableció un protocolo de trabajo para la elaboración de un resumen de las principales decisiones sobre los temas tratados, para su posterior publicación en el sitio web institucional y a través de las cuentas oficiales en redes sociales.

Redes sociales

El uso de las redes sociales se consolidó como una de las principales fuentes de acceso a información, por lo que la Corte Suprema de Justicia dio especial atención a sus cuentas oficiales en estas plataformas, como herramientas para garantizar la transparencia y el acceso a información de interés general.

Estadísticas en redes sociales a la fecha (31 de octubre de 2021)		
Cuenta	Total de seguidores	Promedio de alcance por día (personas)
Facebook/ PoderJudicialPY	115.108	20.000
Twitter (@ PoderJudicialPY)	76.222	6.000
Instagram (@ PoderJudicialPY)	18.117	3.500

TV Justicia transmitió en su totalidad las jornadas de las audiencias públicas de los candidatos a integrar la terna para ocupar el cargo vacante de ministro de la Corte Suprema de Justicia.



Información actualizada y sincronizada en pantallas informativas para el público

Con el objetivo de fortalecer y modernizar el acceso a la información institucional en forma oportuna, eficaz y en tiempo real para los usuarios de justicia y funcionarios, la Corte Suprema de Justicia habilitó 8 pantallas informativas ubicadas en puntos estratégicos del Palacio de Justicia de la Capital.

Se estima que más de 9.000 usuarios ingresan por día a la sede judicial de Capital. Los mismos pueden acceder a informaciones que brinda la Corte Suprema de Justicia a través de las pantallas instaladas en puntos estratégicos, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 5282/14, “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.

A través de esta tecnología se transmiten las sesiones plenarias de la Corte Suprema de Justicia, algunos juicios orales emblemáticos, sorteos de las Salas de la CSJ, las sesiones de la Sala Constitucional, entre otras actividades. Asimismo, las personas usuarias pueden informarse en tiempo real del estado de sus juicios en las diferentes Salas habilitadas para el efecto, es decir, si estos fueron iniciados, suspendidos, demorados o finalizados, según cada caso.

Es difundida igualmente información relevante y didáctica respecto a los servicios de la Corte Suprema de Justicia, como la tramitación de antecedentes judiciales, la tramitación judicial electrónica, así como la ubicación física de las diferentes oficinas del edificio, de interés para el usuario. Este proyecto se enmarca en los ejes del Plan Estratégico Institucional, accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas, por lo que el mismo se constituye en un servicio de información a través de las pantallas dentro del Palacio de Justicia de Asunción, el cual permite descongestionar las salas de juicios orales, disminuir los costos de impresión de afiches

relacionados a campañas y de circulares con noticias administrativas o de interés para el profesional del derecho, además de potenciarse la promoción de los nuevos servicios de la institución, de las principales decisiones del Pleno y de actividades oficiales de las autoridades de la máxima instancia judicial.

La iniciativa “Pantallas Informativas en el Palacio de Justicia” fue ejecutada gracias al trabajo en equipo de diversas áreas de la Corte Suprema de Justicia, con técnicos de Usaid y Ceamso. La instalación y puesta en funcionamiento no implicaron costos adicionales para la institución, pues sus contenidos son operados por funcionarios de la Dirección de Comunicación.

Este proyecto implementado se enmarca en los ejes del Plan Estratégico Institucional, Accesibilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 5282/14, “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.



La Corte Suprema de Justicia reafirmó su compromiso con la transparencia al promover acciones a fin de facilitar el control y la participación de la ciudadanía, a través del acceso efectivo a la información pública del Poder Judicial.

Promoción del acceso a la información pública y el control ciudadano

De enero a octubre de 2021 la DTAIP recibió y gestionó 258 solicitudes de acceso a la información pública, con un aumento de 18,80%, en comparación al 2020, y un 22,75%, en comparación al 2019.

Dictámenes especiales. Este año, entre enero a octubre, la dirección produjo 3 dictámenes especiales, en relación a consultas realizadas por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. El primero fue sobre los datos públicos y reservados sobre amparos constitucionales presentados en el marco de la pandemia por covid-19. Otro dictamen fue

sobre la entrega de una resolución por la cual se concedían vacaciones a una magistrada. El tercer dictamen abordó el habeas data y el derecho al olvido en internet, sobre el pedido de un ciudadano libanés, para la supresión de una publicación del sitio web institucional, en el que es nombrado.

Monitoreo de amparo constitucional. Se realizó el monitoreo de las acciones de amparo constitucional, en el marco del cumplimiento dispuesto a través de la Acordada N° 1005/15, que desde enero a septiembre de este año fueron 23 acciones judiciales, en los diversos **Juzgados de**

Primera Instancia. Sumados a los casos planteados en años anteriores, alcanzan 128 causas en el ámbito jurisdiccional, sobre acceso a la información pública.

Mesa de información y orientación judicial básica. En el periodo comprendido entre enero y octubre de este año se registraron 113.059 atenciones, a través de este servicio ofrecido, en distintas mesas dispuestas en el Palacio de Justicia de Asunción.

Transparencia activa. Se destacó el trabajo coordinado con la Dirección de Comunicación, respecto a la actualización y publicación de datos e informaciones mínimas, en el marco del cumplimiento de las Leyes N° 5.189/14 y N° 5.282/14, que regulan lo relacionado a la información en poder de la institución o la generada por la gestión de la misma.

Acompañamiento a personas vulnerables. Se atendió a 2.147 personas, a través de un servicio orientado a cumplir las recomendaciones de las "100 Reglas de Brasilia", sobre acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad (Acordada N° 633/10).

Acceso Universal a la información. En ocasión

del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, el Director de Transparencia de la Corte fue expositor en el Seminario Virtual Internacional organizado por UNESCO – Sede Central París, compartiendo el panel junto a exponentes de México, Australia, Estados Unidos y Chile. El tema abordado fue "La Independencia y Eficacia de los Órganos de Supervisión sobre Información Pública". Asimismo, la Dirección de Transparencia fue coauspiciante de la Mesa Redonda virtual para América Latina organizada por UNESCO – Sede Regional de Montevideo, en la cual se abordó el tema "El derecho de acceso a la información pública: logros, desafíos y oportunidades".

Participación en redes y eventos. La DTAIP ha impulsado la participación en la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), red en creación y crecimiento orientada al intercambio de experiencias y conocimiento sobre transparencia y acciones de acceso a información pública y participación ciudadana en los ámbitos judiciales; la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), red que promueve el intercambio, la generación de conocimiento y la cooperación técnica en torno a los objetivos de transparencia y acceso a información pública en los estados miembros; y la Mesa Interinstitucional para la Seguridad de Periodistas, creada a partir del convenio de la Corte Suprema con UNESCO.





La Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales impulsó durante el año 2021 la optimización institucional, tanto en la modalidad de reuniones virtuales como en el modelo integrador y de fortalecimiento. La dependencia estableció una orientación constante y articulada en la formación continua y calificada, basada en su organigrama institucional y la normativa vigente.

Atención y tutela de legítimos derechos

Sistema de recepción de denuncias

En coordinación con la Oficina de Quejas y Denuncias, se consolidó el sistema de recepción de denuncias del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en las Circunscripciones Judiciales del interior. Esto se convirtió en un mecanismo de auditoría social de la gestión judicial.

Transparencia

A partir de setiembre de 2019 se publica en la página web del Poder Judicial, los primeros días hábiles de cada semana, el informe de los sorteos informáticos de asignación de rematadores públicos, realizados en la Dirección General y en

sus unidades técnicas en las Circunscripciones Judiciales del interior de la República. El objetivo es dar mayor transparencia e institucionalidad a la información del sorteo informático de asignación de rematadores públicos judiciales.

Monitoreo y autoevaluación

Las jefaturas de sección de las unidades técnicas de Coronel Oviedo y Salto del Guairá, fueron convocadas a fin de participar en las jornadas de autoevaluación en el marco del monitoreo sobre los indicadores de transparencia, rendición de cuentas e integridad judicial de la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional.

Entre los principales resultados de esas evaluaciones se refieren:

- a) Readecuación del espacio físico de recepción de denuncias, protegiendo la confidencialidad de la presentación de denuncias, en las unidades técnicas de Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este.
- b) Confidencialidad en la recepción de denuncias. Capacitación constante y supervisión del talento humano.

Capacitación

Se llevó a cabo el Programa de capacitación virtual permanente y actualizada a jefes de sección de las unidades técnicas, a nivel nacional, en el desarrollo una gestión de calidad. Esto permite el mejoramiento de la gestión comunicacional interna, con una orientación constante y articulada en la formación continua y calificada, a fin de fortalecer la gestión institucional y afianzar las competencias adquiridas, advertir debilidades, fijar procedimientos y consolidar la gestión de los procesos.

Centrar los registros en el SDEGC

De conformidad a la Acordada N° 1402/2021 y la N° 1511/2021 de la CSJ los registros de datos de las peticiones de garantías constitucionales, presentadas ante Juzgados de Primera Instancia y de la Oficina de Atención Permanente en horas y días inhábiles, se centran en forma integral e informatizada en el sistema de distribución de expedientes de garantías constitucionales.

Esto permite disponer de estadísticas unificadas de los registros de las presentaciones de juicios de amparo, habeas data y habeas corpus en el sistema de distribución de expedientes de garantías constitucionales, a fin de contar con información accesible, relevante, confiable y actualizada.



Estadísticas de periodo anual

Peticiones de amparo por salud de enero a setiembre	1.060 peticiones de garantías constitucionales (68%). 493 peticiones de amparo por salud (32%).
Juicios de amparo por salud. Situación sanitaria de enero a setiembre.	128 del Instituto de Previsión Social. 365 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025



El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial, para el período 2021-2025, es el resultado de un proceso participativo encarado por la máxima instancia judicial y elaborado por un equipo técnico, integrado por magistrados de los diversos fueros y representantes de áreas de apoyo.

Ejes estratégicos transversales

A partir del mencionado proceso de trabajo, se establecieron los siguientes Objetivos Estratégicos, como guías para la elaboración de las políticas institucionales:

- OE 1 – Mejorar la prestación del servicio de Justicia.
- OE 2 – Mejorar el Talento Humano del Poder Judicial.
- OE 3 – Fortalecer la aplicación de la tecnología en la Gestión Institucional.
- OE 4 – Optimizar la gestión administrativa del Poder Judicial.
- OE 5 – Optimizar la prestación de servicios registrales.

Es necesario mencionar que la elaboración del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia, para el periodo 2021-2025, se realizó con el apoyo técnico y financiero del Programa de Democracia y Gobernabilidad, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (Ceamso).

Herramientas de gestión institucional estratégicas

Se procedió a la coordinación de acciones para la difusión, socialización e implementación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, conforme a directrices de la Corte Suprema de Justicia. Se elaboraron folletos explicativos y materiales audiovisuales, que detallan en forma sintética los objetivos estratégicos, líneas de acción, cuadro de mando integral y otros elementos de planificación estratégica, con el objetivo de hacer llegar la información a cada funcionario de la institución.

Desarrollo sostenible

La Corte Suprema de Justicia, desde el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3581 del 4 de mayo de 2020, forma parte de la nueva Comisión ODS Paraguay, conformando el Consejo Directivo de Alto Nivel "Consejo Directivo" integrado por el Presidente y la Unidad Operativa de Gestión de la que forma parte el Director de Planificación y Desarrollo.

En ese marco, el presidente de la máxima instancia judicial, Dr. César Diesel, participó de manera virtual del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Los temas tratados fueron referentes a la vinculación de las políticas públicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el enfoque de "No dejar a nadie atrás" y el estado de progreso de los ODS a nivel nacional, así como los desafíos y retos para la implementación de la Agenda 2030.

Acciones en el área de Planificación Estratégica

• Se realizó asistencia técnica a dependencias involucradas en la formulación de planes, coordinación de talleres de formulación, junto con la Asociación Conciencia Viva, en el marco de la cooperación Usaid-Ceamso.

El PEI se realizó basándose en el análisis de la situación actual del Poder Judicial, que permitió observar y priorizar aspectos internos, que requieren mejoras, y aspectos externos, que inciden en la calidad de la prestación de los servicios de justicia.



Avances en el área de planificación y desarrollo

Tras la evaluación de los avances del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, de manera a considerar aquellos logros y objetivos pendientes de alcanzar para priorizar los problemas críticos y grandes desafíos; así como la revisión de las declaraciones de Misión, Visión, Valores y Ejes Transversales (componentes de la intencionalidad estratégica), se posibilitó trabajar la "Agenda de cambio", consistente en la visualización del escenario actual del Poder Judicial y la definición del escenario futuro que se espera construir.

En este contexto, se definieron y validaron objetivos y mapa estratégico, con el uso de la

metodología del cuadro de mando integral, que cuenta con indicadores, metas, líneas de acción e iniciativas, para el período 2021-2025.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2021-2025 es el quinto plan que se construye en forma consecutiva y con un enfoque participativo. El PEI se realizó basándose en el análisis de la situación actual del Poder Judicial.

Esto permitió observar y priorizar aspectos internos, que requieren mejoras, y aspectos externos, que inciden en la calidad de la prestación de los servicios de justicia.



Avance de obra de la futura sede judicial de Salto del Guairá.

· Se trabajó también en el Plan General MECIP 2021-2025 y el Plan Operativo MECIP 2021-2025, aprobados en sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia.

· En el marco de la planificación institucional, se trabajó en el análisis de viabilidad de propuestas derivadas por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a participación en el proceso del fortalecimiento del área jurisdiccional, se acompañaron actividades de apoyo a la Oficina Técnica Penal y la implementación del Modelo de Gestión para el dictado de sentencia en el área civil y laboral. Así también se elaboraron dictámenes sobre planteamientos referentes a convenios interinstitucionales de cooperación y en la elaboración de dictámenes referentes a la estructura de dependencias administrativas y de apoyo.

Obras orientadas al acceso a justicia

Durante este periodo se ejecutaron varias obras aunque si bien las del conjunto edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este fueron inauguradas en el 2020, en junio de este año se

firmó la recepción definitiva, pasando al periodo de mantenimiento por 2 años, que se extiende hasta el mes de junio de 2023.

Además, las obras para la futura sede del Palacio de Justicia de Salto del Guairá presentaron un 20% de avance, dentro del cronograma contractual, teniendo dos años como tiempo de ejecución. En tanto que en el Departamento Central se prevé la ampliación del Palacio de Justicia de San Lorenzo, en etapa de convocatoria mediante licitación pública nacional. También, se trabajó en los proyectos de construcción para las sedes de los Juzgados de Primera Instancia de Capiatá y Fernando de la Mora.

Igualmente, la Corte Suprema de Justicia apuesta al crecimiento de la Región Occidental, específicamente en Filadelfia, con el proyecto de construcción del Palacio de Justicia.

Otra meta es la edificación de la futura sede de la Corte Suprema de Justicia, que se encuentra en etapa de anteproyecto.



El IJ con valiosos aportes para la ciudadanía

En el presente período se destacan el trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) para la reestructuración de la Gaceta Judicial con tres publicaciones, la actualización de las plataformas que contienen acordadas y jurisprudencias, además de la Biblioteca Virtual.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas publicó este año tres ediciones de la Gaceta Judicial, y se agregaron a la web cuatro ediciones de la Gaceta Judicial de 2020, producto del convenio con la Editora Intercontinental.

Asimismo, se abocó a la tarea de incorporación, actualización y consolidación de la herramienta informática de acordadas, en conjunto con la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia. El trabajo de consolidación es una tarea permanente de análisis de las acordadas publicadas para determinar vigencia, ampliación, derogación o modificación de las mismas.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas actualiza y corrige los datos, capacita a los usuarios y atiende consultas en forma personal y telefónica. Al mismo tiempo, administra de la Biblioteca Virtual, en la que se pueden encontrar obras jurídicas en materias Penal, Civil, Constitucional, Niñez y Adolescencia, Laboral, Ambiental, entre otras.

Información documental

La Base de Datos de Jurisprudencia es uno de los canales de información documental más actualizado con que cuenta la Corte Suprema de Justicia con 1.782 materiales incorporados este año, relacionados al fuero Penal, Civil y Constitucional. Así también, dentro de la plataforma de Legislación Paraguaya se pueden encontrar decretos y leyes en línea, que abarcan disposiciones normativas desde el año 1869 al 2021.

Acuerdos y sentencias incorporados en el año 2021		
Sala Penal	Sala Civil	Sala Constitucional
1.040	72	670
Total		1.782

En el primer semestre del año en curso se han efectuado la digitalización (escaneo) y conversión a OCR de las resoluciones (acuerdos y sentencias), procedimiento requerido para la búsqueda por palabra libre en los fallos y el análisis de estos.



En el área de los Derechos Humanos, la Corte Suprema de Justicia se ocupa de fortalecer el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad. Además, tiene como objetivos difundir y controlar la defensa de los derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en las políticas, sentencias, normativas, así como el accionar de la Corte Suprema de Justicia.

La vigencia de los Derechos Humanos como eje estratégico

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 consta del mapa estratégico del Poder Judicial, el cual en uno de sus ejes principales plantea el “Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos”. Por ello, la Dirección de Derechos Humanos orientó sus actividades en la línea del fortalecimiento de los mecanismos internos para favorecer el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

Además, a las contingencias necesarias para asegurar el buen funcionamiento del relacionado a los derechos humanos, en el sistema de justicia, durante la emergencia epidemiológica.

Área de Sistemas Internacionales de Protección
Se llevaron a cabo el seguimiento y la participación en denuncias de violación de derechos humanos ante los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos (Interamericano, Universal), como también la contestación de medidas cautelares y provisionales. En este sentido, se dieron respuesta y seguimiento a las distintas solicitudes relacionadas a los casos tramitados.

Así también, se desarrolló el trabajo permanente junto con otras instituciones del Estado, como la Procuraduría, Cancillería, Ministerio Público y otras.

Examen Periódico Universal

Este año, se realizó una colaboración de las diferentes áreas de la Dirección de Derechos Humanos, con la recolección de información para el mencionado examen, para el “Comité contra la discriminación racial” y el “Comité de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”.

SIMORE PLUS

Otro avance concreto fue el ordenamiento y sistematización de la información en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE PLUS), a fin de que este sea de utilidad, para el informe a nivel país.

Altas Autoridades de DD. HH. del Mercosur

La Dirección de Derechos Humanos representó a la Corte Suprema de Justicia, en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del Mercosur y Estados Asociados, en cada una de sus ocho mesas de trabajo y su sesión plenaria, que tuvieron lugar durante el mes de mayo de 2021, a través de medios telemáticos.

Coordinación de la Oficina Técnica de Apoyo a la Justicia de Niñez y la Adolescencia

Se llevó a cabo la coordinación de la Oficina Técnica de Apoyo a la Justicia de la Niñez y la Adolescencia conforme a la Acordada N° 1417/2020 realizando las gestiones administrativas, logísticas, de convocatoria, relaciones interinstitucionales y de Secretaría Ejecutiva.

Se contó con la participación de aproximadamente 350 personas entre magistrados, jueces de primera instancia, integrantes del tribunal de apelación y operadores de justicia, quienes integraron las distintas comisiones de trabajo agrupadas por temas y divididas a su vez en cinco (5) grupos de trabajo.

Asimismo, se concluyó la conformación de un equipo para la redacción del “Manual de Procedimiento para los equipos interdisciplinarios de apoyo a los juzgados de la Niñez y Adolescencia”. La redacción estará a cargo de profesionales tanto de la DDH como de las distintas Circunscripciones Judiciales.

Datos estadísticos	Cantidad
A cuántas personas entre operadores judiciales, destinatarios del sistema y autoridades se llegó aproximadamente con los trabajos de la coordinación.	576
Cuántas circunscripciones judiciales fueron visitadas para actividades de la coordinación.	17
Cuántas actividades de capacitación se realizaron desde la coordinación.	18
Cuántos informes de actividades entregados al pleno de la Corte Suprema de Justicia.	4
Cuántas unidades de Derechos Humanos acompañadas durante el 2021.	9
Cuántos informes de cumplimiento del Plan Operativo de la Dirección de Derechos Humanos remitidos mensualmente al Pleno de la Corte Suprema de Justicia.	2
Cuántos centros penitenciarios visitados por situaciones de monitoreo.	1
Cuántas circunscripciones judiciales recibieron orientación o servicios del área.	6
Cantidad de dictámenes elaborados para la Corte Suprema de Justicia.	22
Cuántos trabajos en alianza interinstitucional con actores externos.	7
Cantidad de reuniones con otras dependencias del Poder Judicial.	12
Cuántos trabajos con dependencias del Poder Judicial.	6
Cantidad de indicadores de juicio justo calculados.	5
Atención y respuesta a personas privadas de libertad.	35
Atención y respuesta a personas privadas de libertad en situación de medida de fuerza.	5



Entre enero a octubre del presente año la Secretaría de Género desarrolló una serie de actividades enfocadas en el respeto a los derechos humanos, para cumplir así la premisa del eje principal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Corte Suprema de Justicia.

Acciones enfocadas al respeto de los DD. HH. de las mujeres

La Secretaría de Género del Poder Judicial es una oficina especializada en impulsar la igualdad de oportunidades a los/as usuarios/as del servicio de justicia y a todos los operadores del sistema. Se aprobó la creación de esta dependencia, con la finalidad de mejorar el acceso a la justicia de las mujeres. También para la búsqueda de la incorporación e institucionalización del Derecho Internacional de los DD. HH. de las mujeres en la administración de justicia.

Monitoreo de casos de violencia familiar

Según registros, en el presente periodo anual hubo la mayor cantidad de denuncias por

violencia doméstica ingresadas en los Juzgados de Paz del país.

En este sentido, las Circunscripciones Judiciales con mayor registro de denuncias por violencia familiar fueron las de Central, Alto Paraná, Capital, San Pedro, Itapúa y San Pedro.

En cuanto a condenas por violencia familiar, las Circunscripciones Judiciales en las que se dictaron mayor cantidad de condenas fueron Central, Capital y Alto Paraná. Además, se menciona acerca de la cantidad de denuncias por violencia doméstica, que durante el primer semestre del

año 2021, específicamente en el mes de marzo, se registró la mayor cantidad de denuncias por este hecho punibles, ingresadas en los Juzgados de Paz del país.

Feminicidio y tentativa de feminicidio

Los datos elaborados por la secretaría, con base en datos proveídos por la Dirección de Estadística Judicial, indicaron que, en el primer semestre del año, fueron 7 los expedientes ingresados por el tipo penal primeramente señalado, en tanto que en grado de tentativa fueron 15. Por otra parte, la cantidad de personas condenadas por el tipo penal de feminicidio, consumado y en grado de tentativa, fueron 5 y 2, respectivamente.

Aplicación de la Ley N° 5.777/16

La Corte Suprema de Justicia, a través de su Secretaría de Género, participó de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PREVIM). El objetivo principal fue impulsar la aplicación efectiva de la Ley N° 5.777/16, “De Protección Integral a las Mujeres contra Toda Forma de Violencia”, y su Decreto Reglamentario.

Principales acciones

- Durante el año en curso, se realizaron cuestiones como la creación de un anteproyecto de Ley que pretende crear los Juzgados y Tribunales especializados de violencia contra las mujeres.

- Se abordó el proyecto de Ley “Que declara emergencia nacional por feminicidios”, aprobado en agosto del año en curso.

- Además, se trató sobre la ruta de intervención interinstitucional, para la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual.

- Se estableció el protocolo de actuación ante casos de violencia en Juzgados de Paz, en el marco del proyecto “Paraguay protege a las mujeres, niñas, niños y adolescentes contra la violencia en el contexto de la emergencia por Covid-19”, de apoyo a instancias estatales como la Secretaría de Género, impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Monitoreo de resoluciones

Es necesario mencionar que se promovió un sistema de Monitoreo de Resoluciones Judiciales (SIMOREPLUS), plataforma digital de seguimiento de la implementación de las recomendaciones internacionales al Estado paraguayo, vinculados con la “Agenda 2030” y los objetivos de desarrollo sostenible.

Igualdad de género

La Secretaría de Género resaltó el abordaje del “Programa de Certificación del Sello de Igualdad de Género (SIG)” en el sector público, así como la cooperación de EUROsocial+, para hacer efectivo el acceso a la justicia, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. También tuvieron relieve las reuniones mediante la mesa interinstitucional contra la trata de personas.

La Secretaría de Género del Poder Judicial impulsa la aplicación efectiva de la Ley N° 5.777/16, “De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia”, y su decreto reglamentario.

Expedientes ingresados por violencia doméstica en los Juzgados de Paz	Enero a agosto de 2021
2.453	Enero
2.294	Febrero
2.551	Marzo
2.056	Abril
1.960	Mayo
2.028	Junio
1.871	Julio
2.181	Agosto

Causas sobre violencia familiar	
Penal de Garantías	2.021
Total de expedientes ingresados en el primer semestre	1.862
Cantidad de sentencias (enero-mayo)	125

Fuente: Dirección de Estadística Judicial.



La Oficina de Ética Judicial implementó este año el Código de Ética Judicial de la República del Paraguay, que sirvió de soporte técnico en las tareas propias del Tribunal de Ética Judicial y el Consejo Consultivo de Ética Judicial. La protección de los bienes morales de la sociedad y la excelencia del servicio de justicia han sido sus objetivos.

Designación de órganos éticos: hacia la excelencia del servicio de justicia

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Resolución N° 8646 de marzo de 2021, designó a los miembros del Consejo Consultivo y del Tribunal de Ética para funcionarios. Asimismo, según Resolución N° 8697 de abril de 2021, fueron confirmados los miembros del Tribunal de Ética Judicial para Magistrados.

En mayo y septiembre de este periodo anual, el presidente de la máxima instancia judicial, Dr. César Diesel, acompañado del vicepresidente segundo, Dr. Luis María Benítez Riera, y del ministro Alberto Martínez Simón tomaron juramento a los nuevos miembros designados,

para los órganos consultivos de la Oficina de Ética Judicial.

Luego, los miembros de los órganos éticos se reunieron de manera conjunta, para recibir una inducción sobre el manejo y los procedimientos, en cuanto a los casos tratados en la Oficina de Ética Judicial.

Por otra parte, en agosto de este año, se realizó una reunión preparatoria, para la Cumbre Judicial Iberoamericana. Se trató acerca de la elección del representante paraguayo ante dicha cumbre. Seguidamente, en octubre del presente periodo

anual, se renovó la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, en la que se designó como representante de Paraguay al magistrado Gustavo Adolfo Ocampos González.

Tribunal de Ética Judicial		Observación
Denuncias ingresadas	4	Año 2021
Casos admitidos	7	Años anteriores
Rechazo in limine	1	-
Rechazo por acta	7	-
No hacer lugar	-	-
Resoluciones	-	-

Los casos recibidos en años anteriores fueron admitidos y tratados recientemente, debido a que los miembros fueron confirmados el 14 de septiembre del corriente año.

Tribunal de funcionarios	
Denuncias ingresadas	5
Casos admitidos	3
Rechazo	2
Resoluciones	3
Recurso de consideración	

Sesiones de los órganos éticos	
Tribunal de Ética Judicial	3
Consejo Consultivo de Ética Judicial	1
Conjunta (Tribunal/Consejo)	1
Tribunal de Ética para funcionarios	2



Durante el presente año en el Tribunal de Ética Judicial ingresaron 4 denuncias, se admitieron 7 casos (años anteriores) y se rechazó in limine un caso.





Se trabajó para hacer conocer el funcionamiento del área jurisdiccional, las innovaciones en la justicia y el rol del juez. En este sentido, fueron beneficiados, con los diferentes módulos ejecutados por la dependencia, un total de 1.148 estudiantes de diversos niveles, docentes y profesionales.

Educando a estudiantes sobre el rol del Poder Judicial

La implementación del “Programa Educando en Justicia”, con sus módulos: “Visitas educativas al Palacio de Justicia”, “La Justicia nuestra meta”, “De la manito con la Justicia” y el taller itinerante “El Juez que yo quiero”, fue posible en gran medida gracias al apoyo de la tecnología.

Asimismo, con la imposibilidad de que los estudiantes puedan acudir hasta la sede del Palacio de Justicia, la Secretaría de Educación en Justicia implementó el nuevo módulo: “Charlas virtuales”, a través de videoconferencias realizadas por jueces y representantes de las principales dependencias del Poder Judicial. En

tal sentido, hasta poco antes de finalizar el año, se realizó 18 encuentros virtuales, con más de 805 participantes, de más de 10 instituciones educativas.

Entre los temas desarrollados durante los encuentros se destacaron:

- Expediente electrónico.
- Competencia ampliada de los Juzgados de Paz,
- Fuero Civil y Comercial.
- Funcionamiento del sistema disciplinario del Poder Judicial.
- Juicios especiales de reconocimiento,

impugnación y desconocimiento de filiación, dirigida a alumnos de la Universidad Americana.

- Fuero Penal.
- Derechos y deberes del niño.
- Estructura del Poder Judicial.
- Trámites en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia.

Todos los encuentros estuvieron a cargo de magistrados y funcionarios especializados de cada fuero. Es importante destacar la charla presencial y virtual a más de 260 alumnos de la Facultad de Derecho UNA, sobre los Derechos Humanos en el Paraguay.

Producción de videos

Se produjeron materiales audiovisuales referentes a la Justicia restaurativa, publicados durante las “Sesiones de intercambio de buenas prácticas en Justicia restaurativa y Justicia terapéutica”, a cargo del doctor Camilo Torres, juez Penal de la Adolescencia.

Asimismo, se realizaron coberturas de todas las actividades de la dependencia, publicadas en la página del Facebook del Programa Educando en Justicia.

La Secretaría de Educación en Justicia tuvo la función de proporcionar información sobre la labor del Poder Judicial, como también acerca de procedimientos y requisitos, para garantizar un efectivo acceso a la justicia de la ciudadanía.





El CIEJ se constituye como un organismo de capacitación permanente, de profesionalización y especialización de excelencia en toda Latinoamérica, formando a magistrados y funcionarios judiciales conforme a los desafíos y las tendencias actuales. Este año, ante la situación epidemiológica, se potenciaron los cursos y talleres virtuales a través de la plataforma web, permitiendo la capacitación de aproximadamente 9.738 personas.

Más de 9.700 operadores de justicia capacitados

A raíz de la importancia del tema, se concentró un importante apoyo a las capacitaciones impartidas con el objetivo de desarrollar el Programa de Atención a Víctimas de Violencia de Género del Departamento Central.

El equipo de la Secretaría de Género administra estas capacitaciones en línea, que se brindan gracias a la plataforma Zoom, provista por el programa ROLCI. También, el CIEJ abrió un foro permanente en su propia plataforma, administrada por la Secretaría de Género, para el desarrollo de temas y envío de materiales del

programa.

Además, se brindó apoyo a la Secretaría de Género, en un programa sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, violencia contra las mujeres y normativa aplicable.

Contó con la cooperación de expertos internacionales, que desplegaron 3 capacitaciones en línea, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, a cargo de la doctora Silvia López Safi y su equipo, junto con la Dirección de Derechos Humanos (doctora Nury Montiel y

Curso virtual de Expediente Judicial Electrónico (2016-2021)

Mujeres	Hombres	Total
6.984	5.938	12.922

equipo) y el CIEJ, con apoyo del Programa ROLCI. El CIEJ continuó sus programas con la Dirección de Derechos Humanos, en los cursos sobre trabajo infantil, trata y trabajo forzoso, en convenio con Partners Of Americas: Proyecto Atlas.

Prosiguieron también las capacitaciones para jueces de los fueros Laboral, Civil, Penal, Niñez y Adolescencia, y directivos de los ministerios. Las formaciones fueron del Programa Partners, junto al CIEJ y la Dirección General de DD. HH. (a cargo de la doctora Nury Montiel, por el Poder Judicial).

Se gestionó un programa de Control de Convencionalidad con la Corte Interamericana de DD. HH., junto a la Dirección de DD. HH., para ser llevado a cabo el año 2022, con el Programa ROLCI (ID-Usaid). Junto al CIEJ, la coordinación de este programa estará a cargo de la doctora Nury Montiel, la doctora Julia Fernández y la doctora Esther Prieto (DD. HH.).

Tanto el programa de actualización en Derecho Civil como el de Procesal Civil, han tenido un desarrollo modular, sobre temas de actualización en Derecho Civil y Procesal Civil, a cargo de importantes expositores, tales como el ministro doctor Alberto Martínez Simón, a más de los doctores Modesto Núñez, Edgard Rivas y Agustín Cáceres Volpe.

Con la Organización Internacional del Trabajo y el Fuero Laboral se llevó adelante un programa de capacitación en el cual se inscribieron 205 jueces laborales y participantes de todo el país. Finalmente, completaron el mismo aproximadamente 105 jueces y participantes.

El CIEJ es responsable de la concursabilidad en conocimiento. Se encarga de lograr las preguntas

de exámenes, a través de los magistrados dispuestos por la Corte Suprema de Justicia. También, de elaborar los formularios de exámenes y administrar los exámenes presencial o virtualmente.

El CIEJ desarrolló este año la VIII edición del curso general en línea sobre Expediente Judicial Electrónico Civil y Penal. Casi 13.000 operadores de justicia fueron capacitados con este curso, desde su implementación en el año 2016.





En el presente año, en el área de los Derechos de la Propiedad Intelectual se realizaron diversas actividades para la optimización de la gestión de las causas penales, en el marco de la protección a los derechos de autor. Se promovieron publicaciones, proyectos, campañas, tareas de apoyo jurisdiccional y elaboración de estadísticas.

Fortalecimiento de los derechos de la propiedad intelectual para el desarrollo de la sociedad

• **Proyectos.** Se desarrolló el proyecto académico denominado: "La mediación como medio alternativo de solución de controversias en materia de Propiedad Intelectual".

Esta actividad se realizó junto con la Dirección de Mediación y el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ).

• **Publicaciones.** Se publicó el libro sobre "Perspectiva de los administradores de justicia en Propiedad Intelectual en América Latina".

Tuvo el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI).

• **Día Mundial de la Propiedad Intelectual.** Se realizó una campaña bajo el lema: "La propiedad Intelectual y las Pymes: para que las ideas lleguen al mundo", destacándose el papel fundamental que cumplen las Pymes, como motor del crecimiento de la economía y el modo en que pueden ser utilizados los derechos de propiedad intelectual, para crear empresas más sólidas,

seguras, competitivas y resistentes.

• **Área de apoyo jurisdiccional.** Se emitieron dictámenes no vinculantes y sin carácter pericial, para distintos fueros, incluyéndose las áreas civil y comercial, penal y contencioso administrativa.

• **Memorándum de Entendimiento suscrito con la OMPI.** La Dirección de la Propiedad Intelectual remitió sus comentarios alusivos al cuestionario de la Conferencia de La Haya, de Derecho Internacional Privado, y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), sobre identificación de problemas reales y prácticos del derecho internacional privado en negocios transfronterizos en materia de propiedad intelectual.

Dando cumplimiento al Memorandum de Entendimiento suscrito con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Dirección remitió sus comentarios con respecto a - La formación judicial continua en materia de derechos intelectuales -Cuestionario de la Conferencia de la Haya (HCCH) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para identificar problemas reales y prácticos del derecho internacional privado en negocios transfronterizos en materia de propiedad intelectual

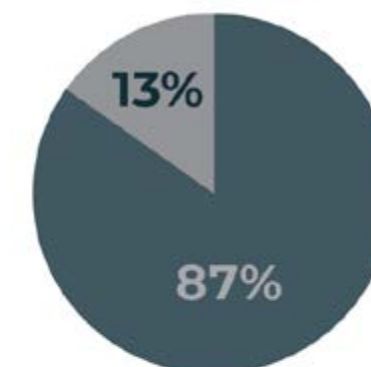
Estadísticas

En un trabajo conjunto con la Dirección de Estadísticas Judiciales los juzgados especializados en Delitos Económicos y la Oficina de Coordinación y Seguimiento de Juicios Orales, fue elaborado un informe con relación a las causas penales ingresadas, destrucciones y otros indicadores a nivel país del periodo. Este trabajo se efectuó junto con la Dirección de Estadísticas.

En este sentido, del total de 488 causas ingresadas,

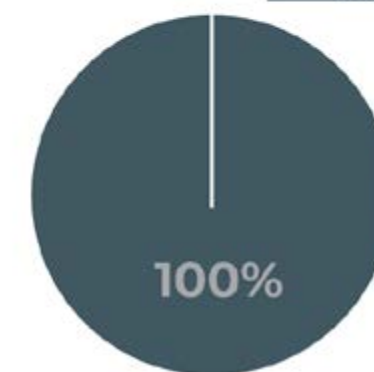
se observan 65 imputaciones y 7 acusaciones. A continuación, se incluyen más datos para mejor referencia:

Causas ingresadas: **488**



● Capital 423
● Alto Paraná 65

Destrucciones: **90**



● Capital 90

En el área de apoyo jurisdiccional se emitieron dictámenes no vinculantes y sin carácter pericial, para distintos fueros, incluyéndose las áreas civil y comercial, penal y contencioso administrativa.



La Dirección de Derecho Ambiental, de la Corte Suprema de Justicia, tuvo el objetivo de contribuir con los órganos jurisdiccionales para la elaboración de informes técnicos, científicos o dictámenes jurídicos, en el marco de los procesos penales, contencioso administrativo y civil y comercial, en los que se investigan hechos punibles contra las bases naturales de la vida humana y el medio ambiente.

Sustento técnico en legislación ambiental a órganos jurisdiccionales

La dependencia apoyó el fortalecimiento institucional en legislación ambiental, organizando conferencias, módulos, seminarios para capacitación a funcionarios y articulando acciones de instituciones involucradas con la política ambiental nacional.

Principales actividades y logros del año

• Durante el presente periodo, se destacó la formación continua, dirigida a magistrados y funcionarios, así como público en general. Esto se llevó a cabo en modalidad híbrida y virtual, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19.

• Un logro importante fue el apoyo técnico jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en los procesos donde se dirimió el derecho ambiental.

• Con relación a acciones de coordinación interinstitucional, la repartición judicial participó de las sesiones y talleres organizadas por la Comisión Nacional de Cambio Climático, en el marco de la integración de dicho órgano consultivo, participativo y deliberativo de la Política Nacional de Cambio Climático.

• La Dirección de Derecho Ambiental apoyó las

tareas de los demás departamentos y direcciones de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de gestión ambiental institucional, así como lo relacionado con el cumplimiento de su política de sostenibilidad ambiental.

• Se resaltó la participación en el proceso de elaboración de políticas internacionales, para combatir violaciones del derecho ambiental, en consonancia y coordinación con las demás instituciones especializadas en la materia.

• Se destacó la participación de la Dirección en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en carácter de miembro pleno del taller “Evaluación y actualización del Plan Nacional de adaptación al Cambio Climático (PNACC)”, en el marco de la “Promesa Climática”, ejecutada por el MADES, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Acciones de sostenibilidad ambiental

De enero a octubre de 2021 se procedió al retiro de más de 5.000 kilos de papel y cartón, provenientes de distintas oficinas judiciales, para su reciclado y aprovechamiento, por parte de interesados en el retiro de residuos sólidos.

Este año se procedió al retiro de más de 5.000 kilos de papel y cartón, provenientes de distintas oficinas judiciales, para su reciclado y aprovechamiento, por parte de interesados en el retiro de residuos sólidos.

Se sumó al total de kilogramos de residuos retirados para su aprovechamiento, desde el inicio de la convocatoria el 26 de mayo de 2020, al 31 de octubre de 2021. En total fueron 29.875 kilos de papel y cartón, lo que se traduce en un ahorro y en cumplimiento a la política de sostenibilidad ambiental de la institución.



Espacio cultural de memoria, consulta y referencia internacional

El Museo de la Justicia y Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos del Poder Judicial se destacó por constituirse en fuente de diversas investigaciones. Numerosos visitantes han tenido acceso a documentos sobre violaciones a los derechos humanos en décadas anteriores.



Este espacio de referencia recibió a estudiantes, visitantes extranjeros, realizadores de audiovisuales y cineastas, igualmente a miembros de la Asociación Paraguaya de Museólogos. Asimismo, sus autoridades realizaron charlas, seminarios, clases magistrales, reuniones y conferencias, de manera virtual.

Por otra parte, se dio respuesta a solicitudes de pedidos de informes, remitidos desde la Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Derechos Humanos, Juzgados del Fuero Penal y no Penal, oficios judiciales, particulares para autenticación de documentos.

Punto focal en el Mercosur

En el marco de las reuniones del Mercosur, el Centro-Museo fue punto focal de Paraguay en la Comisión Memoria, Verdad, Justicia.

Se trabajó con los demás miembros de los países de

la región, en la selección de resoluciones relevantes y en buenas prácticas, para la preservación y utilización de los archivos.

El valioso acervo del Museo requirió de una preservación apoyada en la tecnología, por lo que se cuenta con todos los documentos inicialmente micro filmados y en la actualidad totalmente digitalizados. Un motor de búsqueda permitió la recuperación e impresión de documentos, sin exponer a los papeles a la luz de fotocopiadoras.

Se dio respuesta a solicitudes de pedidos de informes, remitidos desde la Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Derechos Humanos, Juzgados del Fuero Penal y no Penal, oficios judiciales, particulares para autenticación de documentos.



Contribución a la promoción del uso de idiomas nativos y lengua de señas

La Dirección de Políticas Lingüísticas ejecutó en el Poder Judicial las competencias asignadas en la Ley de Lenguas (N° 4251/2010) y trabajó en la promoción del uso de idiomas originarios, así como en el uso y respeto a la modalidad de señas.

Principales actividades

· Jornadas de capacitación sobre uso de las tecnologías: plataformas y herramientas telemáticas de educación a distancia), a los docentes técnicos lingüísticos de la dirección.

· Confección de programas con contenido de traductología jurídica, dirigido a intérpretes de los juicios orales.

· Promoción de la especialización de traductores simultáneos de sesiones ordinarias y extraordinarias, de las plenarias en la Corte Suprema de Justicia.

· Instrucción a administradores técnicos de la plataforma de educación del CIEJ sobre la lengua, con la modalidad a distancia, a fin de desarrollar, posteriormente, la capacitación lingüística en servicio.

· Peritaje lingüístico cultural en lengua de señas o comunicación viso gestual, con enfoque básico en Castellano y en lenguas extranjeras.

Edición de obras

· En el presente periodo anual se publicó el primer diccionario bilingüe jurídico (Guaraní-Castellano y Castellano-Guaraní), basado en el tesoro del universo cultural lingüísticos Guaraní y el tesoro lingüístico cultural del Guaraní esencial. Fueron ajustados a la precisión de los conceptos y aspectos técnicos, calificados por parámetros cuali-cuantitativos, realizados por la Unidad

Didáctico-Pedagógica.

· Se trabajó en el texto: “Aproximación Antropológica a la Formación de la Lengua Paraguaya” (Castellano-Guaraní y Guaraní-Castellano).

Investigación

· La Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales destacó la prosecución y avance de las investigaciones lingüísticas sobre la educación intercultural bilingüe para el ámbito judicial, sobre la base de las Lenguas Oficiales del Paraguay. Igualmente, las indagaciones sobre las lenguas indígenas del Paraguay, que están en una primera etapa, con la recopilación de aspectos lingüísticos de etnias integrantes de la familia lingüística Tupí-Guaraní.

· Se dio destaque también a la culminación de la investigación sobre tecnología digital, aplicada a la enseñanza de lenguas. Manejo de las plataformas asincrónicas (classroom y moodle), como también sobre las herramientas para el desarrollo de las clases sincrónicas, ONLINE, interactivos: Zoom y Meet.

Por último, se dio cobertura y acompañó el “Simulacro de Juicio Oral en idioma Guaraní” (imagen), realizado por docentes y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, en el salón auditorio “Serafina Dávalos”, del Poder Judicial de la Capital.

GESTIÓN
JURISDICCIONAL





La Sala Constitucional está actualmente integrada por el ministro César Diesel Junghanns (presidente de Sala), el ministro Víctor Ríos Ojeda y el ministro Antonio Fretes. Durante este periodo recibió un total de 2.571 expedientes, entre acciones de inconstitucionalidad, consultas, regulaciones de honorarios, entre otras.

Optimización de trámites en la Sala Constitucional de la CSJ

Como promedio diario se presentaron alrededor de 27 a 30 acciones, las cuales distinguen un proceso específico individual, conforme sean interpuestas contra resoluciones judiciales o contra actos normativos.

Dentro del número expresado, también se destacan las consultas de inconstitucionalidad, excepciones de inconstitucionalidad, pedidos de regulación de honorarios profesionales, formulados por los abogados en las demandas de inconstitucionalidad, tramitadas ante la Sala Constitucional, y los beneficios para litigar sin gastos.

La recepción de los citados procesos fue realizada en el día, con su correspondiente procedimiento administrativo, a fin de que los que recurren a la Secretaría puedan obtener un informe inmediato, sobre la individualización y el estado de sus acciones.

De igual forma, fue habilitado un número corporativo, en el cual los profesionales pudieron evacuar sus consultas, vía WhatsApp, sobre el estado de sus expedientes, a fin de evitar la aglomeración de personas que concurren ante la Secretaría, a verificar detalles que no requieran de la presencia física.

Pese al año afectado por la pandemia, la concurrencia a diario a controlar la tramitación de sus respectivas acciones de inconstitucionalidad promedió entre 250 abogados y particulares, cantidad atendida de forma satisfactoria, en razón a la optimización de los recursos humanos obrantes en la Secretaría.

La recepción de los procesos fue realizada en el día, a fin de que los profesionales puedan obtener un informe inmediato sobre el estado de sus acciones.



Registro de Entradas 2021			
Tipo	01/01/21 al 30/06/21	01/07/21 al 31/10/21	Total
Acciones de Inconstitucionalidad	1.445	912	2.357
Excepciones de Inconstitucionalidad	42	45	87
Consultas de Constitucionalidad	38	34	72
Regulaciones de Honorarios	35	20	55
Certeza Constitucional	-	-	-
Total	1.560	1.011	2.571
TOTAL: 2.571 (Dos mil quinientos setenta y uno)			

ACUERDOS Y SENTENCIAS 2021						
Tipo	01/01/21 al 30/06/21			01/07/21 al 31/10/21		
	Hacer Lugar	No Hacer Lugar	Total	Hacer Lugar	No Hacer Lugar	Total
Acción de Inconstitucionalidad	220	86	306	129	82	211
Excepción de Inconstitucionalidad	3	13	16	-	12	12
Recurso de Aclaratoria	9	4	13	6	5	11
Consulta de Constitucionalidad	54	5	59	6	1	7
Archivar	-	-	-	4	-	4
Desestimar	-	-	-	1	-	1
Subtotal			394			246
TOTAL: 640 (Seiscientos cuarenta)						



La Sala Civil y Comercial está integrada por los ministros doctores César Garay Zuccolillo (presidente de Sala), Eugenio Jiménez Rolón y Alberto Joaquín Martínez Simón. Durante este periodo dictó un total de 72 acuerdos y sentencias, y 1.130 autos interlocutorios.

Mayor eficiencia en la gestión de la Sala Civil

Entre las actividades principales se procedió a realizar trámites de juicios de los Fueros Civil, Comercial y Laboral, en grado de Apelación Regulación de Honorarios Profesionales, originarios de la Sala Civil, recusaciones, impugnaciones y contiendas de competencia. Así también, quejas por retardo de justicia y apelación denegada.

Se dictaron resoluciones que sostienen jurisprudencia uniforme de la Sala Civil de la Corte Suprema, que redundan en beneficio de los justiciables y garantiza la seguridad jurídica.

De igual manera, se realizaron trámites relacionados a la obtención de la nacionalidad

paraguaya por naturalización y concernientes a la renuncia de la nacionalidad paraguaya natural, además de trámites de juicios de los fueros Constitucional y Penal, por inhabilitación de los secretarios respectivos.

Fue realizada la contestación de distintos pedidos en virtud de la Ley N° 5.282/14, "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", y de la Ley N° 5.453/15, "Que reglamenta el artículo 192 de la Constitución Nacional, del pedido de informes".

Debido a la emergencia sanitaria, se evacuaron consultas en relación a expedientes tramitados ante la Sala Civil, vía mensajería instantánea.

DATOS ESTADÍSTICOS

Resoluciones dictadas por la Sala Civil y Comercial al 31 de octubre	
Auto Interlocutorio	1.130
Acuerdo y Sentencia	72
Total	1.202

Registro de entrada de expedientes al 31 de octubre de 2021	
Trámite	Cantidad
Recurso de Apelación contra Auto Interlocutorio	268
Recurso de Apelación contra Acuerdo y Sentencia	115
Recurso de queja por apelación denegada	74
Recurso de queja por retardo de justicia	95
Recusación	276
Impugnación de excusación	109
Contienda de competencia	48
Regulación de Honorarios Profesionales	59
Carta de Naturalización	88
Renuncia a la Nacionalidad	24
Total	1.156

Se prevé proseguir con el enfoque de buena atención a los profesionales y la organización eficiente de la Secretaría, además de la revisión permanente de expedientes judiciales, a fin de mantener y mejorar la fluidez de los trámites procesales.

Se dictaron resoluciones que sostienen jurisprudencia uniforme de la Sala Civil de la Corte Suprema, que redundan en beneficio de los justiciables y garantiza la seguridad jurídica.





La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través de sus dos secretarías, III y IV, emitió 2.406 resoluciones durante el transcurso del año 2021. Está integrada por el ministro Luis María Benítez Riera (presidente de Sala), el ministro Manuel Dejesús Ramírez Candía y la ministra María Carolina Llanes Ocampos. Se destaca la implementación del expediente judicial electrónico en la Secretaría III y de la primera firma electrónica en la máxima instancia judicial.

La Sala Penal en la era digital

Secretaría Judicial III

A partir del mes de noviembre de 2021 la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia implementa el Expediente Judicial Electrónico en la Secretaría Judicial III.

El hecho marca un hito histórico en el proceso de digitalización del Poder Judicial al constituir un importante avance para la mejora del servicio de justicia. El proceso prevé un desarrollo paulatino, sujeto a ampliaciones, en el que se podrán realizar presentaciones e interposición de recursos y notificaciones, todo ello en línea.

Por otra parte, la Secretaría actualizó la base de datos del proceso verificado en los expedientes, recurridos ante la Sala. Así también, de los expedientes provenientes de otras salas por inhibición.

Como hecho más relevante se mencionó la adopción de mecanismos informáticos en los que el presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, doctor Luis María Benítez Riera, procedió a la primera firma electrónica en la máxima instancia judicial. Esta herramienta informática contribuyó a la celeridad en el

diligenciamiento de los expedientes tramitados en la Secretaría Judicial III.

En el marco de la transparencia, en cuanto a la designación de los preopinantes, en los expedientes sustanciados o en admisibilidad, así como también en los casos de inhibición y discordia, la Secretaría llevó a cabo 15 sorteos televisados en el año.

Asimismo, se resaltó la labor llevada a cabo en Secretaría para la digitalización de las resoluciones dictadas por la Sala, en el corriente año, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Acordada N° 1.533, del 30 de junio del 2021.

Se procedió a la modernización de la plataforma electrónica de notificaciones de las resoluciones dictadas por la Sala Penal a la Fiscalía General del Estado.

De igual manera, se intercambiaron, vía correo institucional y oficios electrónicos, informes con los Juzgados y Tribunales de toda la República, referentes a causas tramitadas en la Sala.

Secretaría Judicial IV (Contencioso-Administrativo)

La Secretaría Judicial IV se ocupó de la tramitación de expedientes provenientes del Tribunal de Cuentas, en grado de Apelación del fuero Contencioso-Administrativo, así como los juicios que se tramitaron en el ámbito de la Niñez y Adolescencia.

A fin de garantizar la transparencia en las actividades desarrolladas, se dispuso por Acordada N° 6.299/2019 la transmisión en vivo del sorteo de todos los expedientes en estado de resolución de la Secretaría, para así facilitar a las partes el seguimiento de las causas.

Por Resolución N°243, del 4 de mayo, se dispuso la implementación de consultas telemáticas. Las secretarías de la Corte Suprema de Justicia pusieron a disposición de los profesionales e interesados las líneas de celulares asignados, a los efectos de evacuar consultas vía WhatsApp (mensajes), sobre el estado procesal de sus expedientes.

Se aclaró que, de conformidad al artículo 5 de la Resolución N° 243 del 4 de mayo de 2020, la recepción de información sobre el estado de los expedientes judiciales y la recepción de copias o fotografías de las actuaciones procesales por medios telemáticos no reemplazará las notificaciones judiciales establecidas por ley.

Cantidad de resoluciones 2021- Secretaría Judicial III	
Autos Interlocutorios	619
Acuerdos y Sentencias	555
Total	1.174

Cantidad de resoluciones 2021- Secretaría Judicial IV	
Autos Interlocutorios	717
Acuerdos y Sentencias	515
Total	1.232



La Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Penal evaluó todas aquellas actividades procesales, tendientes a la descompresión y depuración del sistema penal, a partir de sus primeras intervenciones. Este año se trabajó en diversos ejes, entre ellos, descongestionar las desestimaciones, el control formal de las imputaciones, y también se diseñó un programa de control de flagrancia.

Apoyo al sistema penal con mecanismos y procedimientos simplificados

La Oficina Técnica Penal fue creada con el objetivo de apoyar el proceso de mejora y consolidación de la justicia penal en la República, mediante el delineamiento de estrategias, planes y acciones que colaboren con los órganos jurisdiccionales en áreas consideradas necesarias de intervención. La ministra Carolina Llanes fue designada como responsable de la citada repartición judicial, integrada por magistrados del Fuero.

Durante el año se realizaron reuniones a través de las comisiones que conforman la OTP en que fueron abordados temas de relevancia, como las

calificaciones en el control de las imputaciones. En ese sentido, se definió que el espacio adecuado de intervención sería la elaboración y validación, por parte de la Corte Suprema de Justicia, de una acordada que consolide criterios interpretativos para el abordaje de esta problemática.

Respecto al procedimiento de flagrancia, se convino en la necesidad del diseño de un plan que permita la intervención y el aprovechamiento integral de este instituto de manera que, a través del necesario acortamiento de los plazos procesales, se logre dinamizar la intervención

jurisdiccional, consiguiéndose, de esta manera, eliminar congestiones evitables.

Desestimaciones. Fue puesto a consideración de la CSJ un documento que propuso estrategias de acción ante las distintas problemáticas en los juzgados, para el tratamiento de los requerimientos que no se ajustan a los presupuestos normativos y que generan sobrecarga dentro del sistema penal. Luego del estudio de la propuesta, la CSJ sancionó la Acordada N° 1.525/21, del 10 de mayo de 2021, que insta a velar por los principios de legalidad procesal y establece lineamientos para el tratamiento de requerimientos de desestimación, que no reúnen los requisitos previstos en la norma procesal penal. Ella se encuentra vigente y en proceso de implementación.

Imputaciones sin relato fáctico. Se realizó la presentación de una propuesta de acordada que contiene anexo un formulario con datos indispensables del acta de imputación y una guía para el llenado del documento. El instrumento fue presentado a la Comisión I. Una vez validado fue presentado a la CSJ, por la ministra responsable.

Procedimientos de flagrancia. Fue puesta a disposición de la comisión una propuesta de un plan piloto para la implementación de procedimientos simplificados, que pretende estimular la utilización de mecanismos previstos en la normativa procesal penal vigente, para generar salidas oportunas al proceso penal, que permitan abordajes compositivos al conflicto, acompañadas por un proyecto de acordada y un anexo que contiene una guía de criterios sobre tipos penales para la implementación del plan.

El plan propuesto se encuentra pendiente de validación por parte de la Comisión. El proyecto fue puesto a consideración de la ministra responsable, para su estudio por parte de la CSJ.

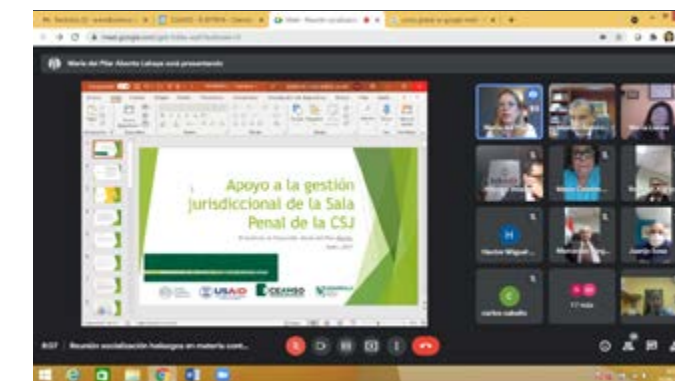
Justicia especializada en delitos económicos y crimen organizado

La OTP impulsa actividades dirigidas al

fortalecimiento institucional, mediante el desarrollo de herramientas y espacios de diálogo, para mejorar el funcionamiento de la jurisdicción especializada en delitos económicos, corrupción y crimen organizado.

En este sentido, en el marco del fortalecimiento a la jurisdicción especializada en lavado de activos y crimen organizado, fue puesto a consideración de la ministra responsable un programa de capacitación de 100 horas, dirigido a tratar temas claves de esta jurisdicción.

En este sentido, fue propuesta la posibilidad de gestionar una certificación académica que convierta la actividad más atractiva en términos curriculares.



En marzo la Corte Suprema de Justicia emitió la Acordada N° 1.511/21, por la cual señala la necesidad de aplicar la prisión preventiva en forma excepcional, proporciona una guía para tal efecto y promueve el uso de la revisión de oficio como instrumento al servicio de la descongestión penitenciaria.



Se dispuso este año de información estadística con base en indicadores institucionales, con información acerca de antecedentes de personas ligadas a procesos judiciales. El objetivo fue fomentar la transparencia institucional y la rendición de cuentas.

Estadísticas judiciales con información confiable para la planificación

Es necesario puntualizar que la base de datos de resoluciones judiciales está compuesta por documentos emitidos por las Salas de la Corte Suprema de Justicia. Desde su fuente original (los archivos de la Dirección de Estadística Judicial), estos documentos fueron producto de digitalización.

Asimismo, los documentos fueron actualizados en el proceso de numeración y resguardo, establecido en el Código de Organización Judicial, en la Dirección de Estadística Judicial y las oficinas de estadística de las Circunscripciones Judiciales del país. El objetivo fue garantizar mecanismos

que posibiliten el acceso a la información desde su fuente original, de forma libre y gratuita.

Con la necesidad de ganar espacio físico, la Corte Suprema de Justicia dispuso por Acordada N° 1.533/2021 que todas las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales se emitan en dos copias.

Las oficinas de estadística de todas las Circunscripciones Judiciales cuentan con el archivo de las resoluciones, para el acceso a los fallos por parte de los usuarios de justicia.

Producción estadística

Se procesó, analizó y generó información estadística sobre cantidad de sentencias dictadas, personas condenadas y comisos establecidos dentro de las sentencias. Además, sobre años promedio de penas, de los ilícitos de lavado de activos, comercialización de drogas y hechos de corrupción.

Ampliación de funciones

Se ampliaron las funciones de la Dirección de Estadísticas Judiciales y se creó el Registro de Resoluciones Nulas e Inconstitucionales, que admiten la queja por retardo de justicia. Actualmente, cuenta con un total de 613 registros.

Registros de violencia en Juzgados de Paz

La Oficina de Estadística Judicial recibió, mensualmente, los formularios de registro de violencia de los Juzgados de Paz de todo el país. La dependencia se encargó de actualizar en el sistema de gestión jurisdiccional los registros establecidos en formularios. Esta tarea se efectuó a fin de generar datos en materia de violencia y feminicidio. Se obtuvieron estadísticas con perspectiva de género.

Formularios de información estadística

La Dirección de Estadística Judicial, a través de las oficinas de estadísticas en cada Circunscripción Judicial, realizó la recepción, control y carga en el sistema de Auditoría de Gestión, de la información contenida en el formulario de recopilación estadística, de todos los Juzgados de Primera Instancia y de los Juzgados de Paz, de toda la República.

Evaluación mutua

En el marco del cumplimiento de Paraguay de las cuarenta Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, relacionadas a la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, en lo correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, y en especial sobre información de evidencias, de los Juzgados Penales, la Dirección de Estadística Judicial ha



procesado, analizado y generado información estadística sobre cantidad de sentencias dictadas, personas condenadas y comisos establecidos dentro de las sentencias, años promedio de penas, de los crímenes de lavado de activos, comercialización de drogas y hechos de corrupción.

Se procesó, analizó y generó información estadística sobre cantidad de sentencias dictadas, personas condenadas y comisos establecidos dentro de las sentencias. Además, sobre años promedio de penas, de los ilícitos de lavado de activos, comercialización de drogas y hechos de corrupción.



El Poder Judicial registró este año un superávit respecto a la producción de resoluciones judiciales en todas las Circunscripciones Judiciales del país. Según datos de la Dirección de Estadística Judicial, de enero a octubre del presente año se dictaron 613.235 resoluciones judiciales conclusivas, no conclusivas y administrativas, superando en un 2% la meta proyectada para el año 2021.

Superávit de resoluciones judiciales a nivel país

Respecto a la Corte Suprema de Justicia se registró que en sus tres Salas –a través de sus cuatro secretarías– se dictaron 1.782 acuerdos y sentencias, 3.894 autos interlocutorios. Un total de 4.309 juicios fueron iniciados. Por otra parte, los Tribunales de Cuentas dictaron 374 acuerdos y sentencias, 2.249 autos interlocutorios, mientras que, se iniciaron 834 juicios.

Por otro lado, por casos de feminicidio, este año los Juzgados de Garantía en lo Penal de todo el país recibieron 31 casos de tentativa y 16 de hechos consumados, que dan 47 procesos en total.

El registro de causas penales elevadas a juicio oral y público llegó a 3.939 casos, siendo el departamento Central el de mayor cantidad de procesos (885), seguido por Alto Paraná (646), Caaguazú (636) y Asunción (498).

La estadística señala que los 5 hechos punibles de mayor ingreso a procesos judiciales son: violencia familiar (3.228), incumplimiento del deber alimentario (2.989), hurto agravado (2.014), exposición al peligro en el tránsito terrestre (1.323), hurto (985).

Indicador: Gestión jurisdiccional (Cuantías de expedientes ingresados y resoluciones dictadas)			
Periodo: Enero a octubre 2021			
Salas de la Corte Suprema de Justicia			
	Juicios iniciados	Autos interlocutorios	Acuerdos y sentencias
	4.309	3.894	1.782
Tribunal Contencioso Administrativo-Tribunal de Cuentas			
	Juicios iniciados	Autos interlocutorios	Acuerdos y sentencias
	834	2.249	374
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Acuerdos y sentencias
Capital	4.282	4.593	687
Itapúa	1.058	1.332	185
Alto Paraná	593	1.240	165
Guairá	220	329	59
Total	6.153	7.494	1.096
Tribunal de Apelación en lo Penal y Penal Adolescente			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Acuerdos y sentencias
Capital	809	1.532	311
Itapúa	424	385	60
Alto Paraná	771	757	221
Amambay	56	35	3
San Pedro	215	183	48
Cordillera	342	241	80
Guairá	292	284	32
Central	1.322	1.065	238
Total	4.231	4.482	993

Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Acuerdos y sentencias
Capital	8	259	103
Itapúa	122	91	53
Concepción	52	33	22
Amambay	70	29	23
Alto Paraná	80	133	63
Ñeembucú	92	46	22
Guairá	102	42	59
Misiones	15	27	17
Paraguarí	51	44	21
Caaguazú	86	72	38
Caazapá	24	15	15
San Pedro	27	23	10
Cordillera	108	43	40
Central	529	280	159
Total	1.366	1.137	645
Tribunal de Apelación Laboral			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Acuerdos y sentencias
Capital	654	897	281
Itapúa	191	197	50
Guairá	60	70	24
Alto Paraná	157	396	83
Total	1.062	1.560	438

Tribunal de Apelación multifuero			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Acuerdos y sentencias
Caazapá	250	274	46
Concepción	467	387	85
Amambay	530	513	87
Caaguazú	828	685	100
Ñeembucú	232	174	12
Misiones	169	321	48
Paraguarí	433	345	70
San Pedro	223	252	34
Cordillera	437	314	86
Presidente Hayes	373	230	63
Canindeyú	425	367	61
Boquerón	269	151	6
Alto Paraguay		53	8
Central	2.554	2.264	413
Total	7.190	6.330	1.119

Indicador: Gestión jurisdiccional (cuantías de expedientes ingresados y resoluciones dictadas)			
Periodo: Enero a octubre 2021			
Juzgado Civil y Comercial			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Sentencias definitivas
Capital	19.469	30.155	12.501
Concepción	1.410	902	570
Itapúa	4.295	6.391	2.481
Amambay	1.264	2.143	1.030
Caaguazú	2.837	3.747	2.013
Guairá	1.326	1.412	750
Misiones	991	1.771	621
Alto Paraná	6.661	7.529	3.466
Central	12.943	13.002	7.337
Total	51.196	67.052	30.769

Juzgado Civil, Comercial y Laboral (multifuero)			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Sentencias definitivas
Concepción	1.231	865	592
Ñeembucú	682	592	241
Paraguarí	1.221	1.307	581
Caazapá	777	915	447
San Pedro	1.985	2.328	887
Cordillera	1.955	2.587	1.264
Pdte. Hayes	544	675	333
Canindeyú	1.812	1.252	690
Boquerón	668	799	271
Alto Paraguay	119	260	46
Total	9.763	10.715	4.760
Primera Instancia			
Juzgado de la Niñez y la Adolescencia			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Sentencias definitivas
Capital	3.906	1.845	2.451
Guairá	888	824	619
Itapúa	2.180	1.099	1.391
Concepción	947	511	569
Amambay	572	644	323
Alto Paraná	4.391	3.318	2.968
Caaguazú	2.550	2.267	1.411
Ñeembucú	633	488	333
Misiones	838	855	977
Paraguarí	985	792	546
Caazapá	620	426	351
San Pedro	1.174	1.051	682
Cordillera	1.667	1.053	1.030
Canindeyú	338	272	154
Pdte. Hayes	815	224	606
Boquerón	234	115	161
Alto Paraguay	45	47	81
Central	13.351	5.735	8.188
Total	36.134	21.566	22.841

Juzgado Laboral			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Sentencias definitivas
Capital	1.497	2.925	700
Concepción	50	102	14
Itapúa	196	385	121
Amambay	81	385	70
Caaguazú	143	305	103
Misiones	51	212	46
Guairá	146	286	161
Alto Paraná	412	906	137
Central	963	1938	525
Total	3.539	7.444	1.877
Juzgados Penales, Garantías, Penal Adolescente, Sentencia, Ejecución			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Sentencias definitivas
Capital	9.412	25.078	1.530
Guairá	1.536	4.652	138
Itapúa	2.523	8.691	296
Concepción	2.465	5.858	201
Amambay	1.797	6.171	211
Alto Paraná	6.526	23.377	906
Caaguazú	2.804	11.940	351
Ñeembucú	1.177	2.665	55
Misiones	1.242	3.322	397
Paraguarí	1.244	3.708	140
Caazapá	1.185	2.952	123
San Pedro	2.059	7.225	250
Cordillera	1.406	4.917	249
Canindeyú	929	4.158	175
Pdte. Hayes	860	2.615	152
Boquerón	487	548	31
Alto Paraguay	79	256	7
Central	10.022	33.205	1.484
Total	47.753	151.338	6.696

Fuente: Oficina de Estadística de todas las Circunscripciones Judiciales.

Juzgados de Paz			
Circunscripción	Juicios ingresados	Autos interlocutorios	Sentencias definitivas
Capital	30.962	71.162	72.157
Guairá	2.142	2.249	1.274
Itapúa	6.095	6.054	2.691
Concepción	2.022	2.269	925
Amambay	1.919	1.119	1.055
Alto Paraná	6.025	7.636	3.073
Caaguazú	2.221	2.882	1.017
Ñeembucú	974	1.014	318
Misiones	1.434	2.048	623
Paraguarí	2.473	2.344	729
Caazapá	1.308	1.263	570
San Pedro	2.757	4.586	1.580
Cordillera	5.332	5.054	1.352
Pdte. Hayes	1.973	2.380	1.190
Boquerón	595	445	157
Canindeyú	1.137	1.104	352
Alto Paraguay	53	66	48
Central	28.703	29.563	15.569
Total	98.125	143.238	104.680

Indicador: Cuantía de causas penales elevadas a juicio oral y público

Circunscripción	Cuantía de causas
Capital	498
Guairá	198
Itapúa	283
Concepción	45
Amambay	124
Alto Paraná	646
Caaguazú	636
Ñeembucú	22
Misiones	40
Paraguarí	70
Caazapá	41
San Pedro	208
Cordillera	14

Pdte. Hayes	59
Boquerón	47
Canendiyú	117
Central	885
Alto Paraguay	6
Total	3.939

Violencia doméstica					
Circunscripción	2017	2018	2019	2020	Enero a octubre 2021
Capital	640	869	613	544	962
Guairá	482	737	253	524	557
Itapúa	2.017	2.297	1.479	1.660	1.798
Concepción	484	365	576	642	656
Amambay	88	23	147	290	254
Alto Paraná	1.872	2.246	2.373	1.764	1.676
Caaguazú	360	152	616	720	934
Ñeembucú	184	235	275	278	264
Misiones	456	293	653	611	577
Paraguarí	871	255	472	771	921
Caazapá	145	132	278	259	322
San Pedro	111	362	534	291	420
Cordillera	1.225	505	823	1.581	1.812
Presidente Hayes	770	975	900	517	638
Central	2.181	2.607	11.192	9.204	9.440
Canindeyú	1.010	306	630	685	644
Boquerón	4	183	273	60	230
Alto Paraguay	31	26	47	28	33
Total	12.931	12.568	22.134	20.429	22.138

Fuente: Judisoft.



La Dirección de Mediación obtuvo 6.910 acuerdos a nivel país, de los cuales 5.867 fueron extrajudiciales y 1.043 judiciales. Así se avanzó hacia el acceso a Justicia traducido como "Cultura de paz". El sistema permitió descomprimir los Juzgados con disminución de la mora judicial.

Acuerdos de mediación permitieron descomprimir el sistema de justicia

Durante este año se ejecutaron acciones para incentivar el uso de métodos de resolución alternativa de conflictos, sobre todo en poblaciones vulnerables.

El mayor ingreso de casos y el aumento del número de acuerdos generaron un resultado auspicioso, más aún en los que las partes comparecieron a las audiencias de mediación.

Los casos ingresados de causas extrajudiciales procesadas, que no ingresaron al sistema ordinario de justicia, obtuvieron un considerable ahorro de dinero y tiempo al Estado, debido al

costo de los litigios. Mediante los acuerdos, se alcanzó a descomprimir el sistema de Justicia de litigios ordinarios, así como para las partes, que tienen probabilidades de llegar a resoluciones con mayor agilidad que las sentencias judiciales.

Principales actividades

La Dirección de Mediación tuvo participación en varias actividades, en el contexto de las limitaciones establecidas por la emergencia sanitaria, decretadas en diferentes normativas dictadas por la CSJ. Estas fueron: la ODR EXPO TECH 2021, II Pre-Congreso de Mediación: "La Mediación en el Sistema Judicial como acceso

a la Justicia, en el ámbito penal y laboral", el II Seminario Internacional de Mediación.

Además, se tuvo intervención en el III Congreso Americano de Mediación, Diálogo, Derechos Humanos y Democracia; el "Foro Nacional de Justicia Restaurativa y Resolución Alternativa de Conflictos", y el V Congreso "Mercosur para Jueces y Abogados".

Cabe destacar que en el III Congreso Americano de Mediación: "Diálogo, Derechos Humanos y Democracia" se recalcó acerca de las oportunidades y ventajas que representa la virtualidad, durante el proceso de mediación. Así también, sobre la importancia de instaurar la mediación a modo de instrumento que contribuya a la paz social.

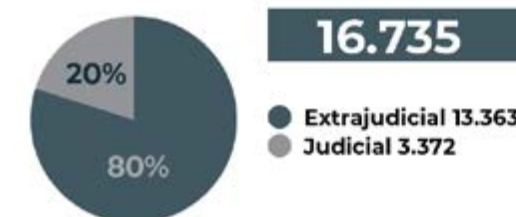
Mediación Móvil

Es importante mencionar que con la implementación de la mediación móvil en las localidades de Yby Yaú y Vallemí (Circunscripción de Concepción), Carapeguá (Circunscripción Judicial de Paraguari) y en las localidades de Presidente Franco y Hernandarias (Circunscripción Judicial de Alto Paraná) se consiguieron resultados con acuerdos entre las

partes, a través del diálogo y la resolución del conflicto.



Causas ingresadas a nivel País:



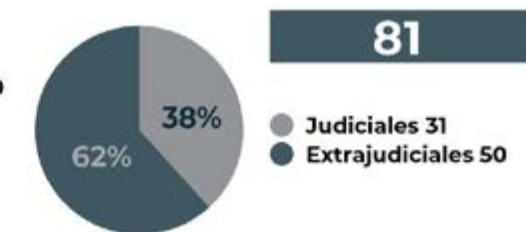
Total de acuerdos a nivel País:



Causas ingresadas - Judiciales:



Acuerdos Mediación Móvil a nivel País:



Mecanismos para la igualdad en el acceso a la Justicia

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales promovió la igualdad en materia de acceso a la Justicia de personas vulnerables. Su propósito es evitar la judicialización de los conflictos menores, originados en las comunidades.



El servicio de voluntarios de Justicia se constituyó en un programa nacional del Poder Judicial, en el marco de ampliación de políticas públicas de Acceso a Justicia, para grupos en condición de vulnerabilidad.

Los facilitadores judiciales ofrecieron un servicio gratuito en sus comunidades, mediante labores de orientación, asesoramiento y acompañamiento, en materias jurídicas, administrativas y cívicas, y se constituyeron en conexiones entre la ciudadanía y los órganos judiciales.

Población actual de facilitadores judiciales

Existen 3.093 facilitadores judiciales distribuidos en 17 departamentos y 218 distritos, de los cuales el 47% son mujeres y 283 son indígenas, y están distribuidos en 11 departamentos, en 19 etnias.

Algunas actividades realizadas

- Se elaboraron materiales con contenidos sobre violencia doméstica, maltrato de menores, asistencia alimenticia, inscripción de nacimiento, defunción, reconocimiento de filiación ante el Registro del Estado Civil de las Personas.

- Se realizó el relevamiento de datos de la situación del servicio en varios distritos con los respectivos Jueces de Paz, procediéndose a la verificación y actualización del listado de facilitadores judiciales de cada zona.

Existen 3.093 facilitadores judiciales distribuidos en 17 departamentos y 218 distritos, de los cuales el 47% son mujeres y 283 son indígenas, y están distribuidos en 11 departamentos, en 19 etnias.



Programa Justicia Restaurativa promueve la reinserción social de adolescentes

Fortalecer la situación de los jóvenes privados de su libertad en Paraguay fue el principal objetivo del programa Justicia Restaurativa este año. Se implementó como una vía idónea, reconocida por el Código de la Niñez y la Adolescencia, para solucionar el conflicto que surge a partir de la reacción punitiva del Estado con respecto al adolescente infractor de la ley penal.

El trabajo impulsado por esta área pretendió optimizarse a través de la aplicación de los principios de mínima intervención penal y evitar así la judicialización. Durante el presente año se desarrollaron actividades relacionadas al adolescente infractor, víctima y su comunidad. Entre ellas se destacó la realización de trabajos comunitarios en diferentes sectores y modalidades.

Por ejemplo, la visita a la comunidad Santa Juana y la colaboración al mantenimiento del lugar, con distribución de víveres a las familias de la zona, formaron parte de los trabajos realizados en el marco de uno del programa "Justicia Restaurativa". Así también, se realizó una visita a la comunidad "Fraternidad el camino", en la cual

los adolescentes participaron e interactuaron en la elaboración de ollas populares, para las familias más afectadas por la pandemia.

Es importante destacar que no solo trabajos comunitarios fueron llevados a cabo por los adolescentes, sino también trabajos de peluquería, realizando cortes de cabello y barbería en la Casa de la Cultura, de la ciudad de Lambaré, para toda la comunidad y a los demás miembros del programa "Justicia Restaurativa". Además, se realizaron visitas integradoras al Centro Educativo Integral "La Esperanza", en coordinación con la Red de Voluntarios del Paraguay, entre los meses de septiembre y octubre.

Congreso Bimodal de Justicia Restaurativa

Con el objetivo de generar un intercambio de experiencias para incorporar nuevos instrumentos y llevar adelante un proceso penal juvenil con enfoque restaurativo de la manera más efectiva posible, el juez penal de la Adolescencia de Lambaré, abogado Mario Camilo Torres Leguizamón, participó en representación del Paraguay del "II Congreso Bimodal de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica", desarrollado en la ciudad de San José de Costa Rica.

Este congreso permitió intercambiar diversas experiencias de los países que participaron de manera presencial y virtual, lográndose afianzar los lazos de cooperación, centrados en la humanización del proceso penal, dando activa participación a las víctimas y a la comunidad, pudiendo identificar herramientas comunes para alcanzar dichos objetivos.

Con el programa, se busca proteger los derechos del adolescente en conflicto con la ley y considerar el principio del interés superior para favorecer la toma de conciencia del acto infractor y sus consecuencias, promoviendo la reparación del daño a la víctima. La finalidad: facilitar su reinserción social.

Profesionales forenses con habilidades que aportan conocimiento técnico en juicios

La Oficina Técnico Forense realizó remisión de oficios e informes a las diferentes oficinas y Juzgados este año, además brindó servicios por medios digitales, en atención a la situación sanitaria actual. Además, desarrolló acciones investigativas que garantizaron la atención especializada en los diferentes juicios.



La dependencia nuclea a profesionales en las divisiones de Medicina, Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, además de los equipos asesores de Justicia, en consideración a lo requerido en los diversos juicios.

Durante el presente periodo se realizó el relevamiento de datos estadísticos, con un total de 16.448 informes, además se dio uso efectivo a la Cámara Gesell.

La atención a usuarios se realizó por medios telemáticos según la acordada vigente.

Por otra parte, se conformaron equipos asesores de la Justicia y la coordinación de cuadrillas de trabajo, con la finalidad de seguir con los servicios sin interrupción.

Informes	
Área de Psicología	7.713
Área de Trabajo Social	5.269
Área de Medicina	1.501
Psiquiatría	1.965
Total de Informes	16.448

Circunscripciones con mayor número de informes registrados	
Capital	3.169
Central	2.968
Alto Paraná	1.190
Amambay	908
Itapúa	901
Caaguazú	895
Guairá	779
Cordillera	749
Concepción	629
Caazapá	540



Celeridad en la recepción y redistribución de expedientes

La Oficina de Coordinación y Seguimiento de Juicios Orales es la encargada de controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración. Al ser nexos entre Juzgados, canaliza y evacua las solicitudes e inquietudes de los jueces de Sentencia en todo lo relacionado a los Juicios Orales y también con los profesionales que lo necesiten.

Principales actividades

- Se realizó seguimiento a las audiencias, que fueron motivo de innovación debido al acceso del público en tiempo real a las mismas, mediante la página web de la Corte Suprema de Justicia.

- La oficina de Coordinación y Seguimiento de Juicios Orales trabajó en la provisión de informaciones a los profesionales del derecho, por ejemplo, se informó en qué Juzgados radican las causas elevadas a juicio oral y las sorteadas por los Juzgados Penales de Garantías.

- Se realizó el relevamiento de datos de los juicios diarios, el horario de inicio y finalización, las partes, los motivos de suspensión de los juicios orales y la forma de finalización, ya sea absolución, condena o sobreseimiento.

- Por otra parte, se realizaron gestiones administrativas solicitadas por los Tribunales de Sentencia, para el desarrollo de los juicios orales de la Capital, como también de los casos emblemáticos de otras Circunscripciones.



- Este año, se gestionaron tareas en audiencias preliminares de casos emblemáticos, con muchos participantes o reos de alto riesgo. Todo con la aplicación estricta del protocolo covid-19.

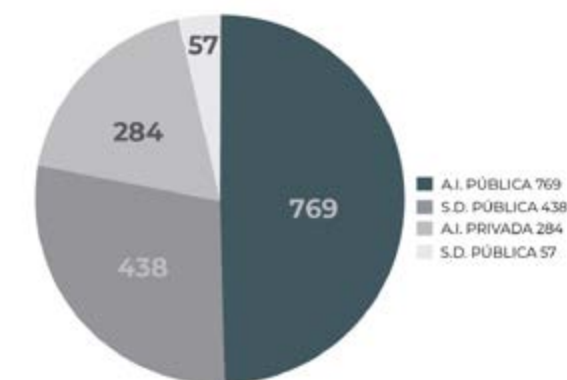
Adquisición de equipos

El área fue fortalecida con la adquisición de notebooks y la instalación de wifi en todas las salas. Estos permitieron desarrollar las audiencias de manera telemática, a fin de garantizar el distanciamiento social y las medidas sanitarias.

Diariamente, se realiza en Capital un promedio de 10 juicios orales, en los turnos mañana y tarde.

Según datos de la Dirección de Estadísticas Judiciales, un total de 498 causas fueron elevadas a juicio oral y público este año en Capital.

RESOLUCIONES DE SENTENCIA 2021



Más de 300.000 antecedentes fueron expedidos

El Centro de Informaciones Judiciales se afianzó en el uso de la tecnología, en cuanto a la tramitación electrónica y las comunicaciones, para dar continuidad a la administración de justicia.



Durante el presente periodo la dependencia apuntaló sus acciones en lo que respecta a los documentos emitidos desde la sección, así también lo concerniente a la capacitación a funcionarios de las distintas Circunscripciones y a las consultas y requerimientos de la ciudadanía.

Todo aquello relacionado a la implementación del correo electrónico institucional, en cuanto a recepción de los oficios judiciales, superó las expectativas. Se lograron los objetivos de evitar la presencia de personas dentro del recinto laboral, reducir íntegramente el uso de archivos de papel y contribuir a mejorar el espacio físico.

Datos estadísticos

Se emitió un total de 270.715 informes electrónicos correspondientes a antecedentes penales, crediticios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam). En lo que respecta a este último fueron emitidos 147 informes electrónicos.

Referente a estadísticas de las consultas de casos en Capital, desde enero hasta el 31 de octubre, se expidieron 44.569 informes electrónicos, relacionados a los fueros Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal, entre otros. Asimismo, fueron emitidos 7.762 oficios judiciales en Capital.

El Centro de Informaciones Judiciales emitió durante el periodo 2021 un total de 315.431 informes electrónicos a nivel país. Se afianzó en el uso de la tecnología, en cuanto a la tramitación electrónica y las comunicaciones.



Sostenibilidad y expansión del Modelo de Gestión de Despacho para Juzgados

El Plan de Sostenibilidad y Expansión del Modelo de Gestión de Despacho para el dictado de Sentencias se desarrolló en Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de las Circunscripciones de Itapúa, Alto Paraná y Central.



El equipo técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo, en coordinación con los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, designados en cada Circunscripción, acompañó las acciones a partir del mes de junio con la Circunscripción de Itapúa, en el mes de julio con la Circunscripción de Alto Paraná y, finalmente, en el mes de agosto con la Circunscripción de Central.

El objetivo del Modelo de Gestión de Despacho (MGD) fue influir en la reducción de la mora judicial al permitir la resolución de los casos en plazo, también la reducción del número de casos en estado de resolución con plazo vencido.

Se destacó la identificación, al momento de inicio del Plan, de 763 casos históricos en estado de resolución. Se avanzó con la resolución de 382 casos. Referente a casos nuevos, se identificó 368 en estado de resolución, de los cuales fueron resueltos 237 casos.

Plan de Expansión de Modelo de Gestión

Por decisión del pleno de la Corte Suprema de Justicia, este proceso se extendió a partir del mes de octubre a los Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral de la Capital (1^{er} al 6^{to} Turno), identificándose 196 expedientes en estado de resolución, de los cuales fueron resueltos en el primer mes de avance 56 expedientes.

Modelo de Gestión: Casos históricos Circunscripción Judicial: Itapúa, Central y Alto Paraná			
Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial	Casos históricos	Resoluciones dictadas	Resoluciones pendientes
	763	385	378

Modelo de Gestión: Casos nuevos Circunscripción Judicial: Itapúa, Central y Alto Paraná			
Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial	Casos históricos	Resoluciones dictadas en plazos	Resoluciones pendientes
	368	237	131

Modelo de Gestión: Casos nuevos – Capital			
Juzgados de Primera Instancia Civil en lo Laboral	Casos históricos	Resoluciones dictadas	Resoluciones pendientes
	196	56	140

Gestión para el apoyo administrativo al área jurisdiccional

El Departamento de Administración de Fueros, dependiente del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, realiza acciones para la gestión administrativa y logística de los Tribunales y Juzgados de la Circunscripción de la Capital.



Seguridad para usuarios, funcionarios y magistrados fue una prioridad en medio de la pandemia

Pese a la pandemia se registró gran circulación de personas en las sedes judiciales, lo que obligó a extremar las medidas de seguridad y exigió la implementación de protocolos ajustados a la situación de emergencia sanitaria.



La dependencia organizó, planificó y supervisó todas las actividades necesarias para la administración y distribución de bienes de uso, consumo e infraestructura del área jurisdiccional, de manera a cubrir necesidades a corto y mediano plazo.

Además de coordinar los requerimientos de bienes de uso y consumo del área jurisdiccional, también monitoreó la provisión y mantenimiento de los mismos. Igualmente, se realizó una planificación proyectada en cuanto a la provisión de bienes de uso y consumo para el área jurisdiccional y relevar el estado de estos, a fin de definir las necesidades a corto y mediano plazo.

Se coordinó con la Dirección de Infraestructura Física, el relevamiento del estado de las instalaciones y distribución de los espacios físicos de los despachos judiciales, para la definición de las necesidades a corto y mediano plazo.

Principales actividades

· En 2021 se realizaron gestiones administrativas para dotar a funcionarios de programas, sistemas y conexiones a redes internas y señal de internet, como así también para mejorar los espacios físicos en los Tribunales y Juzgados, y dotar de bienes e insumos a los tribunales y Juzgados.

· Se llevaron a cabo acciones para modernizar la tramitación de los casos judiciales, por ejemplo, la coordinación de la instalación de impresoras tercerizadas en los Juzgados de todos los fueros, que posibilitó un control adecuado de la utilización de insumos.

· Se coordinaron actividades administrativas para la implementación del Expediente Judicial Electrónico en los fueros de la Niñez y de la Adolescencia y en lo Laboral.

Se realizaron gestiones administrativas para dotar a funcionarios de programas, sistemas y conexiones a redes internas y señal de internet, como así también para mejorar los espacios físicos en los Tribunales y Juzgados, y dotar de bienes e insumos a los tribunales y Juzgados.

En promedio ingresan al Palacio de Justicia de Asunción 9.000 personas, según los registros oficiales. Asimismo se registró movimiento de 1.952 reclusos que debieron acudir al Palacio de Justicia de Asunción a fin de proseguir con sus procesos judiciales.

La Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos actualizó los protocolos de vigilancia, seguridad y protección de las sedes judiciales, el mantenimiento de los equipos y la innovación en los sistemas utilizados para brindar mayor seguridad a las personas usuarias del servicio de justicia, como así también a funcionarios y magistrados.

Se han realizado capacitaciones y actualizaciones en materia de prevención de incendios y uso de extintores y las referentes al manejo de medios electrónicos de control.

Por otro lado, es importante recordar que una dotación de efectivos policiales, a cargo del comisario principal Carlos Bartolomé Acosta, se encarga de la cobertura de seguridad del Palacio de Justicia de Asunción y otras sedes judiciales, con base en el protocolo aprobado para el efecto. Solo los uniformados asignados a esta función están autorizados a portar armas dentro del recinto judicial.



Monitoreo de las penitenciarias

La Dirección de Supervisión de Justicia y Penitenciarias brindó apoyo a las diferentes instituciones como el Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, así como a Jueces de Garantías y Jueces de Ejecución Penal, ya sea para la ubicación exacta de los internos reclusos en el penal en el que se encuentran, como así también de sus expedientes.

Se realizaron visitas a diferentes penitenciarias, a fin de conocer de primera mano, a través de entrevistas individuales, el estado general de cada recluso entrevistado, escuchar sus reclamos, gestionar soluciones.

GESTIÓN
ADMINISTRATIVA





En el Ejercicio Fiscal 2021 se priorizó la inversión para garantizar la seguridad jurídica de la ciudadanía. Se previó una gestión administrativa de apoyo a la incorporación y consolidación de la tecnología. Además, se potenciaron la infraestructura y racionalización del uso de los recursos económicos.

Reducción y control de la calidad del gasto público para cumplir metas

El presupuesto asignado a la Corte Suprema de Justicia para el presente ejercicio fiscal ascendió a G. 1.358.324.204.432. Estuvo compuesto el 73% por fuentes de financiamiento provenientes del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda (FF10) y 27%, por recursos financiados a través de los ingresos institucionales (FF30).

Ejecución Presupuestaria

Hasta octubre de este año se ejecutaron del presupuesto institucional G. 934.042.498.295, lo que representa el 69% de ejecución presupuestaria, sobre el total presupuestado, en ambas Fuentes de Financiamiento (FF 10 + FF 30). Se estima una ejecución del 91% al 31/12/2021.

La Corte Suprema de Justicia para el presente ejercicio fiscal tuvo un presupuesto asignado de G. 1.358.324.204.432. Se estima una ejecución del 91% al 31/12/2021.

Ejecución presupuestaria de gastos al 31/10/2021 por fuente de financiamiento FF 10 – Rec. del Tesoro + FF 30 - Rec. Institucionales

Fuente de financiamiento	Presupuesto vigente	Ejecutado al 31/10/2021	Saldo presupuestario	%
10 - Recursos del Tesoro	G. 1.009.000.868.009	G. 727.592.011.294	G. 281.408.856.715	72%
30 - Recursos Institucionales	G. 346.323.336.423	G. 206.450.487.001	G. 139.872.849.422	60%
Total	G. 1.355.324.204.432	G. 934.042.498.295	G. 421.281.706.137	69%

Datos extraídos del Sistema de Contabilidad (SICO – MH).

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado Al 31/10/2021	Saldo Presupuestario	%
100 Servicios personales	G. 1.047.351.139.388	G. 768.606.419.680	G. 278.744.719.708	73%
200 Servicios no personales	G. 220.968.959.402	G. 134.842.818.700	G. 86.126.140.702	61%
300 Bienes de consumo e insumos	G. 17.269.143.619	G. 10.151.350.156	G. 7.117.793.463	59%
500 Inversión física	G. 62.823.944.459	G. 17.162.474.093	G. 45.661.470.366	27%
700 Servicio de la deuda pública	G. 2.462.029.835	G. 1.035.191.282	G. 1.426.838.553	42%
800 Transferencias	G. 910.180.000	G. 136.620.000	G. 773.560.000	15%
900 Otros gastos	G. 3.538.807.729	G. 2.107.624.384	G. 1.431.183.345	60%
Total	G. 1.355.324.204.432	G. 934.042.498.295	G. 421.281.706.137	69%

Ingresos y promedio de recaudación

Hasta el 31 de octubre de 2021 la Corte Suprema de Justicia registró una recaudación total de G. 432.231.063.177, resaltándose un considerable aumento en relación al mismo período del año pasado, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.

Por Entidad**Recaudación del Departamento de Ingresos Judiciales al 31 de octubre de 2021**

Distribución de la recaudación de la CSJ	Recaudación	Participación
Corte Suprema de Justicia	G. 250.980.729.410	58,07%
Ministerio Público	G. 51.640.340.486	11,95%
Ministerio de Justicia	G. 56.989.552.552	13,18%
Ministerio de la Defensa Pública	G. 78.219.609	0,02%
Consortio	G. 72.542.221.120	16,78%

Total recaudado CSJ y distribuido	G. 432.231.063.177	100%
--	---------------------------	-------------

Promedio de recaudación diaria a la fecha		G. 2.044.148.412	
Recaudación al 31/10/2019	G. 399.640.741.38	Recaudación al 31/10/2020	G. 327.563.786.110
Recaudación al 31/10/2021	G. 432.231.063.177	Recaudación al 31/10/2021	G. 432.231.063.177
Diferencia	G. 32.590.321.839	Diferencia	G. 104.667.277.067
Porcentaje de variación 2019/2021	8,15%	Porcentaje de variación 2020/2021	31,95%

Distribución de recaudación por concepto desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2021.

Por Concepto

Tasas judiciales	G. 279.772.251.441	
Corte Suprema de Justicia	G. 171.220.578.012	61,2%
Corte Suprema de Justicia	G. 162.827.523.714	
Indemnizaciones	G. 5.595.442.383	
Costo de Recaudación	G. 2.797.611.915	
Ministerio Público	G. 51.562.120.877	18,4%
Ministerio de Justicia	G. 56.989.552.552	20,4%
Tasas especiales	G. 37.864.464.052	
Corte Suprema de Justicia – Registro Público	G. 17.478.490.500	46,2%
Corte Suprema de Justicia – Registro del Automotor	G. 18.479.244.338	48,8%
Corte Suprema de Justicia – Marcas y Señales	G. 1.906.729.214	5,0%
Cobros varios	G. 7.759.323.928	
Corte Suprema de Justicia	G. 355.875.692	4,6%
Renovación de matrículas – Auxiliares de justicia	G. 3.425.203.736	44,1%
Materiales de Uso Notarial	G. 3.978.244.500	51,3%
Multas y comisos	G. 241.640.918	
Corte Suprema de Justicia	G. 85.201.700	35,2%
Ministerio Público	G. 78.219.609	32,4%
Ministerio de la Defensa Pública	G. 78.219.609	32,4%
Servicios concesionados	G. 106.593.382.838	
Corte Suprema de Justicia	G. 34.051.161.718	31,9%
Consortio Registro del Automotor	G. 72.542.221.120	68,1%
Recaudación total	G. 432.231.063.177	

Ejecución de contratos

La cantidad de contratos, con afectación presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal 2021 fue de 223. De estos, 164 se encuentran vigentes, 47 están vencidos y 12 se encuentran en proceso de firma.

Composición por tipo de contrato

Tipo de contrato	Cantidad de contratos	Total afectación presupuestaria (En millones de guaraníes)	Total ejecutado (En millones de guaraníes)	% de ejecución
Bienes	57	15.842	11.107	70%
Locación	43	4.796	3.917	82%
Servicios	123	156.162	138.000	88%
Totales	223	176.800	153.024	87%

Presupuesto 2022

La máxima instancia judicial presentó su proyecto de presupuesto 2022 ante la Comisión Bicameral de Presupuesto, el cual fue elaborado con base en la metodología estratégica de presupuesto de gestión por resultados.

Se pretende lograr la mejora de la prestación del servicio de justicia en el Paraguay y cumplir con la misión constitucional del Poder Judicial, administrando justicia oportuna, garantizando los derechos de las personas y contribuir así a la convivencia pacífica, en el marco del Estado Social de Derecho, a fin de lograr la paz social y el desarrollo sostenible del país.

Asimismo, mantener la política de reducción y control de la calidad del gasto público, así como dar prioridad a la inversión en temas fundamentales para garantizar la seguridad jurídica del ciudadano.

Visión estratégica de la institución

Se proyecta obtener los recursos necesarios, para alcanzar las metas que la Corte Suprema de Justicia, se propuso para el próximo año, y que se detallan:

- El incremento de un 17% en la producción jurisdiccional, que representa 117.000 resoluciones conclusivas más que el año 2021.

- El aumento de un 38% en la producción registral. Esto significa cerca de 300.000 registros finalizados, más que el año 2021.

- El incremento en un 22%, de la producción física de las oficinas de apoyo a la gestión jurisdiccional. Por ejemplo, el incremento de la producción del sistema de mediación y el mejoramiento del rendimiento del área administrativa.

El proyecto de presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 contempla recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos y metas trazados, garantizando así también una gestión administrativa que apoye la incorporación y consolidación de la tecnología, potencie la infraestructura y racionalice el uso de los recursos económicos.



Ejecución del Programa Anual de Contrataciones

La Unidad Operativa de Contrataciones, de la Corte Suprema de Justicia, se encargó de la planificación y programación para la contratación de bienes y servicios. El Programa Anual de Contrataciones (PAC) fue dispuesto, inicialmente, con un total de 42 convocatorias o llamados a contrataciones.

Las principales modalidades de llamados del presente periodo fueron las siguientes: contratación directa (8), contratación por excepción (1), licitación por concurso de ofertas (16), licitación pública nacional (15) y locación de inmuebles (2).

Además, se realizaron 6 segundos llamados en las modalidades de licitación por concurso de ofertas (5) y licitación pública nacional (1). Por otro lado, en el transcurso del año fueron ampliados 13 llamados con base en las necesidades emergentes de las diferentes áreas por modalidad, además de 1 llamado adicional, de segundo llamado para locación de inmuebles:

PAC aprobados por Resolución N° 8620/2021			
Items	Modalidad	Cantidad	%
1	Contratación directa	6	14%
2	Contratación Pública Nacional	17	39%
3	Licitación Por Concurso de Ofertas	16	36%
4	Contratación Vía Excepción	1	2%
5	Locación de Inmuebles	3	7%
6	Excluidos	1	2%
Total de PAC		44	100

Llamados Adicionales – Posterior a la Resolución N° 8620/2021			
Items	Modalidad	Cantidad	%
1	Contratación directa	8	29%
2	Licitación Por Concurso de Ofertas	4	14%
3	Licitación Pública Nacional	8	29%
4	Locación de Inmuebles	4	14%
5	Convenio Marco	3	11%
6	Excluido	1	4%
Total de PAC		28	100



Los ministros de la Corte Suprema de Justicia ejercen la superintendencia de las Circunscripciones Judiciales, con una política de descentralización y un trabajo coordinado con los Consejos de Administración regionales. Las acciones están orientadas a fortalecer los diferentes fueros e instancias que operan en todo el país.

Acciones que garantizan el acceso a la Justicia en todo el país

Circunscripción Judicial de Guairá

Se registran importantes logros, tales como el fortalecimiento del uso de medios telemáticos para la realización de labores, entre ellas: reuniones del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Guairá, reuniones de magistrados y capacitaciones.

En cuanto a tecnología, tanto el ámbito jurisdiccional como el administrativo y áreas de apoyo fueron equipados con mayor tecnología, mejorándose el servicio de internet.

Asimismo, fue implementado el Sistema Judisoft en los Juzgados de Paz N° 1 y 2 de la ciudad de Villarrica. Además, entró en vigencia el Trámite Judicial Electrónico, en los Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial, Penal de Garantías, Laboral, Niñez y Adolescencia, Mesa de Entrada Jurisdiccional, y Atención Permanente.

Circunscripción Judicial de Itapúa

Se amplió el Expediente Judicial Electrónico, llegando a 22 Juzgados de Primera Instancia, de los fueros Civil y Comercial, Penal de Garantías, Laboral, Niñez y Adolescencia, además de la Oficina de Atención Permanente.

Asimismo, entró en vigencia la fiscalización electrónica, vía correo electrónico, por medio de las firmas digitales, para los expedientes tramitados en la plataforma. Se registró un total de 5.569 fiscalizaciones electrónicas, en comparación a 2.179 fiscalizaciones en formato papel, correspondientes a Juzgados de Paz.

Asimismo, se destaca en el área que fueron contabilizadas 11.638 fiscalizaciones registrales, por un valor de G. 4.721.753.935.



Circunscripción Judicial de Concepción

Se realizó la habilitación oficial de la Oficina Regional de Registros Públicos en Concepción, que brindará servicio también a toda la zona de Amambay, San Pedro y Alto Paraguay. Se destaca que los Juzgados de Primera Instancia de las ciudades de Concepción, Horqueta, Yby Yaú y Vallemí ya cuentan con mesa de entrada y sistema de trámite electrónico en los fueros Civil, Comercial, Laboral, Penal Adolescente y Penal de Garantías. Otro importante logro fue la implementación del Sistema de Mediación Móvil (el primero a nivel país) con alcance para las localidades de Yby Yaú y Vallemí.



Circunscripción Judicial de Amambay

Se implementó el Expediente Judicial Electrónico en 11 despachos judiciales de Primera Instancia, de los fueros Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal de la Adolescencia, Penal de Ejecución y Penales de Garantías, extendiéndose hasta el Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Capitán Bado.

Por otra parte, es importante destacar que la ejecución presupuestaria correspondiente a la Circunscripción Judicial de Amambay alcanzó el 60% de rubros descentralizados, de enero a octubre de 2021. Otra de las acciones en el área es la instalación de un telecentro en el edificio del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, en el marco del convenio entre la CSJ, MITIC y la empresa Claro.

Circunscripción Judicial de Alto Paraná

En cuanto a infraestructura, se realizó también la palada inicial para la construcción del Juzgado de Primera Instancia de Naranjal. Asimismo, se inauguraron la Biblioteca “Luis de Gásperi” y el Salón Auditorio “Lydia Noemí Almada de Couchonnal”, en el Complejo Edificio Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

Por otro lado, se resaltó que la Circunscripción Judicial de Alto Paraná tuvo 100% de implementación de la tramitación electrónica, en sus Juzgados de Primera Instancia de 9 ciudades. En este sentido, se registró un total de 943.464 actuaciones electrónicas. También se dictó un total de 5.877 resoluciones conclusivas, no conclusivas y administrativas, equivalentes al 87% de lo estimado para octubre.

Se llevó adelante la Jornada de rematriculación para auxiliares de justicia, con 511 profesionales registrados.



Circunscripción Judicial de Caaguazú

Entre las importantes acciones encaradas en esta región se citan: la implementación de la mesa de entrada en línea y el Trámite Judicial Electrónico, aprobado por el Consejo de Superintendencia, y la ejecución de G. 33.388.544.515 (al 31 de octubre) del presupuesto, que representa el 74% del total. Los rubros ejecutados en la Circunscripción alcanzaron el 70%, en respuesta a las necesidades prioritarias para el funcionamiento de la institución.

Se llevaron a cabo durante el año encuentros y reuniones entre el ministro superintendente de la Circunscripción y representantes de gremios de abogados de la zona.



Circunscripción Judicial de Ñeembucú

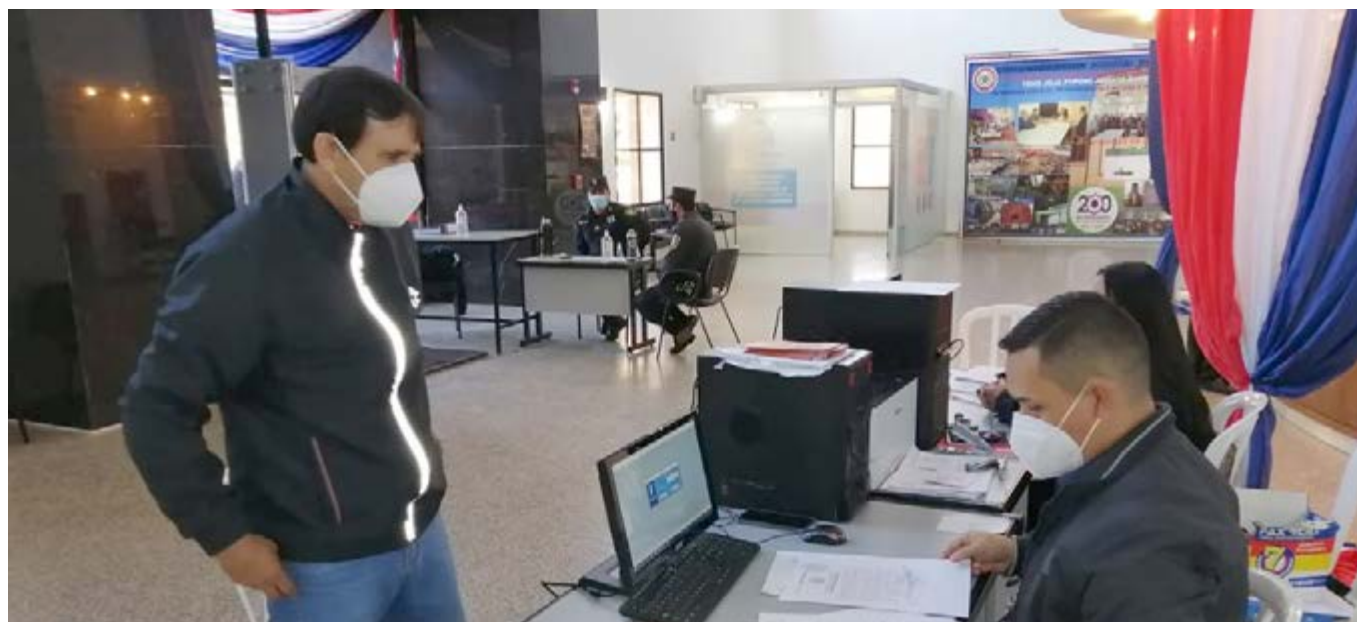
Entre los principales logros se resaltó la ampliación del Palacio de Justicia de Pilar, con 2 niveles para el depósito de suministros. También, la disposición de la Sala de Cámara Gessel y el mejoramiento de las sedes de los Juzgados de Primera Instancia de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva.

En cuanto a la inversión en tecnología, se remarca la puesta en funcionamiento del Telecentro en el predio del Palacio de Justicia de Pilar. Además, se implementó el expediente electrónico en los Juzgados de Primera Instancia, Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de Garantías.



Circunscripción Judicial de Misiones

En el presente año se implementó el Expediente Judicial Electrónico con la habilitación de la mesa de entrada jurisdiccional, la firma digital y la fiscalización electrónica. Por otra parte, el equipamiento de la Cámara Gessel de la Circunscripción Judicial ha sido un logro importante para brindar mayor seguridad y comodidad, de modo a evitar igualmente el traslado de los niños a Asunción.



Circunscripción Judicial de Paraguari

Se implementó la Tramitación Judicial Electrónica en los Juzgados Penal de Garantías de Carapeguá, de la Niñez y la Adolescencia de Paraguari, Penal de la Adolescencia de Paraguari y Penal de Garantías de Ybycuí. Por otra parte, es importante mencionar que la administración de la Circunscripción Judicial de Paraguari tuvo una ejecución presupuestaria del 69,19% al 31 de octubre del 2021, del que el 48,52% correspondió a los rubros descentralizados y 65,11% a los rubros centralizados.



Circunscripción Judicial de Caazapa

Hasta el cierre del presente informe el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapa dictó 399 resoluciones administrativas. Un avance de este año fue la ampliación del servicio de Mediación Móvil en los Juzgados de Paz de Caazapa, Avaí, San Juan Nepomuceno y Yuty. También, en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de San Juan Nepomuceno y Yuty. Por último, se registró una ejecución del 72% del presupuesto para la Circunscripción.

Circunscripción Judicial de San Pedro

La Circunscripción Judicial de San Pedro implementó el Expediente Judicial Electrónico desde abril de 2021. Igualmente, el Sistema Judisoft se extendió a los Juzgados de Primera Instancia de San Estanislao resaltándose la dotación de equipos informáticos. En cuanto a infraestructura, se resaltan las obras de ampliación en el Juzgado de la Niñez de San Estanislao. Con relación a las estadísticas de producción, los Juzgados de Primera Instancia registra un total de 5.218 expedientes ingresados, 2.141 Autos Interlocutorios y 1.824 Sentencias Definitivas dictadas.



Circunscripción Judicial de Cordillera

Esta circunscripción dictó un total de 464 resoluciones jurisdiccionales y administrativas hasta el 31 de octubre. Además, fueron ejecutados G. 23.279.866.129, correspondientes al 70% a la ejecución presupuestaria.

Otra de las mejoras a mencionar es la habilitación del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno y el Juzgado de Paz de Caacupé del Segundo Turno. Sobre la gestión administrativa, se proyectan acciones para fortalecer la infraestructura física de los Juzgados de Paz y la construcción de la futura sede del Juzgado de Paz de Caraguatay.

Circunscripción Judicial de Canindeyú

Esta Circunscripción destacó la implementación del Expediente Judicial Electrónico en Juzgados de Primera Instancia. En cuanto a obras físicas, se habilitaron nuevas sedes de los Juzgados de Paz de Katueté, de Paz de Curuguaty y de Paz de Salto del Guairá. Además, se incorporaron tres inmuebles en carácter de donación, para la construcción de los Juzgados de Paz de Nueva Esperanza y Yasy Kañy, y el Juzgado de Primera Instancia de Katueté.



Circunscripción Judicial de Presidente Hayes

Se destaca la habilitación del Juzgado de Paz del Segundo Turno de Benjamín Aceval y de Villa Hayes. Asimismo, la construcción de un nuevo retén para los detenidos que concurren para sus audiencias respectivas, en la sede principal de la mencionada circunscripción.



Por otra parte, se realizaron gestiones para la construcción de la sede del Palacio de Justicia de esta zona. Además, se efectuaron los trámites correspondientes con la Municipalidad de Villa Hayes para la donación de un predio, a fin de construir el Juzgado de Paz de Remansito.

En cuanto al fortalecimiento de los recursos humanos, se realizaron concursos públicos de oposición para la cobertura de las vacancias existentes, tanto en el área jurisdiccional como en la administrativa.

Circunscripción Judicial de Central

Esta Circunscripción Judicial presentó la nueva herramienta digital denominada “Nendive”, a fin de facilitar a la ciudadanía opciones electrónicas para presentar denuncias en casos de violencia doméstica, a través de teléfonos móviles. Las denuncias se formulan ante la Oficina de Atención Permanente, habilitada en San Lorenzo y atendida por jueces de Paz de turno.

Respecto a la ampliación del Expediente Electrónico, se implementó la fiscalización electrónica de tasas judiciales en sedes judiciales de San Lorenzo y Luque, a través de la página web de la Corte Suprema de Justicia y el correo electrónico de Central. Se habilitaron también el Tribunal de Apelación Penal Segunda Sala y nuevos Tribunales de Sentencias.



Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Se resalta la habilitación del Juzgado de Paz de Toro Pampa, en febrero de este año. Por otra parte, es importante mencionar que fue implementado el oficio judicial electrónico en la sede de los Juzgados de Primera Instancia de Puerto Casado. En dicha localidad fue habilitada la Oficina de Fiscalización Electrónica. Asimismo, se cita como importante avance que los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal y de la Niñez y la Adolescencia desde el 21 de junio de este año cuentan con la plataforma del Expediente Judicial Electrónico.



Circunscripción Judicial de Boquerón

La Circunscripción Judicial de Boquerón fortaleció sus recursos humanos con la incorporación de funcionarios para varios Juzgados.

También, se destacó la implementación del oficio electrónico y la concreción del inicio del proceso para implementar el Sistema Judisoft.





La Corte Suprema de Justicia, a través de su Dirección General de Recursos Humanos, llevó adelante este año una serie de estrategias a fin de consolidar el uso de la tecnología para la aplicación de las evaluaciones de aptitudes psicológicas y de conocimientos en la realización de Concursos Públicos de Oposición.

A la vanguardia en el sistema integral de gestión de personas

Tecnología para concursos públicos

Con participación de 2.173 postulantes, la Dirección General de Recursos Humanos llevó a cabo 119 convocatorias a concursos de ingreso y promoción de personas durante el 2021, en todo el país. Estos procesos permitieron la incorporación o promoción de 115 personas.

Se continuaron las evaluaciones de aptitudes psicológicas y de conocimientos, a través de modalidades virtual y remota, con la cual los postulantes accedieron a la plataforma, a través de un dispositivo móvil, PC, notebook o tablet, lo que representó cero uso de papel.

Asimismo, se logró el fortalecer la descentralización de los procesos de selección, gracias al apoyo del Consejo de Superintendencia de la CSJ, de los Consejos de Administración de las Circunscripciones Judiciales y de las Unidades de Recursos Humanos de las mismas.

Plan de Contingencia covid-19

Se prosiguió con el Plan de Contingencia aprobado por la Corte Suprema de Justicia, el cual se enmarca en las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuyo propósito principal fue evitar la propagación del coronavirus y proteger a los

usuarios de justicia, profesionales, magistrados y funcionarios, de las diversas Circunscripciones Judiciales del país, garantizando la prestación del servicio de justicia. En ese sentido, se destacan las siguientes acciones:

- Aplicación de procedimientos requeridos para dotar a la institución con todos los insumos necesarios, a los efectos de cumplir los estándares establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Entre ellos, la instalación de lavamanos, alcoholes, puestos de toma de temperatura, demarcación de distancia, cuya aplicación fue realizada en todas las Circunscripciones Judiciales del país.
- Se establecieron mecanismos de desinfección de las oficinas, ante casos sospechosos o confirmados de personas con covid-19.
- Creación y aplicación de mecanismos para el registro, control y seguimiento de casos sospechosos y confirmados de personas con covid-19.
- Elaboración periódica de informes epidemiológicos, con datos estadísticos de la cantidad de funcionarios y magistrados contagiados, recuperados y fallecidos. Constituyó el norte de las acciones y medidas sanitarias y administrativas adoptadas por la Corte Suprema de Justicia.

Uno de los principales logros del área es la regularización salarial de 198 cargos, los cuales serán autofinanciados con recursos existentes dentro de los servicios personales (Nivel 100), que no genera ningún impacto económico y permitirá potenciar el ordenamiento del Anexo de Personal.



Elaboración del Anexo de Personal

En el contexto de la política de racionalización de recursos, aplicada al Presupuesto 2022 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 5199/21, se elaboró el Anexo de Personal, con la adopción de estrategias orientadas a optimizar recursos, sin generar impacto económico y financiero.

- Se realizaron cambios de nomenclaturas, traslados y ampliaciones de competencias de ciertos Juzgados de toda la República, hasta tanto se concreten las creaciones de cargos.
- Adecuaciones de descripciones de cargos de funcionarios, quiénes son asesores, relatores, coordinadores y jefes y ya dejaron de cumplir dichas funciones.
- Regularizaciones salariales de 147 cargos, los cuales serán autofinanciados con recursos existentes dentro de los servicios personales (Nivel 100), que no genera ningún impacto económico y permitirá potenciar el ordenamiento del Anexo del Personal.
- Hubo 253 creaciones de cargos, en cumplimiento de 8 leyes específicas, con el objetivo de implementar dichas leyes.

En conclusión, el Anexo del Personal para el



ejercicio fiscal 2022 fue formulado, elaborado y consolidado, aplicando como metodología la racionalización de los recursos, que permitió presentar ante el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo un proyecto de presupuesto sin impacto económico y financiero.

Además, la coyuntura presente permitió potenciar el ordenamiento del Anexo de Personal, trasladando cargo de funcionarios a las dependencias donde prestan servicio, lo cual descomprimió en gran medida la Oficina de Auxiliares.

Es importante señalar que el proyecto de presupuesto 2022 se caracteriza por la política de racionalización de los recursos, por la coyuntura presente en toda la República.

Desafíos cumplidos

El reto de un año muy particular consistió en gestionar y ejecutar una planificación estratégica, aprobada por la Corte Suprema, acorde a las recomendaciones sanitarias del Ministerio de

Salud Pública y Bienestar Social, para evitar la propagación del coronavirus y proteger a los usuarios de justicia, profesionales, magistrados y funcionarios de la institución. Con ello, se pretendió garantizar la prestación del servicio, el cual, hasta la fecha, no sufrió interrupción de ningún tipo.

Otras actividades

- Se habilitó en el módulo de licencias el tipo de “Aislamiento Domiciliario”, aprobado por Resolución N° 8161 de la CSJ, que será aplicado mientras dure la vigencia de las Acordadas N° 1373 y N° 1381.

- La implementación del sistema de trabajo modo covid, según lo reglamentado durante el periodo de emergencia sanitaria, buscó proteger la salud tanto de los funcionarios como de los usuarios de la justicia. En principio, se aplicaron medidas de trabajo alternativas, como la organización laboral por cuadrillas y turnos rotativos. Además, la reubicación de funcionarios en diferentes fueros jurisdiccionales, en observancia a la recomendación de mantener la cantidad mínima requerida de funcionarios, a fin de proseguir con los trámites y optimizar los recursos, para el correcto funcionamiento de la institución.

- La División de Control Informático de Marcaciones trabajó continuamente para atender y evacuar las necesidades básicas. Se implementó el correo electrónico para la recepción y verificación de las planillas de asistencia de los funcionarios de la Capital, debido a que quedó suspendida la marcación biométrica.

- Con el fin de promover la concienciación sobre la importancia del control anual para la detección temprana de enfermedades como el cáncer de mamas y el cáncer de próstata y colon, la Dirección General de Recursos Humanos llevó adelante las campañas “Usá tus días para vivir” y “Noviembre Azul”.

Nº	Concursos para acceder a cargos	Total
1	Concursos desarrollados desde enero hasta octubre 2021	119
2	Cantidad de vacancias correspondientes a los llamados a concursos desde enero a octubre de 2021	148
3	Postulantes que participaron de los concursos	2.173
4	Funcionarios que participaron de los concursos	624
5	Postulantes externos que participaron de los concursos	1.549
6	Varones que participaron de los concursos	715
7	Mujeres que participaron de los concursos	1.458
8	Cantidad de concursos finalizados a la fecha (Caaguazú y San Pedro)	10

Nº	Personas incorporadas/promovidas por lista de elegibles desde enero hasta octubre de 2021	Cantidad
1	Total	115
2	Varones	43
3	Mujeres	72





Durante el 2021 la Dirección de Infraestructura Física prosiguió con los trabajos de culminación de proyectos de construcción, mantenimiento y remodelación de sedes jurisdiccionales, orientados a contar con ambientes saludables, tanto para los funcionarios y magistrados como para los usuarios de justicia.

Modernas e inclusivas infraestructuras para dar seguridad y comodidad a usuarios

Entre las obras culminadas al cierre del presente informe se destacan los Juzgados de Paz de Katueté, Curuguaty, Nueva Esperanza y Salto del Guairá, correspondientes a la Circunscripción Judicial de Canindeyú.

Juzgado de Paz de Katueté

La nueva sede del Juzgado de Paz de Katueté está construida sobre una superficie de 1.600 metros cuadrados. Cuenta con una secretaría y sala de actuarios, una sala de audiencias, sala de espera, despacho del juez, sección de archivos, sanitario y una sala de refrigerio. En la parte frontal cuenta con un parque para los niños de la zona.

Juzgados de Paz de Curuguaty y de Salto del Guairá

La sede judicial de Curuguaty posee una construcción de 279 metros cuadrados, en una superficie de 800 metros cuadrados. Mientras que el Juzgado de Paz de Salto del Guairá cuenta con una obra de 192 metros cuadrados. Estas nuevas edificaciones cumplen con los requerimientos necesarios para brindar una buena atención al usuario de justicia y acorde a las exigencias de las competencias de los Juzgados de Paz.

Futuro Palacio de Justicia de Salto del Guairá

Continuando con la Circunscripción Judicial de Canindeyú, este año se visualizaron los avances

del futuro Palacio de Justicia de Salto del Guairá con relación a la instalación subterránea del sistema de tuberías para el desagüe pluvial y la colocación de pilotes, que formarán parte de la fundación profunda que sustentará el edificio.

Juzgado de Paz de Nueva Esperanza

Asimismo, en diciembre fue inaugurada la sede del Juzgado de Paz de Nueva Esperanza, de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.

Juzgado de Primera Instancia de Naranjal

Por otro lado, en la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, el Juzgado de Primera Instancia de Naranjal inició su construcción, considerada como una señal positiva y un hecho auspicioso para la comunidad porque permitirá a los ciudadanos acercarse más al servicio de justicia e implicará el ahorro de tiempo y gastos económicos para los usuarios.

Palacio de Justicia de Ciudad del Este

Este año fueron inauguradas también la Biblioteca "Luis de Gásperi" y el Salón Auditorio "Lydia Noemí Almada de Couchonnal", en el Complejo Edificio Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Es importante resaltar que esta sede judicial cuenta con un Centro de Convenciones compuesto por tres niveles, que incluyen el salón auditorio, la biblioteca, 3 salones multiuso y baños sexados, entre otros espacios.

Palacio de Justicia de Pilar

Por su parte, importantes reformas y ampliaciones fueron realizadas en el Palacio de Justicia de Pilar, Circunscripción Judicial de Ñeembucú. El nuevo bloque cuenta con 10 oficinas distribuidas para las secciones de Servicios Generales, Sala de Sorteos, Comunicaciones, Obras Civiles, Unidad de DD. HH., Recursos Humanos y Facilitadores.

Remodelación y reordenamiento de espacios físicos

Como parte de sus principales actividades, la Dirección de Infraestructura Física llevó adelante la refuncionalización, remodelación y reordenamiento de los diferentes espacios de trabajo, acondicionándolos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía:

- Edificios judiciales, jardines exteriores e interiores.
- Mantenimiento del edificio del Palacio de Justicia de Asunción, la Plaza de la Justicia, la sede de la



Juzgado de Paz de Katueté.



Centros de Justicia con espacios amigables.



Avance de obras del futuro Palacio de Justicia de Salto del Guairá.



Juzgado de Paz de Salto del Guairá.



Guardería Infantil, la sede de la Dirección General de los Registros Públicos, de la Dirección del Registro del Automotor, además de otros propios y alquilados, de las Circunscripciones Judiciales de Capital, Pdte. Hayes y Boquerón.

- Adquisiciones. Fueron adquiridos materiales e insumos para obras como mamparas, alfombras, piso vinílico y cartelería.

- Provisión y tratamiento de agua. Se realizaron el montaje y la puesta en marcha del sistema de bombeo de pozo artesiano en plaza, llevando el agua a tanques ubicados en el edificio del Palacio de Justicia de Asunción. También se trabajó en el servicio de tratamiento de agua.

Mejora de espacios en Juzgados de Asunción

Se realizaron trabajos de reparación y mejoras en los Juzgados del Fuero Civil y Comercial turnos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (ex Juzgados de Justicia Letrada) situados en el 1er piso del Palacio de Justicia de Asunción.

Los trabajos ejecutados fueron entre otros: pintura general, colocación de piso vinílico en Despachos y Secretarías, colocación de cortinas antisolares y readecuación espacial de los distintos ambientes a fin de facilitar y mejorar el funcionamiento de los Juzgados.



La Dirección General de los Registros Públicos continuó con su proceso de modernización y optimización de servicios durante el 2021. En este sentido, se destacan la ampliación de los canales de comunicación con el usuario registral a través del sitio web www.dgrp.gov.py, la inauguración de la sede registral en Concepción y los avances en torno al procedimiento simplificado de expedición del certificado de vigencia de poderes, entre otros.

Se ampliaron y optimizaron los servicios registrales

El mejoramiento de los servicios y la simplificación de los procesos fueron la prioridad durante el presente período para la Dirección General de los Registros Públicos. En este contexto, fueron ejecutadas acciones como la habilitación de una Oficina Registral en la ciudad de Concepción, la firma de convenios de cooperación con las entidades binacionales Yacyretá e Itaipú; y la optimización de los servicios de comunicación para el usuario registral a través del portal web www.dgrp.gov.py.

En cuanto a la simplificación de los procedimientos, se mencionan avances con relación a la expedición del certificado de vigencia

de poderes y la implementación de un nuevo sistema de trabajo, que implicó la unificación de las secciones del Registro Público de Comercio y Personas Jurídicas y Asociaciones, con la inscripción y certificación sucesiva para la sección de poderes.

Se trabajó también el procedimiento simplificado en la expedición del certificado de condiciones de dominio y de vigencia del Reglamento de copropiedad.

Dirección de Registro Inmobiliario

- Análisis de los distintos recursos y casos presentados a estudio de la Dirección. En total

**EJECUCIÓN DE CONTRATOS
ENERO - OCTUBRE 2021**

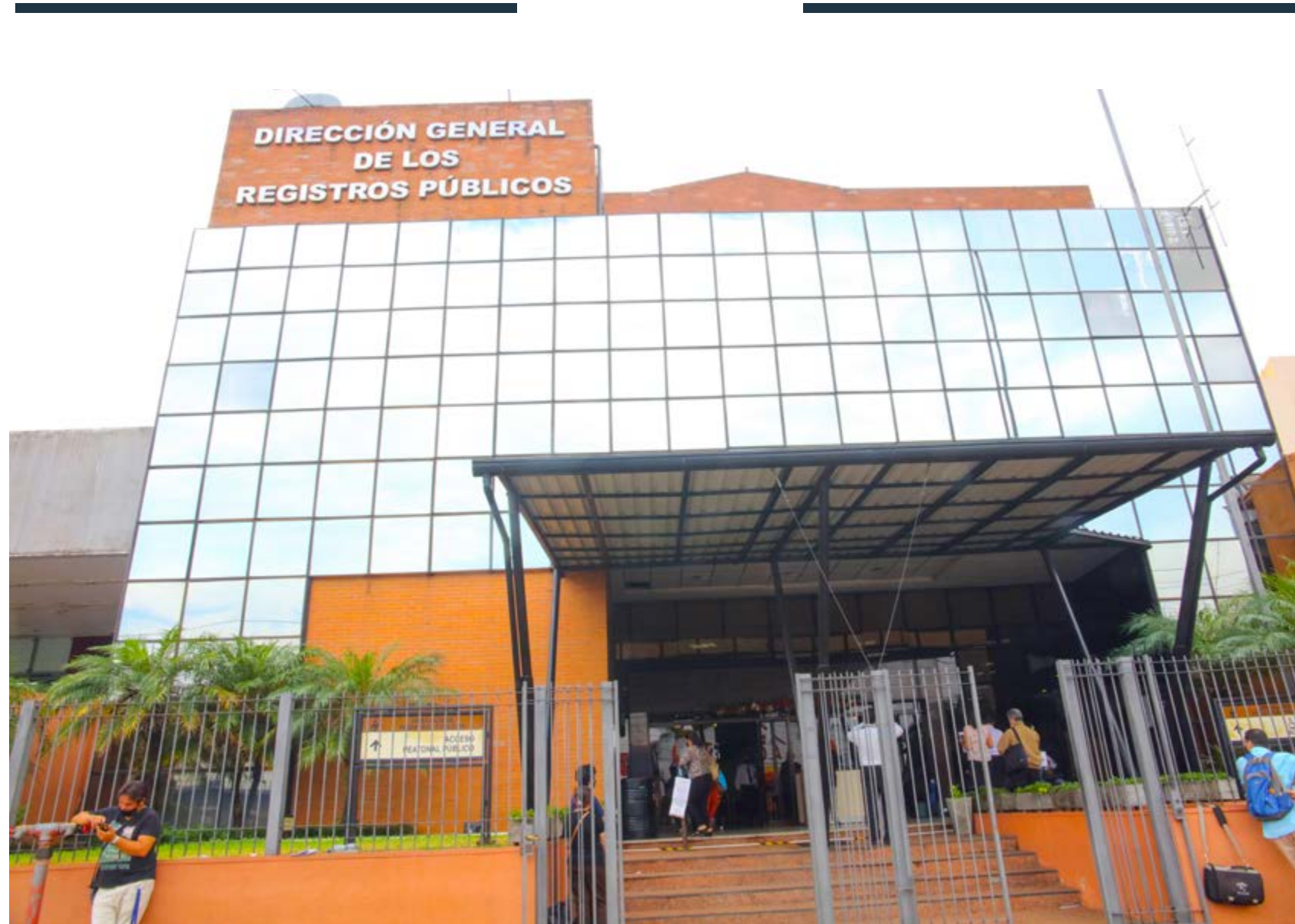
CONTRATOS	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO EJE-CUTADO	% EJECUCION DE CONTRATOS
Mantenimientos	15.392.000.000	7.233.352.581	47%
Adquisiciones	1.676.984.960	504.773.382	30%
Servicios Profesionales	912.000.000	760.000.000	83%
Total	17.980.984.960	8.498.125.963	47%

han ingresado 2.602 documentos hasta octubre de 2021.

- Asesoramiento a usuarios: Se atendieron en consultas, a través del correo institucional de la DRI, un total de 2.300, y a partir del 16 de agosto del año 2021 se rehabilitó la atención personal a 220 usuarios.
- La Secretaría del Registro Inmobiliario atendió a 960 usuarios con ticket electrónico y en forma directa.
- Las distintas oficinas del área inmobiliaria registraron 2.455 documentos emitidos, ingresados y egresados desde enero hasta setiembre de 2021.

Políticas de reciclaje

En torno a políticas de modernización y simplificación de trámites pendientes, reducción del uso, guarda y conservación de papeles, establecidos por la Corte Suprema de Justicia, hasta el mes de setiembre de este año se remitió un total de 3.479 kg de residuos sólidos, como papeles que no son de incidencia registral y sin vigencia legal, a fin de promover la “Conciencia del reciclaje”.



La conciencia del reciclaje en la Dirección General de los Registros Públicos tuvo el objetivo de desarrollar, en forma conjunta, programas que impulsen las buenas prácticas de responsabilidad ambiental.



La Secretaría del Registro Inmobiliario atendió a 960 usuarios con ticket electrónico y en forma directa. Por otra parte, se ampliaron los canales de comunicación con el usuario registral, por medio del portal institucional www.dgrp.gov.py.





La Dirección del Registro de Automotores, al cierre de este informe, tiene 2.659.377 de rodados matriculados, de los cuales 1.631.604 (61,35%) corresponden a automotores, 3.806 (0,14%) a autos antiguos, 962.331 (36,19%) a motocicletas, 496 (0,02%) a motos antiguas y 61.140 (2,30%) a tractomaquinarias.

Matriculación oficial a más de 2.600.000 rodados

Entre las acciones realizadas para asegurar el servicio a la ciudadanía, se realizó la implementación del “Certificado de nacionalización digital”, el cual consiste en la habilitación del formulario de certificado de nacionalización de autovehículos en formato digital, y su procesamiento informatizado simultáneo con el despacho de importación.

Con ello, se facilitó el intercambio de información inmediata (en línea), se reforzó la seguridad jurídica e incluyó un historial de rectificaciones y cambios a los certificados de nacionalización.

Trámite electrónico de chapas provisionarias

Otra implementación exitosa, enmarcada en el Plan Estratégico Institucional, fue la plataforma de “Trámite electrónico de chapas provisionarias”, que permitió a los usuarios la tramitación de forma totalmente electrónica, de las solicitudes de chapas provisionarias, que incluyó la innovación de la posibilidad de generar (de ser necesario), el reingreso de solicitudes observadas completamente en línea.

Esto permitió al usuario (particular o escribano) solicitar y dar ingreso de forma digital, a través de la web, sin necesidad de asistir a las sedes correspondientes de dicha dirección. Se

facilitaron los procesos de obtención de chapas provisionarias y matriculaciones, con la posibilidad de dar reingreso a las mismas. Un valor agregado a dicho trámite fue la posibilidad de proceder a la reimpresión de la contraseña, generada al momento de la solicitud.

Sistema de Secretaría General

Este sistema fue desarrollado por el Departamento de Informática, dependiente de dicha dirección. Facilitó íntegramente la distribución de expedientes ingresados por Secretaría General, lo cual derivó en ahorro de tiempo, practicidad en la atención a los usuarios, y la búsqueda en línea de los documentos ingresados.

Despapelización

A través de la implementación del “Ticket electrónico” y la digitalización de legajos, se contribuyó a la agilización de procesos que anteriormente, se realizaban de manera manual. Este proceso tuvo un avance del 85% en su implementación en las distintas dependencias. La digitalización de legajos permitió la inmediatez en la obtención de la información. Mediante este sistema, se procedió a la indexación de los

archivos digitalizados. Este proyecto tuvo un avance del 30%.

Reorganización del trabajo en cuarentena

En los meses de marzo y abril se dispuso la cuarentena total, lo cual produjo que la expedición de las solicitudes de matriculación de automotores sea finalizada y puesta a disposición de los usuarios en menos de 3 días hábiles desde su ingreso. De esta forma se obtuvo una producción total de 348.549 solicitudes procesadas y puestas para su retiro, por parte de los usuarios, tanto en Asunción como en las oficinas registrales habilitadas en las Circunscripciones Judiciales.

Se dio continuidad a los servicios mediante plataformas digitales. Fueron atendidos 90.075 usuarios a nivel nacional, a través de la mensajería instantánea, atención telefónica, correo electrónico y de forma presencial.





La Dirección de Marcas y Señales de Ganado procesó más de 14.000 documentos a nivel país hasta el mes de octubre del presente año. La Dirección de Marcas y Señales de Ganado cuenta con 19 oficinas regionales y se planifica la obtención de un local propio, cuyo anteproyecto arquitectónico fue aprobado en el seno de la Corte Suprema de Justicia.

Procesos registrales efectivos en más de 14.000 documentos tramitados

Según registros, solo en Capital se gestionaron 6.376 documentos, de los cuales 1.425 se efectuaron en el mes de julio, que fue el de mayor producción. Entanto que en las oficinas regionales se reportaron 8.391 gestiones. Por otra parte, a inicios de año se aprobó el calendario para las jornadas de trabajo de inscripción y reinscripción de marcas y señales, que se desarrollaron entre los meses de marzo y julio.

El informe de la Dirección de Marcas y Señales refiere que se registró una recaudación de G. 1.914.038.360, producto de la gestión de trámites registrales.

Es necesario puntualizar que la Dirección de Marcas y Señales de Ganado realizó el envío de los duplicados de títulos de propiedad al Servicio Nacional de Salud Animal (Senacsa), teniendo en cuenta lo estipulado en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado en el año 2020.

El trabajo interinstitucional es fundamental para alcanzar las metas trazadas, por ello, la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y Senacsa, son entidades que colaboran para proseguir con la implementación del registro de ganado menor y mayor, como también con la reinscripción.

DOCUMENTOS GESTIONADOS - CAPITAL

MES	CANTIDAD
Enero	418
Febrero	452
Marzo	488
Abril	569
Mayo	802
Junio	834
Julio	1425
Agosto	691
Septiembre	382
Octubre	315
TOTAL GRAL.	6.376

DOCUMENTOS GESTIONADOS - INTERIOR

MES	CANTIDAD
Enero	372
Febrero	444
Marzo	471
Abril	558
Mayo	748
Junio	1176
Julio	3161
Agosto	806
Septiembre	349
Octubre	306
TOTAL GRAL.	8.391

Tecnología

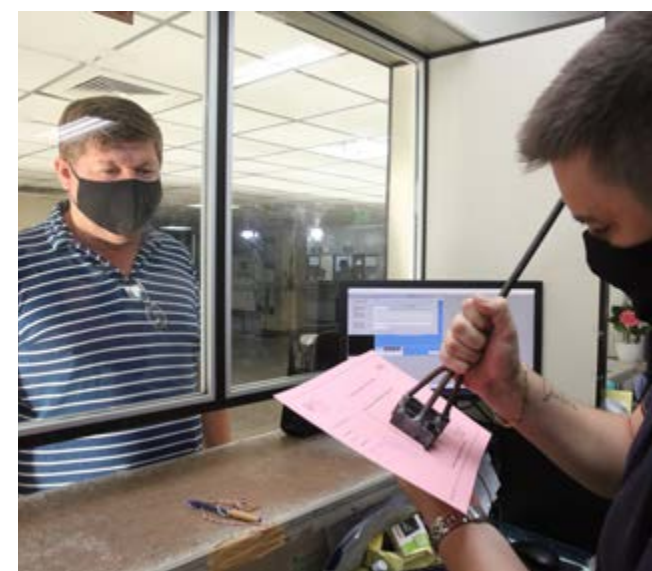
La digitalización de los documentos registrales del archivo, mediante el escaneo, fortalecerá la eficacia en las labores y brindará seguridad y garantía a los usuarios. Para lograr este propósito se realizaron trámites administrativos que permitan obtener presupuesto orientado al desarrollo de un sistema informático nuevo y la compra de un servidor.

Infraestructura

La Dirección de Marcas y Señales de Ganado cuenta con 19 oficinas regionales y se planifica la obtención de un local propio, cuyo anteproyecto arquitectónico fue aprobado en el seno de la Corte Suprema de Justicia.



La Dirección de Marcas y Señales de Ganado cuenta con 19 oficinas regionales y se planifica la obtención de un local propio.





La Contaduría General de los Tribunales realizó la gestión integral de las cuentas judiciales, de conformidad a los procedimientos establecidos para cada proceso y subproceso componente del sistema de registro, administración, disposición y control de los fondos depositados en cuentas bancarias especiales, corrientes y de ahorros.

Mayor control en la gestión de las cuentas judiciales

Estadísticas

- La asistencia alimenticia, en modalidad de cuenta de ahorro (instrumentada con tarjeta de débito judicial, de circulación nacional con la marca Dinelco, y las internacionales Visa y Mastercard), tuvo un crecimiento del 20,1%, con 33.444 cuentas habilitadas de marzo de 2020 a octubre de 2021.

- En el mismo periodo mencionado las cuentas corrientes instrumentadas con cheques judiciales, que corresponden al segmento de juicios varios, se incrementaron 18%, con la apertura de 138.153 nuevas cuentas.

- El inventario al cierre de octubre 2021 es de un total de 1.069.646 de cuentas judiciales habilitadas en el Banco Nacional de Fomento. El 18,2% corresponde a cuentas de ahorro de asistencia alimenticia y el 83,2% a cuentas corrientes de juicios varios.

- De enero a octubre 2021 fueron emitidos 139.359 cheques judiciales, por valor de G. 481.000 millones aproximadamente. Se registraron 302.298 depósitos por G. 600.000 millones, que sumados a los saldos consolidados de G. 808.000 millones representan en conjunto un movimiento de los fondos judiciales de alrededor

de 270 millones de dólares anuales en el Banco Nacional de Fomento. En el mismo período fueron expedidos 1.191.867 informes certificados de estados cuentas, gestionados mayoritariamente por medios telemáticos.

Se dio énfasis sistemático a aspectos de gestión como los citados a continuación:

Estricto cumplimiento de los plazos estandarizados, para los procesos conformados al SGC ISO 9001.

- Expedición de informes.
- Entrega de cheques judiciales.
- Registros contables al día.
- Conciliaciones diarias

Herramientas operativas de vanguardia y modalidades de administración moderna.

- Convenio de operación con los 2 principales bancos estatales (BCP y BNF). Operaciones en moneda nacional y extranjera (guaraníes y dólares americanos).

- Tarjetas de débitos judiciales de circulación nacional con la marca Dinelco y las internacionales Visa y Mastercard.

- Banca web, aplicación móvil y Home Banking, para asistencia alimenticia.

- Corresponsales no bancarios (CNB), para facilitar los depósitos a los obligados.

- Sistema propio de gestión de registros contables diseñados e implementados por los mismos profesionales funcionarios de la CGT, en colaboración con el área informática de la CSJ.

- Enlaces a sistemas interinstitucionales: Judisoft, Tec Bank del BNF en línea, expediente electrónico, oficio electrónico, correo electrónico institucional.

- Reuniones gerenciales y jornadas de capacitación virtuales.

- Vídeos de capacitación y tutoriales en formato digital.

- Manual de procedimientos y guía de trámites para el usuario.

Las cuentas corrientes instrumentadas con cheques judiciales, que corresponden al segmento de juicios varios, se incrementaron 18%, con la apertura de 138.153 nuevas cuentas.



Auditorías para optimizar los procesos administrativos y financieros

La Dirección General de Auditoría Interna llevó adelante gestiones con el objetivo de evaluar y mejorar los sistemas de control interno en los procesos administrativos, financieros y registrales y las denuncias de tales rubros del Poder Judicial.



Durante el periodo continuaron los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Interna, con base en un análisis de riesgos, considerando los recursos humanos y financieros disponibles, orientados al Plan Estratégico. Asimismo, se hicieron dictámenes de los estados financieros de la Corte Suprema, auditorías de gestión, realizadas tanto a distancia como presencial, de los diferentes procesos y subprocesos y controles de gestión.

Además, se evaluó sobre la aplicación de normas, políticas y procedimientos, del grado de implementación de las recomendaciones de los planes de mejoramiento. Así también, se trabajó sobre un control de la utilización de los recursos financieros y del inventario de instrumentos de pruebas (evidencias), de las bóvedas de seguridad en las Circunscripciones Judiciales del interior.

Entre los logros obtenidos para los ámbitos con los cuales interactuó la dependencia se proporcionó información oportuna y confiable sobre las debilidades y amenazas con que cuenta el sector administrativo-financiero de la institución, colaboraciones, identificaciones y procedimientos.

Igualmente, se logró la realización de charlas informativas por medios telemáticos con personal contratado de la Circunscripción Judicial de Capital, esto corresponde a un trabajo realizado

junto con el Departamento de Contratos, de la Dirección General de RR. HH.

Por otro lado, se afianzaron el Sistema de Gestión de Calidad y la capacitación del talento humano. Con respecto a los nuevos enfoques y procedimientos implementados, cabe señalar la socialización del Plan Anual de Auditoría Interna, con las diferentes áreas financieras-administrativas, así como la fortaleza de los sistemas de control interno.

De enero a octubre de 2021 se registraron 17 informes de auditorías de gestión administrativa y financiera a nivel nacional. Otros 17 informes de auditorías de verificación de denuncias, 224 informes ejecutivos y 26 dictámenes. Se tuvo un total de 284 productos de auditorías de gestión administrativa, financiera, gestión, registral y de denuncias.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA